



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA08/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :01Jul1946 -28Set1947

Alcalde :Carlos Peralta.

Folios :200

En el pueblo de San Ramon, a
 primeros de Julio de mil novecientos cuarenta
 y seis, se autoriza el presente libro de
 Actos de doscientos folios, para anotar los
 actos de sesiones de la Municipalidad de
 este Distrito. -

Se sienta la presente acta, de
 conformidad a lo dispuesto en el artículo
 ochenta, inciso decimo, de la ley organica
 de Municipalidades. -



[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón el 26 de junio de 1946 -
 Bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. Carlos Paralta y con la asistencia del Primer Regidor, Sr. Francisco Ayala y del Sindico de Rentas, Sr. Miguel Valdez, se comenzó la sesión siendo las seis y treinta de la tarde, se dió lectura al acta anterior que figura en el libro no. ocho, aprobándose, con la observación de que en el folio 198 debe decir "afectis" atender, en vez de "acordó"; enmendándose que figura en la acta respectiva. -

En seguida se pasó a dar lectura los sig. Despachos. -

Del oficio no. 104 del Comité del Partido del Pueblo fecha 11 de junio, aceptando formar parte de la Comisión de Puertos Patrios - al archivo.

Del oficio no. 68 del Club Sport Alianza, fecha 14 de junio, aceptando formar parte de la Comisión de Puertos Patrios - al archivo -

Del oficio fecha 20 de junio de la Comisión de Puertos Patrios, dando a conocer junta Directiva de dicha Comisión y solicitando el subsidio del Concejo para dicha Puerta. - se acordó atender con lo presupuestado que es de doscientos cuarenta mil. -

De una Comemoración de los señores Lonfranco y Cia fecha 15 de junio, manifestando poder cumplir con solamente la medida de 370 m. de largo y que el precio sería de ochenta centavos pie cuadrado. - se acordó contestar aceptando el precio e ejecutando a conseguir medida de 450 m de largo.

Del oficio no. 75 del Comandante de Puertos de la Guardia Civil fecha 26 de junio, en el que solicita herrera y 5 cuadernos para el Puerto. - se acordó atenderlo con lo solicitado. -

De una liquidación de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Depto de Recaudación - oficina de forma - fecha 4 de junio, referentes a impozitos municipales de Enero a Marzo de 1946, que presenta un saldo líquido a favor a favor del Concejo de ciento setenta y ocho pesos noventa y siete centavos. - se acordó esperar la orden para el cobro de esta suma. -

De los oficios 309 y 310 de la Dirección General de Gobierno fecha 10 de junio, que tratan de la cédula de Montepío a favor de la Sra. María Teresa Velarde, en su condición de viuda del que fuera secretario del Concejo de San Ramón, don Luis A. Jorquera. Se le reconoce la suma de cincuenta pesos o mensuales o sea sesiscientos pesos o anuales, debiendo descontarse el 10% hasta completar la suma de \$300.75, suma que el malogrado secretario adeudara al fondo de Jubilación y Cesantía. - Ordena se le abone la suma mensual a partir del 7 de octubre de 1945. - A solicitud de la señora viuda de Jorquera se le abonaron 9 meses, hasta el 7 de julio de 1946, descontando el 10%, como lo dispone el decreto. -

De una solicitud a Doña Dominga Navarro, pidiendo rebaja en el alquiler del terreno sito en la calle Barros por tener a su conviente y a sus hijos enfermos y estar falta de recursos. - se acordó cobrarse la suma de 7.2.50 mensuales desde abril hasta diciembre del presente año. -

Del oficio n.º 5 fecha 21 de junio de la Sra. Directora de la Escuela N.º 501 de Nieves solicitando una plaza para el funcionamiento de un nuevo auxiliarato que ha recaído en el nombramiento de la Srta. Victoria Osiedo G. - se acordó manifestar la extraneza del Concejo, por no haber conocido que dicha plaza haya sido separada, y especificar lo sabido cuanto antes.

Del oficio circular No 115 fecha 10 de junio del Consejo Provincial de Tarma, el que manifiesta que la reunión de Alcaldes ha sido postergada para el domingo 16, a horas 9 de la mañana en el local del Consejo. -

El Sr. alcalde ofreció informar acerca de esta reunión. -

De una comunicación de la Sucesión Celestino Cornejo fecha 14 de junio en respuesta a la solicitud de la parcela de terreno para cementero, ofreciendo ocuparse del asunto en una junta a realizarse. - se acordó esperar la respuesta. -

Del oficio No 232 fecha 11 de junio del Consejo Distrital de Chanchamayo que se refiere a la Asamblea realizada el 9 de junio con el fin de solicitar de la Dirección de Subsistencias la modificación de los precios vendidos a la novaja. La Comisión portadora del reclamo estaba compuesta por los Alcaldes de La Merced y San Román, y los agricultores, uno de cada distrito. - los gastos se verificaron por ambos municipios. - El Sr. alcalde ofreció informar acerca de los acuerdos a Lima. -

De un comunicado del Sindicato de Agricultores Propietarios de Chanchamayo, fecha 20 de junio que trata de los acuerdos habidos en Lima con referencia al precio de las novajas. - se acordó extraer este comunicado y ponerlo en conocimiento del público. -

Del oficio circular 219 fecha 13 de junio del Consejo Provincial de Tarma, solicitando que el Consejo elabore un padrón de Patentes N.º 7908 por los industriales, fonderos, carneros, etc. - se acordó contestar que se atenderá y a la vez dirigirse al Supremo Gobierno aclarando la situación de los patentes del distrito. -

Pedidos.

A solicitud de los señores concejales, se leyó la comunicación pasada al Senado del Depto de Junín, Sr. Benito Briale se fecha 24 de junio.

A pedido del Sr. Ayala se acordó aprobar el gasto por la cesación de las palmeras del Parque, adquiriendo de sal. -

Se acordó atender al pedido de harina por Buena vista en cuanto haya harina suficiente para la población. -

A pedido del Sr. Valdéz se acordó oficiar al Médico Sanitario y al Sanitario el Servicio de Helio Amante, a fin de que presenten un informe mensual de las existencias gratuitas, a fin de ser a conocer a la Dirección de Salubridad el Servicio de As. Social. -

A pedido del Sr. Alcalde se acordó oficiar a la Dirección de Salubridad, a fin de que San Ramón esté considerado en la red de hospitales a construir por ser necesario. -

Orden del día.

Con referencia al oficio N° 115 el Sr. Alcalde informó que asistió a la sesión de Alcaldes el domingo en la mañana en la que se planteó la instalación de una planta eléctrica para proveer de luz y energía a toda la provincia. El Sr. Alcalde manifestó que San Ramón no podría celebrar por tener formada ya su Cooperativa de Alumbrado y Fuerza Eléctrica, quedando dicho proyecto en suspenso. También se ocupó sobre la feria a realizarse donde San Ramón tendría un espacio especial para la exhibición de sus productos. El Sr. Alcalde ofreció publicar bandos e intensificar el reparto de los volantes. También se discutió la necesidad de reuniones tri-mestrales de Alcaldes en la capital de la Provincia. -

Con referencia al oficio N° 32 del Concejo Provincial de Chunchosuyo, el Sr. Alcalde informó que en la Dirección de Abastecimientos, el día 17 de junio, con asistencia de los Alcaldes y Personal de San

Sanon, la Merced y de acuerdo con el Sr. Ministro de Agricultura se llegó al siguiente acuerdo: Valor de un saco de arrozos Chonchomayo, con la clasificación de un cajón de primera, uno de segunda y uno de tercera; puestos en los mercados de la Merced, Sanon, veinte y dos soles, por el mismo saco puesto en Lima, treinta y dos soles; los precios al público consumidor son inalterables. El Sr. Ministro manifestó en sesión de que se forme una Cooperativa de venta de Huata, a fin de salvaguardar los intereses del consumidor y del productor con la intervención del Estado.

En la Dirección General de Abastecimientos, el Sr. Alcalde informó que habiéndole sido ofrecido cien quintales de harina, y en Truque unos cincuenta quintales para la porfiriación de Vitoc. - También había conseguido que se remitiesen 50 sacos de arroz primera y 20 sacos de arroz superior de cien kg. cada uno, en lugar de los setenta sacos de arroz superior que siempre venía.

En la Dirección de Fomento, el Sr. Alcalde informó que se le había ofrecido formalmente en julio, un ingeniero electricista y otro sanitario, debiendo correr por cuenta del Concejo tanto la estadía como los pases que dichos ingenieros requieren.

En la Dirección de Educación, se ha ofrecido aumentar una auxiliar más en vista de los sucesivos reclamos para que se aumente el personal docente, a este respecto se acordó remitir oficio al Comandante del Puerto de la Guardia Civil a fin de obligar a los niños la asistencia a las escuelas. En lo relativo a los niños con el mal de ojo, se acordó remitir presupuesto del material necesario, a fin de que se remita a Lima copia de dicho presupuesto para su estudio y aporte económico por parte de la Dirección de Educación.

Represente al oficio del Sr. Cuera sobre la salien-
tod del terreno en Tulamey, por Cementos, el Sr. Alcalde
oficio Robler nuevamente con el Sr. Orozco Amador
a fin de que porate sus buenos oficios. -

Con referencia a la venta de un lote de terreno mun-
icipal a dona Mercedes de Viduosa el abogado del
municipio Sr. Salgado solicita la ida a Tarma de
los Síndicos de Rentas y Gastos a fin de que se le
poder para hacer el reclamo judicial. -

Con referencia a los semillos remitidos a
Tarma, se ha quedado en averiguar la dirección
del Ingeniero Bustamante, a fin de devolverlos. -

El Sr. Valdez informó que la casa que ha
habilitado el delegado de Tierras de Montaña está en
malas condiciones - se acordó visitar dicho local
para ver las reparaciones necesarias, así como tam-
bien la Escuela de Niños, para ver el mobiliario
y pintura necesarias. -

El Sr. Valdez también informó que se habían
adquirido 2 limpos a marca marca "Sun Glome"
a ciento veinte soles cada uno para el mercado de
abastos, una de ciento veinte soles por marca
"aladino" para el local del Concejo - El Concejo
aprobó estos gastos

No habiendo otros asuntos de que tratar,
el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo los
nueve y media de la noche =



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Sección Extraordinaria celebrada por el Concejo
Distrital de San Ramón el 7 de Julio de 1946.-

Boya la Presidencia del Alcalde, Sr. Carlos
Beruete y con la asistencia del Sr. Proceso Ayala,
Primer Regidor y del Sr. Miguel Valdéz, Síndico de
Rentas, se abrió esta sesión extraordinaria siendo
las diez y media de la mañana.-

El Sr. Alcalde manifestó que el objeto de la
sesión extraordinaria, era el de ocuparse de tres
asuntos de importancia, como eran; primero: el aumento de
jornal a los operarios que se ocupaban en el servicio
del Concejo; segundo: la confección por los meses del
mercado por medio de contratos y tercero, tratar sobre
la próxima llegada del Sr. Ministro de Aeronáutica.-

Sobre el primer punto se acordó aumentar la
suma de cincuenta centavos por jornal, mientras
dure el trabajo de urgencia como es el Parque Infante,
dejando el aumento de moneda estable al operario del
servicio de Boya Pakia, don Andrés Palacios.-

Acercado del segundo punto, se vieron los propues-
tos de los señores Waldemar Wagner y Moisés Car-
bona, aceptándose la del Sr. Wagner que plantea
un promedio de ciento diez setas por mes contra
ciento quince que presenta el presupuesto del Sr.
Moisés Carbona.- Se acordó también modificar
confeccionar los meses con puertas corredizas para
los taquilleros.-

Con referencia a la llegada del Sr. Ministro de
Aeronáutica, se acordó que el Concejo en pleno recibiría
al Sr. Ministro en la Base Aérea el próximo mes
a horas seis de la tarde, debiendo el Concejo agas-
jar al Sr. Ministro al día siguiente a una hora
conveniente y de acuerdo con la Base Aérea, los gastos
de dicho agasajo serán por cuenta del Concejo.-

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde
 levantó la sesión, siendo las once y quince de la
 mañana.



E. Maruyra

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo
 Municipal de San Ramón el 17 de Julio de 1946

Bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. Carlos
 Beretta y con la asistencia del Primer Regidor
 Sr. Marcos Ayala y del Síndico de Rentas, Sr.
 Miguel Valdiz se abrió esta sesión siendo las
 once de la mañana. Se leyó el acta de la
 sesión ordinaria de fecha 26 de junio, y de la
 sesión extraordinaria de fecha 7 de julio, siendo
 ambas aprobadas sin observación.

En seguida se pasó a dar lectura a los sig.
 Despachos.

Se un telegrama fecha 10 de julio procedente de
 la Subprefectura de la Provincia, que transcribe el
 telegrama de la Dirección de abastecimientos comunicando
 precios café siguientes: corriente veinte y cinco sobre
 quintal; levado veinte y cinco sobre quintal guato
 en línea. - El Concejo tomó debida nota de estos
 precios.

Se leyó circular n. 1, fecha 5 de julio de
 la Caja de Depósitos y Consignaciones - Departamento de
 Recaudación. - manifestando que el Sr. César Benavides
 había asumido la Jefatura de la oficina por disposi-
 ción superior. - Se acordó contestarle felicitándole
 por el cargo.

De una comunicacion de la Comision de Hietos Palcos, fecha 27 de Junio, en la que solicita el apoyo del Concejo para el pago de cuotas, y gabelas de acuerdo con los gastos que son sumamente excesivos. - Se informo que se habia contestado afirmativamente. -

De una comunicacion de la Comision de Hietos Patrios fecha 17 de Julio solicitando ayuda economica para la limpieza del camino al campo deportivo y pidiendo que el Concejo ordene el cierre de los establecimientos los dias 29 y 30 de 1 p.m. a 5 p.m. -

El Concejo acordó votar cuarenta pesos en cargo a la cuenta Deportes, tambien atender el cierre de las puertas conforme lo solicita dicha Comision. -

De una comunicacion de la Cooperativa de Vitos, fecha 9 del pte, invitando al Concejo a la inauguracion de dicha Cooperativa, - se acordó contestar que el Concejo lamentablemente no habia podido atender a dicha invitacion. -

De una comunicacion de la Cooperativa de Consumo de Pueblo Nuevo (Vitos) fecha 13 de Julio, solicitando que el Concejo pida a la Direccion de Abastecimientos 20 sacos de harina y 20 sacos de arroz. - El Concejo acordó contestar que ayudaria a la Cooperativa en lo que este a su alcance, y que la misma Cooperativa estaba llamada a verificar sus propios pedidos. -

Del oficio N. 85 de la Escuela Normal Rural de Mujeres de Tarma, fecha 5 de Julio; anticipando la realizacion de una excursion a Chanchamayo, y pidiendo se le de facilidades. - Se informo que el Concejo habia atendido a dicha Escuela con una comida por el valor de setenta y cuatro pesos ochenta centavos, gesto que fué aprobado.

De una comunicacion de Grafico "La Patria" fecha

2 de Julio, en la que remite la factura No 2604 por la suma de ciento veinte y tres pesos cincuenta centavos (P. 123.50), valor de los trabajos de imprenta realizados - el Consejo aprobó dicho gasto. -

Del oficio No 501 de la Sub-Dirección de Agricultura, fecha 26 de Junio en respuesta al oficio No 142 manifestando que la solicitud de herramientas ha pasado a la oficina de Coordinación de la Comisión de Fomento de Producción e Alimentos, y que ha sido nombrado jefe de la Brigada de Sanidad Vegetal el Ingeniero Eduardo Augusto Price. - al archivo

Del oficio No 35 de la Obsteleja, Tabular, Santa Julia alcaez donde cuenta de una atenciones en el mes de Junio. - al archivo. -

De una comunicación de la Abta el Melagor, fecha 11 de Julio en respuesta a la circular 153-3 al que manifiesta que no hay tierras p. arrendar. - al archivo.

De una comunicación de la Abta "Santa Clara" fecha 2 de Julio en respuesta a la circular 153-5 manifestando que no tiene terrenos p. arrendar. - al archivo.

De una comunicación de la casa A y P. Wience a Lima, fecha 2 de Julio manifestando que remite los precios que corresponden a las lompapas "San Glenn". - al archivo. -

De una comunicación del Sr. J. P. Muñoz, fecha 1 de Julio, manifestando que por el momento no tiene cal. - al archivo. -

De una solicitud presentada por Don Rubén Galdeón, fecha 3 de Julio en la que pide se le dé en comiende la tienda en la que funciona la peluquería de Don Alberto Tarabe, a fin de trasladar allí su propia peluquería, - se acordó atenderle en su oportunidad. -

De una solicitud presentada por Don Manuel

Amoro, fecha 6 de Julio, en la que pide licencia para la instalación de un depósito de aguardiente para la venta al por mayor y menor. - Se acordó por el informe de la Inspección de Hacienda. -

Pedidos.

A pedido del Sr. Ayala se acordó oficiar a la cantina de la Uda Navarzal a fin de que mantenga los mismos precios de los abarrotes iguales a los de La Román. -

A pedido del Sr. Ayala se acordó oficiar a la Srta. Teresa de Pascual en el sentido de devolverle el valor del terreno que la frente a la calle Tarma por ser necesario prolongar dicho giro, hecho con el cual, el Concejo está de acuerdo. -

A pedido del Sr. Valdez se acordó notificar al Sr. Pontonate Faldón a fin de que presente sus títulos de propiedad del lote a la entrada de la calle de Progreso. -

A pedido del Sr. Benetta se acordó oficiar a la Dirección de Salubridad (Oficina de Huancayo), respecto a los servicios y enseres de la abateatriz Titubor y los recibidores prácticas. -

A pedido del Sr. Benetta, se acordó oficiar al nuevo jefe de la Oficina D'oscatel, a fin de que ponga mayor atención diaria, en el despacho de quices de madera, por bien de los rentos de la región. -

Orden del Día

El Sr. Alcalde informó que el día 8 del pte., el Sr. Miguel Valdez se acercó a la tienda de don Ricardo Ron a inquirir por montaca y los comprobantes respectivos, presentando el referido Ron el permiso No. 4279 por 1679 de montaca del departamento de Control de la Dir. de abastecimientos, de fecha 22 de mayo y la Guía del Peru. con el Central No. 19745 fecha 31 de mayo que ampara a 50 cajas de montaca, por valor de flete \$39.75.

Preguntado por su factura manifestó no tener y diciéndose luego que la había adquirido del mercado negro. — al acercarse personalmente a solicitar la factura, el referido no se satisfizo en lo dicho anteriormente, o sea que la monteca la había adquirido del mercado negro, razón por la cual se ordenó al inmediato de comas de 34 paquetes de monteca "Sal". Diez mes tarde, o sea el 13 del pte, siguió informando al alcalde en el certido de que, el 13 del pte hizo comparecer a Ricardo Kou el Concejo, quien trajo consigo su factura que ampara a dicha monteca, razón por la cual le inculcó su conducta de negarse a mostrar a los miembros del Concejo la factura en referencia, y también por haber vendido la monteca a \$3.60 y \$3.80 el kg, denuncia presentada por la sra Leonor Salvatierra al alcalde, razones por las cuales se le imponía una multa de quinientos subs. osv. En esta misma citación el Sr. Jefe de Rentas, declaró que Ricardo Kou lo había llamado de palabra en su domicilio y diciéndole entre otras cosas que estaba decidido a gastar mucho dinero con el fin de que el Concejo no se quedase con la monteca. En este estado el comerciante Ricardo Kou presentó una solicitud a la que adjuntó una factura de la Fabrice Monarrate por 1677 de monteca Sal a \$67.00 quintal por un valor de \$1,072.00, en cuya solicitud pide se le devuelva la monteca reclamada por estar amparada por la guía y factura que adjunta. —

Vista la solicitud, el Concejo acordó devolverla por improcedente, confirmando la multa impuesta de quinientos subs osv (\$500.00) por haberse negado a presentar la factura oportunamente, por haber cobrado precios prohibitivos por kilogramos y por haber ofendido de palabra al Sr. Jefe de Rentas

al fin de aclarar la situación de la multa impuesta a Don Ricardo Nou, el Sr. Alcalde hizo la siguiente exposición: valor de 16 qq de monteca o sea 50 qqta según factura \$ 10.72; pago de flete según guía del D.C.C. \$ 39.75, lo que hace un total de \$ 111.75; valor del paquete puesto en San Román \$ 22.23; valor del kg. \$ 1.48; precio al público señalado por el Concejo \$ 2.20; promedio de precios cobrados por Nou \$ 3.60; exceso sobre el precio oficial, \$ 1.40 por kg; suma cobrada en exceso por paquete \$ 22.00; suma cobrada en exceso en 16 qqts. \$ 352.00, o sea en el total de paquetes vendidos, multa impuesta por el Concejo \$ 500.00, de acuerdo con la ley 10551 sobre "Delitos de Acaparamiento de artículos de primera necesidad". -

El Sr. Alcalde también informó sobre el descomiso de ocho cajas de monteca a Don Gerardo Jep. por no haber presentado factura de compra. Vista las descargas presentadas por Don Gerardo Jep. y su manifestación de estar llamo a lo que el Concejo acuerde, se le volvió imponible una multa de cien soles oro (\$ 100.00) y devolverse la monteca bajo la expresa condición de que la venda al precio de \$ 2.20 kg. -

El Sr. Alcalde informó del agrupaje realizado al Sr. Ministro de Aeronáutica, Sr. Góngora, en el local del Club La Román el diez de julio y de la conversación y cambio de ideas con dicho ministro, quien ha ofrecido influir para la venida de los ingenieros electricistas y sanitarios; manifestó que la Base se interesaba por la instalación de dichos servicios y que era de imprescindible necesidad que el Concejo y la Base desearan llegar a un acuerdo. -

El Sr. Alcalde informó de la entrega de un memorándum al Coronel de Aviación, Mendivil, en el que el Concejo pide en conocimiento del Sr. Ministro

la aeronautica, bajo el nombre, los trabajos y dinero con que se aportaba para los servicios de Luz, Fuerza, agua y desagüe, tambien informo que el dia de la entrega agasajo al Coronel Sr. Mandirol en el Gran Hotel por valor de diez y nueve mil noventa centavos (\$19.20). -

El Concejo aprobó el gasto y el pago de dicha cuenta por la Sindicatura de Rentas. -

El Sr. Alcalde tambien informo de su entrevista con el Sr. Amibal Alvarez Lopez en lo referente al campo que se utiliza para deportes en San Ramón, el Sr. Alvarez Lopez ofreció formalmente obsequiar un lote de terrenos a fin de que sirviera al campo deportivo, segun por la cual y a pedido del Sr. alcalde se estudio la conveniencia de que una Comisión compuesta de Concejales y deportistas agradeciera dicho donativo. -

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. alcalde levanto la sesion siendo la una y treinta de la tarde. -



Corral



E. Arroyo

Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón, el 11 de Agosto 1926.

Bajo la Presidencia del alcalde, Sr. Carlos Bezalta y con la asistencia del Sr. Francisco Ayala, Primer Regidor y del Sr. Miguel Valdez, Síndico de Rentas, se abrió esta sesión extraordinaria a horas tres y treinta de la tarde. -

El Sr. alcalde manifestó que el objeto de esta sesión extraordinaria era con el fin de esta

dejar el presupuesto presentado por Don Waldemar Von Wagner para la confección de juegos para el Parque Infantil del distrito, en efecto, visto el presupuesto presentado, se acuerda en lo solicitado por el Concejo, se acuerda aceptarlo por un valor total de trescientos veinte pesos obra de mano únicamente, donde el Concejo la medera y el material necesario; reconociéndose en adelanto de ciento sesenta pesos ors. Los juegos a contratar serían los siguientes; un este para bordera, 3 niños sube y baja; tres columpios p. niños; 2 arbolles y un columpio móvil; 3 bancas fijas, debiendo entregarse esta obra a la brevedad posible.

Habiéndose tratado del asunto por lo que se convocó a sesión extraordinaria, el Sr. alcalde dió ^{la} por terminada siendo las cuatro y treinta de la tarde.

E. Horey (s)

Horey




Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón el 14 de Agosto de 1946.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Carlos Basalte y con la asistencia del Sr. Sr. Ayala, Primer Regidor, y del Sr. Miguel Valdéz Síndico de Rentas, se abrió la sesión a las cinco y media de la tarde. Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de Julio y a la de la sesión extraordinaria de fecha 11 de Agosto, siendo ambos aprobados sin observación.

En seguida se dió cuenta de los sig:

Despachos.

De un telegrama procedente de Palasin en el que al Sr. Presidente de la República, agradece saludos. - Con conocimiento de los señores Concejales, al archivo.

De un telegrama del Sr. Víctor Raul Hays de la Torre, agradeciendo confianza del Concejo y del pueblo. - Con conocimiento de los señores Concejales, al archivo. -

De un telegrama del diputado por la Provincia Sr. Alberto Shephard en el que manifiesta que el informe respecto a los precios del café es favorable, y que se espera llegada de Sr. Ministro de Agricultura. - se puea avisos en las pizarras. -

De un telegrama del Sr. Víctor Raul Hays de la Torre, agradeciendo telegrama remitido. - Con conocimiento de los señores Concejales, al archivo. -

De un telegrama del Sr. Alberto Shephard, diputado por la Provincia, manifestando que se ha fijado el precio del café tipo exportación en \$88.00 y el tipo corriente en \$75.00 por el Ministerio de Agricultura. - se dispuso que se diese a conocer mediante avisos en las pizarras. -

De un telegrama del Sr. Vegas León, secretario nacional de Municipalidades, avisando su llegada para el 10 de agosto. - al archivo. -

Con referencia a la llegada del Sr. Ricardo Vegas León, el Sr. Alcalde informó que fue atendido con un té, un almuerzo para el cual el Concejo contribuyó con cincuenta y cinco pesos, gastos que el Concejo aprobó.

De un oficio fecha 2 de agosto de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Depto. de Recaudación, fijando el precio del arroz popular en \$0.45 el kilo empacquetado, y en \$1.00 el kilo de arroz extra empacquetado, como precios de venta al público inclusive gastos de transporte. - el Concejo acordó dirigirse al Ministerio de Agricul

tasa solicitando mayor margen de utilidad en el arroz para los comerciantes

Del oficio circular no 270 fecha 7 de agosto del Concejo Provincial de Tarma, que transcribe of 847 solicitando datos sobre beneficios de arroz en el distrito. - se acordó atender a la brevedad posible a dicha solicitud

Del oficio circular no 263 fecha 2 de agosto del Concejo Provincial de Tarma, que transcribe resolución ministerial no 196 en el que prohíbe a los comerciantes y propietarios de ranchos de los zones de Chanchamayo y Satipo, la compra y venta de artículos de primera necesidad en los lugares de producción y consumo. -

El Concejo acordó publicar bando al respecto. -

De una copia de los pedidos de montaca vegetal de los comerciantes a la casa Enrique Perreyros y Cs. - se acordó que una vez que viniera la montaca a la población sería vendida al público a \$ 170 Kg. de montaca, según resolución ministerial. -

De un oficio del Sr. Luis Lasso fecha 2 de agosto en el que declina el nombramiento de miembros de la Comisión de los Huertos Patronales. - al archivo -

Del oficio circular no 1. fecha 7 del pto al Sr. Algodoro Montón, nuevo Comisionario Provincial en el que manifiesta que se ha hecho cargo de la oficina según Resolución Suprema no 496-1419. - se atendió con oficio no 180. -

De una circular de la Dirección de Economía agro-Pecuaria, fecha 8 de agosto que incluye cuestionario sobre cultivos de papas, cebada y trigo. - se informó que había sido atendido. -

Pedidos.

A pedido del Sr. Periceta, se acordó oficiar a las instituciones deportivas a fin de enviar un delegado

a firma la que iba con los miembros del Concejo a agradecer al Sr. Ambal Alvarez López, la donación del terreno para campo deportivo.

A pedido del Sr. Ayala se acordó dirigirse al Ministerio de Agricultura solicitando el aumento de la tasa sobre el censo en pie y la montesa de censos. -

A pedido del Sr. Ayala se acordó otorgar la suma de \$ 220.00 a la Comisión de Rentas Patronales del Pueblo.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó enviar nota al jefe de la Caja de Depósitos y Conciguación, Depto. de Recaudación, por la muerte de un señor modesto. -

- Orden del día. -

El Sr. Alcalde informó que el día tres de Agosto se habían reunido los dueños de los lotes de la zona no urbana de la población en el Concejo, presididos por el Sr. Alcalde y por el representante del Ministerio de Agricultura, Sr. J. Alberto Costa Pérez, de cuya reunión se había levantado acta en la que los propietarios firmantes abren gratuitamente los terrenos p. la apertura de calles, dejando pendiente la forma de indemnizar se acordó con el Concejo a los siguientes, don Marcelino Ben, Roberto Ben, Isabel vda de Barcan, Toribio Ben. -

El Sr. Alcalde informó que el Sr. Martín Lora había expresado en dicha reunión que en el momento que se quisiera se podría proceder a abrir la calle en sus terrenos pues no estaba nada por su casa ni por su lote. A pedido del Sr. Alcalde se acordó que esta relación constara en acta. -

El Sr. Alcalde informó que el día 22 de Julio, el comerciante Ricardo Ron abonó la multa de quinientos sobre impuesto por el Concejo, por lo que se ordenó la revocación de la montesa, resolución que concuerda con el telegrama de la Dirección de

abatecimientos de fecha 18 de Julio. - El Sindico de
 Rentas, Sr. Miguel Valdez, hizo comparecer al comer-
 ciante Kou, manifestandole que podia llevar la
 montaca, a excepcion de 6 cajas que serian entru-
 gadas a las ponderarias, y que la montaca que lle-
 varse habria de venderse a 2.00 el kilogramo. Contesto
 a este el comerciante Kou que su asunto estaba en
 manos de un abogado y que por lo tanto no podia neci-
 sariar la montaca por haberse iniciado juicio al cargo
 por abusos de autoridad. En el mes de abril, se
 habia llamado a todos los comerciantes del Concejo, y
 por suplicas de ellos mismos, se habia puesto el
 precio de 2.20 el kilo de montaca vegetal. Liguio
 informando al Sr. alcalde que el Jefe de la Guardia
 Civil habia notificado a el, y al Sr. Sindico de
 Rentas a fin de que se presenten ante el Sr. Juez
 de Instruccion, acusados por el comerciante Ricardo
 Kou por el delito de abusos de autoridad, razones por
 la cual era necesario dirigirse a Terme a fin de
 otorgar poder al abogado del Concejo, Sr. J. Enrique
 Gallego, a quien habia poseer al tanto del asunto.
 Como se esperaba la Resolucion ministerial autorizando
 la multa impuesta al comerciante Kou, el Concejo
 acordó solicitar del abogado de la Corporacion, gestione
 la anulacion de la licencia del establecimiento
 que regenta y su expulsion del pais de acuerdo con
 la ley 10551 por tratarse de un extranjero poro res-
 petuoso de las leyes del pais.

Asi mismo, el Concejo acordó dirigirse al
 abogado de la Corporacion, a fin de gestionar la
 separacion del actual Juez de Paz, Sr. E. Julio
 Comacho, quien se ha porculizado notoriamente
 con los comerciantes chinos, haciendo labor de ab-
 struccion con las ordenanzas municipales y por

se leudor el Concejo de la suma de \$132.40 desde el año 1945 (mes de diciembre) por concepto de varales y Paga Policia.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las siete de la noche.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de San Ramón el 4 de setiembre de 1946.

Por la presidencia del Alcalde señor Carlos Benítez y con la asistencia del Sr. Sr. Ayala, Primer Regidor y del Sr. Miguel Valdiz, Síndico de Partes se abrió la sesión siendo las seis de la tarde. Se dio lectura al acta anterior siendo aprobada sin observación.

En seguida se dió cuenta de los siguientes despachos.

De una solicitud fecha 21 de agosto, suscrita por los peluqueros Ruben Beldain y Alberto Toranzo en la que solicitan nueva tarifa de corte de pelo en la siguiente escala; corte de pelo 0.60; apertada \$0.50; corte de pelo y apertada \$1.00.- El Concejo por sus estudios acordó la siguiente tarifa; corte de pelo \$0.60 apertada \$0.50; corte de pelo y apertada \$0.90.-

Del oficio 194 remitido al Sr. Prefecto de Depto. que incluye reclamo de la multa impuesta al chofer Don Maximiliano Madine por el valor de cien sales. - Vista el decreto del Sr. Prefecto en el que seja en libertad al Concejo de reconsiderar dicha multa, se acordó

cobrar solo la suma de veinte mil pesos por este
vez, reentregando el citado chofer ochenta mil pesos. -

Del oficio no 538 de la Dirección de Abastecimen-
tos fecha 17 de julio en el que se solicita lo preciso
de adquisición de la fuente a fin de formular la estadís-
tica de la producción y controlar los intereses del
productor y del consumidor. = El Concejo acordó a-
tender a este oficio a la brevedad posible.

Del oficio 430 del Ministerio de Gobierno y Justicia
fecha 6 de julio en el que se le concede licencia para
el funcionamiento de una gimna al Club Sport "Lucero"
en los días de fiestas patrias. - al archivo -

De una solicitud de don Rosa Delaney vide de
Hatos fecha 5 de agosto para edificar casa en la
calle Talamanca, seg planos que acompaña. - se informó
que se había concedido licencia. -

De una solicitud de don Pascual Vicuña para
fecha 25 de julio, para instalar restaurant de terce-
ra categoría en la calle Progreso no 37. - se informó
que se había atendido a dicha solicitud. -

Del estado de la cuenta corriente del Banco
Popular de Tarma, fecha 31 de agosto que acusa un
saldo de Ciento cuarenta mil 32/100 pesos. = con conoci-
miento de la Sindicatura de Rentas, al archivo. -

Del oficio no 39, fecha 5 de agosto de la Obstetricia
destalor, esta Julia Alvarez, donde cuenta de las
atenciones por ella verificadas. - al archivo

De un telegrama del Sr. Alberti Shephard, diputado
por la Provincia de Tarma, fecha 20 de agosto, anun-
ciando próxima llegada de ingenieros para implanta-
ción servicios agua, desagüe y energía eléctrica, a
la vez que vende del jefe Sección Transporte y Comer-
cio a fin de solucionar abscisión café. = El Sr.
Alcalde informó que de acuerdo con el telegrama habían

remite los técnicos de la casa magnet para abarcar las posibilidades de la implantación de los servicios eléctricos el día 29 de agosto, y que el Sr. Comandante Velez jefe de la sección Transporte del ministerio de Agricultura había elegido el 28 de agosto segundo establecido la entrega del café a la firma Deschiera, y el abono de dicho café por la Caja de Depósitos y Congregaciones, Depto. de Recaudación; habiéndose este que preside en consecuencia de los choceros mediante una asamblea, a la que recomiendo la formación del Sindicato de Pequeños agricultores para sus propias defensas. -

Del oficio N. 200 fecha 17 de agosto a la subprefectura de la Provincia, transcribiendo telegrama respecto al precio del café, su pago mediante la Caja de Depósitos y Congregaciones, Depto. de Recaudación. - al archivo -

Del oficio 1206 fecha 16 de agosto a la Dirección Nacional de Estadística, acusando recibo del movimiento demográfico del mes de julio. - al archivo -

He un oficio del Patronato Escolar al Nivel, Buena Vista de reciente organización, fecha 15 de agosto, que adjunta nómina de integrantes de dicho Patronato. - se acordó felicitarlo por dicha organización y recomendar la continuación de la escuela a la brevedad posible. -

Del oficio N. 79 del Comandante del Puerto de la Guardia Civil, fecha 27 de agosto, en el que manifiesta haber notificado a don Ricardo Xon para que recoja la monteca que se le remite. - El Sr. Alcalde informó que el comerciante Xon no se había presentado a recoger la monteca. - al archivo. -

Del oficio 1581 de la Dirección de Abastecimientos fecha 2 de agosto que transcribe resolución Directoral N. 53 en el que se declara sin lugar al devolverse de los 34 cajas de monteca efectuados al comerciante Xon y aprobada la multa de quinientos pesos or. - El Sr. Alcalde informó que se había notificado al

comerciante Hon por entremedio de la Canon Soucia de la Guardia Civil para que recoja la montaca, no habiendo con poseido.

Del oficio No 647, fecha 26 de Agosto procedente del Sr. Juez de Instruccion de la Provincia, despidiendo se devuelva al comerciante Ricardo Hon 34 paquetes de montaca vegetal que le fueron devueltos = El Sr. alcalde informo que se habia llamado el dia de la fecha de recepcion del oficio a dicho comerciante, quien se nego a recibirla por que le entregaban 28 cajas y el equivalente de 6 cajas en efectivo. Se informo que se habia tomado los seis cajas en vista de la escasez de montaca y por su labor para la elaboracion de pan.

De una solicitud de Don Martin Mendoga fecha 12 de Agosto, para fabricar casa en la calle Pozuelo. = Se informo que le fue concedida la licencia para dicha construccion. -

De una solicitud fecha 13 de Agosto presentada por Don Casimiro Montañez, pidiendo licencia para Bar de tercera clase. = se informo que fue atendido. -

De un oficio No 1271 del Sr. D. Moni Alvis fecha 14 de Agosto en el que manifiesta que ha sido nombrado jefe de la delegacion administrativa de Pinar de Montañez. = se acordó contestar felicitándole por el cargo. -

De una solicitud de don Maximiliano Cufre fecha 22 de Agosto pidiendo licencia para instalar cantina de tercera clase. = se informo que fue atendido. -

De una comunicacion del Buro nacional apriste de Mencia pedidos, fecha 16 de Agosto en el que manifiesta que el miembro de dicho Buro Sr. Roque Diaz Consejo acompaña a los tecnicos de la casa Negot a fin de estudiar la instalacion de alumbrado electrico. - El Sr. alcalde informo que el 29 de Agosto elegiran los tecnicos de

La casa megot. en compañía del Sr. Roque Diez Conces, los que visitaron la planta eléctrica, opinando que podría utilizarse parte de los trabajos verificados por la firma Buraschi; la visita de los técnicos fue puesta en conocimiento de la Cooperativa de Luz Eléctrica.-

De un oficio no. 27 fecha 23 de Julio del médico dentista Dr. Benicio Posigo en el que da el número de enfermos atendidos, tanto en sus consultorios como en su domicilio, desde Enero hasta Junio del pte año.- al archero -

De una solicitud presentada por Don Don. Laos fecha 7 de Julio manifestando haber recibido a través la contable de la Hala La Moche, solicitud de licencia para la venta de licor. = se informó que fue atendido -

De una solicitud de Don Víctor Mina, fecha 18 de Julio pidiendo licencia para la instalación de un Bar Cafe de tercera categoría = se informó que fue atendido. -

De una solicitud presentada por Doña Leonora Ude de Pantegón, de fecha 6 de Agosto en la que pide licencia para la apertura de Bar. = se informó que fue atendido. -

De una comunicación fecha 25 de Julio de la Comisión de Fiestas Patrias invitando a la Comuna a las actuaciones con ocasión de las fiestas de la Independencia Nacional. = se informó que fue atendido. -

De una comunicación de Don Felipe Rojas P. fecha 26 de Julio en la que comunica que su botica permanecerá cerrada por breves días = se informó que fue avisado al Sr. Manuel Echandi, propietario de la Botica Echandi, en su oportunidad. -

De una solicitud de Don Valentín Quarmán fecha 2 de Setiembre, pidiendo licencia para la venta de licor. =

Se informó que fue atendido. -

Del oficio N. 85 de la Comandancia del Puerto de la Guardia Civil fecha 31 de Agosto, en el que remite cien reales, multa cobrada al chofer don Maxim Madena. = En presencia de los miembros del Concejo, se entregó la suma de cien reales oros al Sr. Síndico de Rentas. -

De la solicitud presentada por Doña Soledad Luna, fecha 19 de Agosto, pidiendo licencia para la apertura de una chiclería en el Campamento. = se informó que fue atendido. -

De una solicitud presentada por Don Irene Louchong, fecha 17 de Agosto en la que pide licencia para apertura de un bar y billares de tercera clase. = se informó que fue atendido. -

Copia del acta de la rifa de un radio marca "Lafayette" y una escena a Herosene marca "Calaman" premiados con los números 1444 y 1445 en el acto verificado el día 20 de septiembre, en presencia de las autoridades del distrito. = al archivo. -

De una comunicación de Don Carlos Bault, fecha 22 de Agosto, solicitando certificado para la adquisición de cincuenta gramos de oro menud. = se informó que fue atendido. -

De una solicitud de Don Luis Blasi, fecha 26 de Agosto, pidiendo licencia para instalar un taller de muebles con maquinaria y sierra circular, en la calle Lima y a la margen del río Talameyo. = se acordó emitir el permiso solicitado.

De una comunicación de la firma Federico Sulitz de New York, remitiendo propaganda de morceas para ganado, fecha 12 de junio. = se acordó remitir dicha propaganda a los fondos Chanchyacu, Mylegoz y Apacosi. -

Del oficio n 288 del Concejo Provincial de Choncha mayo, fecha 19 de julio, que transcribe telegrama remitido por el Sr. Alberto Shephard, diputado por la Provincia, a fin de expedir pases a los conductores en futas a fin de evitar perjuicios tanto a productores como a consumidores. - se atendió oportunamente. -

De un telegrama de la Sección de Abastecimientos fecha 20 de julio comunicando venida subsector abastecimientos para resolver situación precio café y transporte futa. - se informó que el Sr. Felipe Balboa, solucionó el precio del café en sentido favorable al productor. -

Del oficio n 103 de la Escuela Normal Rural de mujeres de Tarma, fecha 18 de julio, agradeciendo la atención dispensada al alumnado durante la visita a Chondanays. - al archivo -

Del oficio n 716 de la Dirección Nacional de Estadística fecha 9 de julio, acusando recibo del movimiento demográfico del mes de mayo. - al archivo -

Del telegrama del Subprefecto de la Provincia fecha 17 de jul manifestando que el Ministerio de Gobierno ha concedido licencia al Club Sport Huaco para instalar quince. - fue atendido. -

De un telegrama del diputado por la Provincia, Sr. Alberto Shephard, fecha 18 de julio, autorizando a alcaldes expedir pases para conductores de futa a fin de realizar negocios en forma normal. - se informó que fue atendido. -

De una comunicación de la Administración de la Hda Chalhuanqui, fecha 16 de julio, manifestando que no tiene terrenos para arrendar. - al archivo. -

De una comunicación del Club Sport "Huaco" fecha 28 de Agosto en la que solicita al local del municipio para verificar una tomba en los días de las fiestas del Pueblo. - se informó que fue atendido.

favorablemente. -

De una comunicación de don Fortunato Bildein, fecha 18 de julio, ofreciendo presentar los títulos de su propiedad el 25 de julio. - Se informó que se había recibido los títulos, los cuales estaban a nombre de dos Elias Bildein, según por la cual se acordó solicitar de don Fortunato Bildein, presentara la solicitud a nombre del poseedor del terreno. -

Del oficio no. 191 de la Subprefectura de Tarma, fecha 17 de julio, transcribiendo disposición ministerial en el que autoriza al club sport Lucero verifique quina en la casa de Quintos Patres. - se informó que dicha quina se llevó a cabo.

Del oficio no. 1. fecha 14 de julio del Sindicato de Autores del Perú, Delegación en Tarma, manifestando que las compañías teatrales deben presentar sus contratos suscritos por esa Delegación. - Con conocimiento de la Inspección de Espectáculos, al archivo. -

Del oficio no. 109 fecha 15 de julio del Comité Distrital, en el que solicita la presencia de la Corporación en el seno del partido aprista a fin de que se cuente de sus actividades, a la vez felicita al Concejo por su campaña contra el mercado negro y protesta contra la actitud del juez de Paz del lugar quien favorece al especulador. - El Sr. Alcalde ofreció atender a este oficio. -

Del informe del médico somatista, Dr. L. Ponce, de los enfermos curados durante el mes de julio. - al archivo. -

De una circular de la Editorial "Amenaz", fecha 20 de junio ofreciendo la obra "Legislación Peruana sobre Empleados Públicos", = se informó que se había obtenido un ejemplar por la suma de diez soles osv.

De una comunicación del Sr. Antonio Lombis Cruz

fecha 5 de agosto en el que se da a conocer la formación de dicha entidad con fines sociales y educativos. = se informó que se contestó con oficio 179, felicitándolos. -

De una solicitud de Don Domingo Bazala, fecha 19 de julio pidiendo licencia para ser de tercera categoría en la calle Pardo 211-215. = se informó que fue atendido. -

De una solicitud de Don Samuel Amor, fecha 6 de julio pidiendo licencia para la venta al por mayor y menor de aguardiente de caña. = se informó que fue atendido. -

De una solicitud de Don Adrían León fecha 6 de abril pidiendo licencia para construir casa en la calle Ucayali. = se acordó solicitarle la presentación de sus documentos de propiedad para que verifique la fábrica. -

De una solicitud presentada por Don Manuel Echandi fecha 24 de agosto, pidiendo certificado de que existen dos casas en los lotes de su propiedad en la calle Junín. = se acordó solicitarle sus documentos de propiedad. -

Pedidos

✓ a pedido del Sr. Alcalde se acordó solicitar del Sr. Luis Lanfranco asista a las sesiones del Concejo, en vista de haberse ido a este lugar.

✓ a pedido del Sr. Ayala se acordó adguarar toda la producción de montura de cerdo por el intermedio del Sr. J. M. Pérez, Inspector de Carnes, mercados.

✓ a pedido del Sr. Alcalde se acordó que los señores Ayala y Valdez llamen al orden al Sr. Zúñiga alcaide por las palabras ofensivas vertidas por el último contra el Sr. Alcalde.

✓ a pedido del Sr. Alcalde se acordó nombrar a Don Edilberto Calderín por decano, pues antes

a disponer de la venta de carne, debe consultar con el Sr. Inspector de Carnes y Mercados. -

a pedido del Sr. Alcalde se acordó usar varillas de fierro en los columpios hasta conseguir cabales para los juegos del Parque Infantil. -

a pedido del Sr. Valdez se acordó pelear las mesas de los comerciantes, visitos el domingo 8 al mercado, a fin de señalar nuevas tarifas. -

a pedido del Sr. Alcalde se acordó contratar los servicios de la Sra. Berthe Casanova, mientras dure la ausencia por enfermedad de la Sra. Sotelo Cereza Sanchez.

— Orden del Dia. —

Visto el decreto del Inspector de Educacion de Tarma, referente a la solicitud presentada por los moradores de la quebrada de Buenavista y Teral, en la que piden ayuda economica para la construccin de la escuela, se acordó remitir lo actuado con la nota de atencion, refiriendo la necesidad de darle posesion del terreno a la Direccion de Educacion para recibir ayuda directa. -

No habiendo otros asuntos se que tratar se levanto la sesion por orden del Sr. Alcalde siendo las nueve de la noche. -



E. P. P. P.



Sesión Extraordinaria celebrada por el
 Concejo Distrital de San Ramón el 8 de Setiembre de 1946. -

Bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Carlos
 Benítez y en asistencia del Sr. Francisco Ayala,
 Primer Regidor, y del Sr. Miguel Valdiz, Síndico de
 Rentes, se abrió esta sesión extraordinaria a las
 diez y media de la mañana.

El Sr. Alcalde manifestó que el objeto de la
 sesión extraordinaria era con el fin contemplar
 los intereses de la Comuna en lo que al control de
 la moneda se refiere. -

Despachos

Del oficio 76 fecha 7 de Setiembre del Sr.
 Comisario Provincial, en el que sugiere la conveniencia
 de poner en empleos al servicio de la oficina fiscal
 para el mejor control de la moneda que se extrae
 de Oxapampa. a la orden del día

El oficio 1912 de la Subdirección de abaste-
 cimientos fecha 3 de Setiembre en el que manifiesta
 haber recibido quejas de que el arroz tipo popular
 se vende a \$0.78 kilo en vez del precio normal de \$0.55. =
 a la orden del día. -

Orden del Día

Discutido el oficio no 76 del Sr. Comisario Pro-
 vincial, se acordó facultar a la Comisaría Provincial para
 que previo acuerdo de los Concejales se pague a un
 empleado por los tales municipios en proporción al
 porcentaje de los rentos apercibidos

Discutido el oficio 1912 de la Dirección de
 abastecimientos se comprobó que aún hoy arroz de primera
 en las tiendas, y que se ha dispuesto que el kilo
 de arroz popular se venda a \$0.56, en vista de lo
 caro que resulta el flete, por los trámites para adqui-
 rir dicho artículo. -

Habiéndose tratado de los asuntos para los que se convocó a sesión extraordinaria, el Sr. alcalde dió por terminada la sesión siendo las once y treinta de la mañana. -



 C. Ferreros



Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de San Ramón el 25 de setiembre de 1946.

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Carlos Rosetta y con la asistencia del Sr. Sr. Ayala, Primer Regidor, y del Sr. Miguel Valdez, Síndico de Rentas, se abrió la sesión siendo las 6.20 de la tarde. Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 4 del pte y a la de la sesión extraordinaria de fecha 8 del mismo, siendo ambas aprobadas sin observación. -

En seguida se dió lectura a los siguientes Despachos. -

✓ Del oficio no 152 fecha 12 de setiembre del Barón Nacional Apunta de Municipalidades, en el que sugiere la conveniencia de adquirir un grupo eléctrico de 30 K. W. para dar luz inmediata a la población, mediante arreglo con el Sr. Carlos Barrochi a fin de utilizar la red aérea ya sea en compra o alquilada y dejar para un futuro próximo la instalación hidráulica. - a la orden del Sr. -

✓ Del oficio circular no 301 del Consejo Provincial de Tronco fecha 10 de setiembre que incluye al no 2 del Barón Nacional Apunta de Municipalidades

acerca de subvenciones que atorga la ley 10337 a favor de los municipios para que sean utilizados en alguna obra pública y en el que se señala los puntos a seguir - a la orden del Sr. -

De una comunicación del Sr. Víctor Lizárraga procedente de Jaiza, fecha 18 de setiembre en el que ofrece dar una función con la Compañía de este Rancho. - se acordó que se le atendería a su elegada. -

Del oficio n.º 42 fecha 8 de setiembre de la Abatuz Titular, Sr. Julia Alvarez, dando cuenta de las personas asistidas en el mes de Agosto. -

De la comunicación a fecha 26 de Agosto del Sr. Pedro Patrocin Pansa, de Lima, en la que acusa recibo de los diez tomos que cubren el valor de un ejemplar de la obra "Legislación Peruana sobre Empleados Públicos", ya remitida. - al archivo -

Del oficio de la Cooperativa de Consumo de Vitac fecha 31 de Agosto, que acusa recibo del oficio n.º 185 referente a facilidades. - al archivo -

Del oficio n.º 89 del Comandante del Puerto de la Guardia Civil, fecha 8 de setiembre en el que solicita se le proporcione una lata de kerosene para alumbrado del Puerto. - se informó que fue atendido. -

Del oficio n.º 103 del Club Sport Huero, fecha 6 de setiembre, agradeciendo al Consejo por haber permitido el funcionamiento de la Tombola en el local del Consejo. - al archivo.

Del informe del médico titular, Sr. Leoncio Baseja, fecha 5 de setiembre en el que da cuenta de los enfermos asistidos en el mes de Agosto. - al archivo

Del oficio n.º 119 del Club Sport Huero, fecha 19 de setiembre, solicitando el local del mercado a fin de verificar un baile con ocasión del Aniversario del Club. -

Le informé que fué atendido.

De una solicitud presentada por don Silvio Salari, fecha 16 de setiembre, solicitando se le anule la demorcación de la calle Chanchonays, donde tiene construida su casa. = se acordó atenderla. -

De una solicitud presentada por Doña Fedora Alencin, fecha 4 de setiembre, en la que pide licencia de tenerse categoría para expendio de frutas y licores. = se acordó atenderla.

Del oficio n. 2074 de la Dirección de Abastecimientos, Lima, fecha 17 de setiembre, en el que se autoriza al Concejo vender la monteca recomendada en vista de los reiterados negativos de recibir dicho artículo. = se acordó enviar copia de dicho oficio al abogado del Concejo. -

Del oficio n. 70, fecha 27 de agosto del Buro Nacional de Municipalidades, en el que explica la forma de tramitar el subsidio según ley 10.337 y ofreciendo entresaca para que se construya un hospital en la localidad. = se acordó atender a las instrucciones. -

Del telegrama de fecha 11 de setiembre, procedente del Ministerio de Agricultura en el que manifiesta que los pedidos de aceite y monteca deben hacerse previa visación junta y directamente a distribuidores, bajo los siguientes precios ^{por kilo}: aceite refinado, para municipal, un sol veinte y tres centavos; para el público, un sol cuarenta y tres; aceite desbordado, para municipal, un sol treinta y cinco; para el público, un sol cincuenta y cinco; aceite venturizado, para municipal, un sol treinta y cinco; para el público, un sol, cincuenta y ocho; monteca vegetal, para municipal, un sol cuarenta y uno centavos; para el público, un sol setenta y uno centavos. Estos precios seguirán en la zona de producción, a lo que se debe asegurar el flete. = se acordó tomar nota de

las instrucciones y acusar recibo. -

Del oficio 97 del Comandante de Puerto de la Guardia Civil, fecha 25 de Setiembre, devolviendo los papeletos de multa y manifestando que pueden hacerse efectivos por intermedio de la Caja de Depósito y consignaciones. - Ppto de Recaudación, a la que prestará el apoyo necesario. = se acordó remitir los papeletos de multa a la Caja de Depósito y consignaciones, Depto de Recaudación, para su cobro, de acuerdo con el decreto supremo de 14 de marzo del pto año. -

Pedidos.

A pedido del Sr. Valdez, se acordó aprobar los gastos verificados por los miembros del Concejo en el viaje que hicieron a Lima el 5 de agosto último, cuando se apersonaron a los ministerios de agricultura, Fomento, Educación y Trabajo, con el fin de gestionar el agua, desagüe, luz eléctrica, atención a las escuelas del distrito y las carreteras. -

A pedido del Sr. Ayala se acordó oficiar a la Comisión de Cuentas Patrias a fin de que presente su Estado de Cuentos a la brevedad posible. -

A pedido del Sr. Valdez, se acordó remitir una comunicación al Sr. Amal Álvarez López, solicitándole señale día y hora a fin de que se presenten los señores del Concejo y verificar el arreglo definitivo de la cinderas con el campo ofrecido para depósitos. -

A pedido del Sr. Valdez, se acordó oficiar al Sr. Carlos Baraschi a fin de que se sirva manifestar cuales han sido sus compromisos adquiridos en los anteriores concejos para la instalación de una metros, redes aéreas y acueducto.

A pedido del Sr. Benítez, se acordó oficiar a la Reunión Corporativa y la Compañía de Pesos Railway solicitando a cada una ciento veinte postes de

del de 2 metros cada uno para uso de la Cooperativa de Electricidad -

✓ a pedido del Sr. Ayala, se acordó oficiar al Sr. Ministro de Fomento agradeciendo la oferta del grupo electrógeno -

a pedido del Sr. Valdez, se acordó oficiar a la Cooperativa de Electricidad que el grupo electrógeno cedido por el Gobierno al Concejo, estará a disposición de dicha Cooperativa, mientras este subeasta, debiendo pasar a disposición del Concejo, una vez que la Cooperativa liquide.

✓ a pedido del Sr. Alcalde se acordó rector el oficio al Sr. Juez de Primera Instancia, referente a la institución del juez de Paz de la localidad. -

✓ a pedido del Sr. Alcalde, se acordó oficiar al abogado de la Corporación remitiéndole copia de la autorización para la venta de la montesa y a la vez remitiendo el valor de la montesa vendida a \$ 1.49 el Kl., a fin de que se ponga a disposición del Sr. Juez Instructor de Tarma.

a pedido del Sr. Alcalde, se acordó que los gastos de movilidad a Lima de los miembros del Concejo, relacionados con asuntos de la Cooperativa de Electricidad, fuesen cubiertos en partes iguales por el Concejo y la Cooperativa.

a pedido del Sr. M. Valdez se acordó oficiar a la Delegación de Tierras de Montaña solicitando se inicie la apertura de calles y la zona en embona de la población y hacer gestiones para la iniciación de techos abres. -

✓ a pedido del Sr. Valdez se acordó tomar posesión del terreno que indebidamente ocupa Don Cesario Morales en el lote de la calle Rodríguez.

Orden del Día.

Referente al oficio n. 152 se acordó ponerla en conocimiento de la Cooperativa de Electricidad. -

Referente al oficio 301, se acordó que según las pautas señaladas se pida el subsidio anual para los abastecimientos de agua y desagüe, cuyo costo está presupuestado en mes o meses \$150,000. -

El Sr. Alcalde informó que en su último viaje a Lima verificada con la Comisión de la Cooperativa de Electricidad, se buscaron varias propuestas de diferentes casas importadoras de motores para dar luz a la población de manera inmediata. Entre las propuestas hubo una de un motor de precio muy elevado por lo que optaron por dirigirse al Sr. Ministro de Fomento, quien voluntariamente ofreció un grupo electrógeno de 25 Kw. al Concejo, para que éste lo pusiera a disposición de la Cooperativa de Electricidad. Manifiesta el Sr. Alcalde que agradeció en nombre del Concejo, la valiosa contribución del ministerio. -

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las nueve de la noche. -



C. Ferrer

González

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de San Ramón el 16 de Octubre de 1946

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Cortés Baratta y con la asistencia del Sr. Sr. Ayala, Primer Regidor y del Sr. Miguel Valdez, Síndico de

Rentas, se abrió la sesión siendo las seis y quince de la tarde; se leyó el acta anterior siendo aprobada sin observación.

En seguida se dió lectura a los siguientes
Despachos.

De un telegrama del Sr. Alcalde de Mexcala fecha 4 de Setiembre manifestando que ha hecho gestiones a fin de que se entreguen cuantos autos a los Concejos, los subidos acordados por ley. - al archivo -

Del oficio No. 39 fecha 15 de Octubre de la Brigada de Sanidad Vegetal en el que pone a disposición del Concejo la extermiadora de hongos. - al archivo -

Del oficio no. 1349 fecha 29 de Setiembre de la Delegación de Tierras de Montaña, manifestando no poder atender al trazado de las calles en la zona no urbana por no haber Basito agrimensores nombrados. - al archivo -

De una comunicación del Sr. Admón. Gén. de fecha 28 de Setiembre en el que manifiesta que sus títulos de propiedad se encuentran en forma y que los presentará a la brevedad posible. -

Del oficio no. 46 de la Abatuz Titular, Srta. Julia Alvarez, fecha primero de Octubre dando cuenta de las personas atendidas durante el mes. - al archivo -

Del oficio no. 891 fecha 5 de Setiembre, de la Dirección de Estadística, acusando recibo de movimiento demográfico de Julio. - al archivo -

Del informe del mes de Setiembre del médico Titular, Sr. L. Gaseja, dando cuenta de los atendidos en el Consultorio Antropométrico. - al archivo -

De una comunicación de The Reservacion Corporativa, fecha 2 de Octubre en la que manifiesta no haber existencia de rieles de 2 metros de largo. - al archivo -

Del oficio no. 332 fecha 30 de Setiembre del Suo. A. de Municipalidades, comunicando que dentro de

Se cuenta días restaron a este el Sr. Loutan Orellana Zúñiga a fin de ejecutar lo establecido de saneamiento del pueblo, por cuenta y orden del Ministerio de Fomento, = se acordó agradecer las gestiones del Buró de Municipalidades.

De la solicitud fecha 25 de julio presentada por don Gm. Baldeón en representación de su hermano Elias Baldeón R., presentando los documentos que acreditan propiedad de don Elias Baldeón del lote de terrenos donde se proyecta cercar con cemento a una extensión de 25 metros en la calle Brozos. = se encontró los documentos conforme y se aprobó la construcción del cerco. -

De una comunicación a la Comisión de Gastos Patrios, fecha 10 de setiembre, incluyendo Estado de Cuentos de dicha Comisión y 12 comprobantes de Caja. = se informó que se habían encontrado conforme los documentos y la suma entregada a la Sindicatura de Rentas de un mil trescientos ochenta y un reales cincos centavos (\$1,381.05), suma que debe distribuirse entre los Patronatos de las Escuelas de Niños, varones y Buenavista a \$460.35 cada uno. = se acordó agradecer a la Comisión de Gastos por su cometido. -

De una solicitud presentada por don Francisco Cueva, fecha 27 de setiembre, solicitando licencia de los locales del Gran Hotel = se informó que fue atendido con recibo 119 con la suma de veinte reales o. -

De una solicitud presentada por don Luis Román fecha 30 de marzo en la que pide licencia de los locales de tienda que fueron regentada por don Hector Román y Cia = se informó que fue atendido con recibo no 122 por la suma de cuarenta reales o. -

De una solicitud presentada por don Juan Kit chin fecha 17 de junio, pidiendo licencia correspondiente por la formación de la sociedad con don Luis Román

Len y tomar a cargo la tienda en la calle Brogren
184. = se informó que fue atendido con recibí
no. 121 por la suma de cuarenta esles -

De un memo. no 10. de la Caja de Depósitos y
Consignaciones - Depto de Recaudación, fecha 11 de oct.,
en el que se cobra las facturas 111579 de Suelva y no. 7,
3031 de Santa Rosa por \$6.79 de Ravina con un valor
de \$2,408.00. = se informó que dicho memo se
había transmitido a la Dirección de Abastecimientos
a fin de que se suspenda el orden de cobro de
dichas facturas por haber sido abonados según
comprobante que obra en poder del Concejo. -

Del oficio 100 del Colegio Agrícola de la Merced,
fecha 8 de octubre, solicitando se cologuen avisos
adjuntos convocando a concurso para nombramiento
de profesor del plantel. = se informó que fue aten-
dido. -

De la participación de matrimonio de Don César
A. Benavides con la Srta Juana Catalina, fechada en
Tarma en el mes de octubre. = se acordó felicitarle
a su llegada al pueblo por su reciente matrimonio. -

De una copia respecto a Muertos de Infracción
de Robaje de fecha 14 de marzo ulto. con el reglamento
respectivo. = se puso en conocimiento del Concejo. -

De un oficio no 109 del Comandante del Puerto de la
Liberación Civil, fecha 5 de octubre, solicitando útiles
de escritorio. = se informó que fue atendido. -

De un oficio no. 1064 de la Dirección General del
Escala Civil, Listas Pasivas, fecha 8 de setiembre,
solicitando relación del personal que figura en las
listas Pasivas, abonados con fondos propios. = se
informó que se dio cuenta del pago efectuado a Doña
Moria Teresa Pda de Jorquiera con una pensión de
cincuenta esles mensuales

De una solicitud presentada por don Mercedes
 Armas Méjico, fecha 15 de Octubre, pidiendo constancia
 de su inscripción en el S. M. D. en este año, por haberse
 extraviado el comprobante. = se informó que fue atendido

De una comunicación del Sr. Luis Infante, Primer
 Regidor del Concejo, fecha primer de Octubre, en la que
 presenta renuncia del cargo por motivos de residencia. =
 a la orden del día. -

De un oficio 333 del secretariado nacional de
 Asuntos Municipales, fecha 30 de setiembre, en el que
 propone el viaje de los miembros del Concejo, a fin de
 tratar con el Sr. Jorge Griese y la firma Ponguinetti
 y deces el suministro de alumbrado Público para el
 pueblo de San Ramón. = a la orden del día. -

De una solicitud presentada por Soña Morúa
 vda de Soña, fecha 2 de Octubre, en la que pide
 licencia para instalar kiosko para la venta de se-
 feros y aguas minerales. = a la orden del día. -

De una solicitud presentada por don Cornelio
 Sanchez, solicitando la conciliación de las consultas
 médicas al Dr. R. Goveja por el Concejo en atención
 a que la paciente atendida Srta. Ciro Sanchez, es
 actualmente Salteña del Concejo. = a la orden del día. -

Del oficio 7210 de la Directora de la Escuela
 de Niños, fecha 8 de Octubre, solicitando la parte pro-
 porcional que le corresponde a dicha escuela de los fon-
 dos asignados por la Comisión de Orientación Patria, a fin de
 atender el pago de una factura de libros. = a la O. del día.

De una comunicación del abogado del Concejo, Sr.
 J. Enrique Gallego, remitiendo copia del recurso presentado
 al Sr. Juez Instructor, así como constancia de haber
 ingresado el valor de la montura vendida, al Juez Cantu-
 for, Sr. Cantella. Así también pidiendo la declaración
 de tres comerciantes de la localidad y que haya asistido

a la reunión donde se acordó el precio de venta de la montaña. = a la orden del día -

pedidos -

✓ a pedido del Sr. Ayala se acordó nombrar como Presidenta de la Comisión de Oidores de Nevelud a la Señora Raquel Velarde -

✓ a pedido del Sr. Ayala, se acordó ^{agradecer} a la Comisión de Oidores Natives, por el esfuerzo desplegado en pro de las escuelas del distrito -

a pedido del Sr. Valdéz se acordó comprar una máquina de motor café y una wincha para medalla, autorizando al Sr. Valdéz p. esta compra -

a pedido del Sr. Ayala se acordó hacer entrega de la parte proporcional al Patronato de Buenaventura, a fin de que se prosigan con los trabajos de la construcción de la escuela -

a pedido del Sr. Valdéz se acordó reparar la taberna del Canal, facultándose dicho gasto -

✓ a pedido del Sr. Ayala se acordó abrir la calle paralela a la calle Tulumayo, poniendo a las caras donde funciona la Brigada de Sonidos Vegetal y solicitar los servicios del Sr. Salgado de Heredia para el caso.

a pedido del Sr. Valdéz se acordó pedir los costos de arroz, harina, montaña, azúcar, cemento, otros por anticipado por tres meses, en vista de los posibles interrupciones del tráfico

✓ a pedido del Sr. Alcalde se acordó oficiar al Sr. Shepherd dándole cuenta de la necesidad de un nuevo cementerio y solicitar si fuera posible la apropiación de un lote en la Hacienda "Tulumayo". -

a pedido del Sr. Valdéz se acordó verificar una visita a hoteles y restaurantes en fecha oportuna

✓ a pedido del Sr. Valdéz se acordó publicar en fondo exigiendo higiene en los casos habitacionales y chigueros

✓ A pedido del Sr. Alcalde se acordó oficiar al diputado Sr. Shepherd a fin de que solicite en la Cámara de Diputados para que los terrenos de terrenos ofrecidos por el gobierno del Sr. Prado sean cedidos al Concejo para hacer casas p. obreros y empleados.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó para que el Concejo contribuyera a la celebración del día de la Escuela Peruana con las siguientes cuotas: para la Comisión de fiestas de San Ramón, cien soles m; para la de Buenavista la suma de cincuenta soles m.

— Orden del día. —

✓ Con referencia a la renuncia presentada por don Luis Lafonze, se acordó elevarla a la Prefectura, recomendando para el cargo de Segundo Regidor a don Aparicio Pasueña y retirando la recomendación a don Juan Kohler, como pendien-
te de gastos.

✓ Con referencia al oficio 333 del Bono de Municipalidad, se acordó agradecer dicho ofrecimiento manifestando que la Cooperativa de Electricidad estaba formada para producir energía eléctrica bajo los auspicios del Concejo.

✓ Con referencia a la solicitud de la señora María Uda de Uda, se acordó manifestarle que con anticipación se había acordado no permitir la instalación de otros kioskos dentro de la zona urbana. —

Con referencia a la solicitud presentada por don Cornelio Sanchez, se acordó que el Concejo abonase el 50% de los honorarios del médico, Sr. Emilio Pareja por su atención a la Srta. Ciro Sanchez, doctora del Concejo. —

✓ Con referencia al oficio n. 10 de la Srta. Directora de la Escuela de Niñas, se acordó dicha entrega previa presentación del recibo suscrito por el Tesorero del Patronato Escolar. —

Con referencia a la comunicación del abogado del Concejo, Sr. Enrique Gallego, se acordó presentar

a los convecntes Juan Matoki, Antonio Córdoba, Memecio Muedes quien asistió a la sesión en representación de su señor Padre Don Alfredo Muedes.

Con referencia a la solicitud presentada por el Sr. Livio Solari, se acordó cubrir con licencia de apertura la suma de veinte mil pesos, por tratarse de una industria. -

Se acordó cercar con alambres púa al lado del Parque Infante que colinda con las casas de los oficiales de la Base Aérea. -

Se acordó comparecer en litigios pendientes a los cargos estacionarios delante del Concejo.

Se acordó solicitar al Sr. Merdian, jefe de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Depto. de Recaudación, de Tarma suplicándole exonerar de la multa a don Daniel Bernier por la cuestión del azúcar, por haber sido el Concejo quien suplico se hiciera dicho convenio a fin de poder atender al público.

El Síndico de Rentas, Sr. M. Valdez, informó que según instrucciones del abogado del Concejo, Sr. Enrique Gallezo, había cercado con alambre el terreno contiguo a la Escuela de Niños por no figurar en los libros de actas venta alguna de dicho terreno sito en la calle Rodríguez; como informara que existían plantas de naranjos, se acordó consultar con el abogado con referencia al usufructo de las naranjas y aclarar la propiedad de ellas. -

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 9.25 de la noche.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Sesión Ordenaria celebrada por el Concejo
Distrital de San Ramón el 11 de Noviembre de 1946

Bajo la presidencia del Abcdete Sr. Carlos Parrella,
y con asistencia del Sr. Pico Ayala, Primer Regidor,
y del Sr. Miguel Valdez, Sindico de Rentas, se abrió la
sesión siendo las seis de la tarde, se leyó el acta ante-
rior, siendo aprobada sin observación.

En seguida se dió cuenta de los siguientes
Despachos.

De una comunicación de los señores Panfranco
& Cia, fecha 19 de Octubre en la que solicita lista
de precios de artículos de primera necesidad - se in-
formó que fue atendido en oficio 247.

Del telegrama no 15 del Sr. juez Instructor de la
Provincia, solicitando partida de nacimiento de Rosa
rita Sanchez - se informó que fue atendido -

Del oficio 2290 de la Dirección Nacional de
Estadística fecha 19 de Octubre acusando recibo de
los datos demográficos de agosto - al archivo

De un memo. de G. Berckemeyer & Co, fecha 15
de Octubre, remitiendo la factura no. 67523 debidamente
concluida - al archivo -

De un memo. de Melne & Co, fecha 23 de Octubre
en el que manifiesta no tener existencia de montaca
vegetal. - al archivo -

Del Estado de Cte. Cte. del Bco Pop del Perú
que acusa un saldo a favor del Concejo de Ciento
cuarenta y dos mil trescientos y dos centavos - Con enviamen-
to de la Sindicatura de Rentas, al archivo.

De una comunicación de Enrique Dorrego y
Cia, fecha 17 de Octubre, manifestando que está tra-
mitando el permiso para el envío de la montaca a los
clientes de este distrito, no teniendo mayor existencia -
al archivo -

De las solicitudes presentadas por don Carlos Garrido, fechas 17 y 21 de octubre en las que pide se le extienda licencia de tercera categoría para restaurant y venta de licor. = se informó que fue atendido con recibo número 124. -

De una comunicación del Concejo Municipal de Vitac, fecha 26 de octubre en la que manifiesta estar de acuerdo con el contenido del oficio 204 y la pro. forma que se incluye. = al archivo.

De una comunicación n. 397 del Sr. Juez de Primera Instancia de Sarona, fecha 16 de octubre manifestando que ha pedido informe telegráfico al juez de Bay del distrito. = al archivo. -

Del oficio n. 311 A del Sr. Director General de Fomento y Obras Públicas, fecha 24 de octubre, en el que da cuenta del envío de un grupo electrizador de 25 Kw, recomendando su conservación hasta que el técnico enviado por la Dirección proceda a instalarlo. = se acordó agradecer el envío de dicho grupo y atender a las indicaciones. -

De una comunicación del Sr. Juan E. Ruiz fecha 28 de octubre en la que ofrece sus servicios profesionales a la Corporación. = se acordó agradecerle y tener presente su ofrecimiento. -

De una circular fecha 31 de Julio de 1946 de la Dirección General del Escalafón Civil, Bustos Basinas, disponiendo se verifique la declaración de Bienes por los miembros del Concejo. = a la orden del Sr. -

De una circular de la Corporación Nacional de Turismo, fecha 14 de octubre, en la que solicita datos relacionados con los fiestas y ferias típicas del lugar. = a la orden del Sr. -

~~se pedidos.~~ -

A solicitud del Sr. Alcalde se acordó pedir de la Dirección de Agricultura e máquinas extermiadoras se cobis a pedido del Sr. Ayala se acordó publicar en bando prohibiendo la pesca con dinamita y ofreciendo el 11% de la multa al denunciante, se igual manera oficiar a la Comandancia el respecto -

A pedido del Sr. Valdez se acordó oficiar a la Administración de Correos a fin de que coloque en lugar visible la hora de atención al público -

A pedido del Sr. Valdez se acordó que los fondos de la Comisión de Bienes Públicos sean en depósito al Concejo para la adquisición de artículos de primera necesidad con el interés del 4% anual y pagadero a la vista, mientras se solucione la donación del terreno. -

A pedido del Sr. Alcalde se acordó oficiar a los Concejos para recabar el cuantía del porcentaje de la pisa que a cada corporación le corresponde. -

— orden del día —

Con referencia a la circular de la Dirección del Escalfo Civil, se acordó que en cuanto estuviere signado el Concejo, se procediera a la declaración de Bienes a fin de enviar copia de dichas declaraciones. -

Con referencia a la Corporación Nacional de Turismo se acordó enviarle los datos solicitados por el informe de personas que conozcan el origen de la fiesta Patronal. -

Se acordó recomendar a la casa C. Parryros y Cia, que manifiesten a sus clientes que deben avisar cada vez que reciban montaca para el ^{control} de dicho artículo y se su precio. -

El Sr. Alcalde informó que el médico Sanitario, Dr. L. Boreja, había ofrecido obstar una suma módica por la atención de la empleada del Concejo Sra. Cesa Sánchez. -

De acuerdo con la solicitud, por el Sr. Prefecto, se acordó recomendar a Don Sasbold's Casas, y a Doña Rafael V. de Viennick como miembros del Concejo en lugar de los renunciados.

El Sr. Ayala informó que habían empezado los trabajos para la prolongación de la calle Tarma.

El Sr. Síndico de Rentas presentó los monifios de Caja a partir de mayo que han dado el siguiente resultado: Mes de Mayo: Ingresos, dos mil quinientos ochenta y ocho reales tres centavos; egresos, un mil quinientos treinta y tres reales cincuenta y ocho centavos; saldo, seis mil trescientos veinte y dos reales setenta y seis centavos. - Mes de Junio, Ingresos, dos mil setecientos noventa y cuatro reales noventa y cuatro centavos; egresos, dos mil ciento veinte y cuatro reales veinte y nueve centavos; saldo, seis mil novecientos noventa y tres reales cuarenta y un centavo; - Mes de Julio, ingresos, dos mil setecientos ochenta y un real veinte centavos; egresos, un mil trescientos noventa y un real, cincuenta centavos; saldo, ocho mil trescientos ochenta y tres reales, once centavos. - Mes de Agosto, ingresos, dos mil ciento catorce reales, veinte y dos centavos; egresos, tres mil doscientos cuarenta y tres reales, noventa y seis centavos; saldo, siete mil doscientos cincuenta y tres reales, treinta y siete centavos. - Mes de Septiembre, ingresos, un mil seiscientos catorce reales treinta y siete centavos; egresos, dos mil ochocientos cuarenta y seis reales noventa y seis centavos; saldo, seis mil veinte reales, setenta y ocho centavos, junto con el Sr. Alcalde, los señores concejales dieron por aprobados dichos monifios.

El Sr. Alcalde informó detalladamente de sus gestiones ante el municipio de Toronto para la adquisición del grupo eléctrico por el club

de la localidad, exponiendo que estos habían tenido éxito y que ya estaba hecha la maquinaria en el pueblo. Se había visto obligado a permanecer 24 días en el capitul con el fin de asegurar el despacho del grupo a este pueblo, en vista de que habían otras Delegaciones interesadas en dicho grupo. - Durante su estadía en Lima había hecho algunos gestiones, tales como conseguir una resolución para el estudio del agua potable y canalización del pueblo, para lo cual los ingenieros, sentados por el Gobierno, hacían un próximo viaje. - En la Dirección de Abastecimientos se resolvió el asunto referente al cobro indebido de una factura de Lavina. -

En la Fabrica de Cemento se le atendió ofreciéndole el entregar la cuota mensual, solicitando la fabrica se le devolviera los sacos de papel. -

En la Dirección de Tierras de Montaña, se le gestiona lo que se inicia la medición y apertura de nuevas calles en la zona no urbana. -

Llegado a a este pueblo, siguió informado, el Sr. Alcalde, la Cooperativa de Luz Eléctrica, había convenido con el Sr. Carlos Burzachi en adquirir las redes aéreas, postes, casa de máquina por la suma de siete mil setecientos (S/ 7,000.00)

En atención a lo informado por el Sr. Alcalde, el Concejo acordó los siguientes acuerdos:

✓ Agradecer al Sr. ministro de Fomento por la entrega del grupo eléctrico; ✓ enviar telegrama a los señores "Tribuna" y "Conte Etage" poniendo en conocimiento la recepción del grupo eléctrico. - ✓ Oficiar al Ministerio de Fomento pidiendo autorización para entregar a la Cooperativa de Electricidad, el grupo eléctrico a cambio de su valor en acciones, pidiendo la perpetua conservación del mismo y la devolución del grupo al Concejo en caso de liquidación de dicha Cooperativa, solicitar el precio

del grupo electorales. Oficio en este sentido a la
Cooperativa y verificar un contrato en cuanto se
recibe la respuesta del Ministerio - Oficio al
Sr. Don Cuatrecasas agradeciéndole su intervención a
favor del Concejo en la adquisición del grupo -

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.
alcalde levantó la sesión siendo las ocho y media de
la noche. -



Stewart



C. Treviño

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo
Distrital de San Ramón el 26 de Noviembre de 1946.

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Carlos
Berelto y con la asistencia del Sr. José Ayala, Primer
Regidor y del Sr. Miguel Valdez, Síndico de Rentas,
se abrió la sesión siendo las cinco y treinta de
la tarde; se dió lectura al acta anterior, siendo
aprobada sin observación.

En seguida se dió lectura a los siguientes
Despachos

De una solicitud de Don Norberto Lasso fecha 20 de
Noviembre en la que pide licencia y la venta de
licores. - se informó que fue atendido. -

De una comunicación fecha 16 de noviembre del
Sr. Carlos Berelto, Delegado del Ministerio de Agricultura
solicitando se publique un telegrama dando ocho
días de plazo para declarar la existencia de café. -
se informó que fue publicado dicho telegrama. -
De una comunicación de la Subsecretaría

del Partido del Pueblo fecha 20 de noviembre, recomendando la siguiente terna para el Juzgado de Paz: L. J. M. Tizado, L. Alfredo Muedes, Sr. Pedro Parrella. - se acordó transcribir dicho oficio al Sr. Juez de Primera Instancia -

Del oficio 2514 a la Dirección Nacional de Estadística fecha 11 de noviembre, acusando recibo de los datos demográficos del mes de noviembre - el archivo -

Del oficio 151 fecha 18 de noviembre al Comandante de Buzos de la Guardia Civil solicitando una lista de kerovene, para el club de Buzos. = Se informó que fue atendido. -

Del informe del médico Sanitario Sr. L. Parera, correspondiente al mes de octubre. = el archivo. -

Del oficio n. 90 fecha 21 de noviembre, del Sr. Director de la Escuela de segundo grado de la distrito de Boca, solicitando facilidades para representar una velada en la localidad, aprovechando de una excursión al valle de Chamchamayo. = Se informó que el portador de la carta fue informado de las diligencias que había que hacer para el éxito de la velada y excursión. -

Del un telegrama n. 384 a la Subprefectura de la Provincia, disponiendo se cubra el subdicho, desahucando la obra pública a la que van a destinarse. = se acordó cubrirse de acuerdo con la ley, para la implantación del agua potable.

De una solicitud presentada por don José Gonzales, pidiendo licencia para apertura restaurant y licorías. = se acordó otorgar a dicha solicitud. -

Del telegrama n. 349 de la Subprefectura de la Provincia fecha 22 de noviembre, comunicando que en asamblea electoral de fecha 14, han sido elegidos los señores Apolinario Pasco y Juan Koller para integrar la Junta Municipal. = se acordó esperar la visita del Sr. Prefecto del Departamento a fin de proceder a la incorporación de dichos miembros.

Del oficio n. 370 del Consejo Provincial de Tarma,

fecha 19 de noviembre, en la que trascribe telegrama de la Subprefectura, haciendo saber que deben pedir el subsidio a la brevedad posible. = se acordó solicitar el subsidio a la brevedad conforme a ley. -

En el mismo oficio una Transcripción del oficio 1349 del Consejo Departamental de Huancayo en el que manifiesta haber resuelto elevar a cabo un Congreso Regional de Alcaldes desde el 27 al 30 del mes de noviembre, para tratar sobre asuntos relacionados con la circunscripción y en especial el asunto de subintenciones a la orden del día.

De una comunicación de la firma Enrique Peruyro y Cia, fecha 19 de noviembre con una solicitud de montecá sentada a dos comerciantes de la localidad y solicitando el No. 30 del Consejo. = a la orden del día.

Pedidos.

A pedido del Sr. J. Ayala, se acordó agregar los datos de los hoteles de la localidad, en el formulario remitido por la Corporación Nacional de Turismo. -

A pedido del Sr. Valdiz, se acordó solicitar el alquiler, de la Dirección de Educación, por los salones que ocupa la Escuela de Sr. Gracia de Mujeres.

A pedido del Sr. Valdiz, se acordó oficiar al Censo Barroso de la localidad, acerca del lote vacante que está al lado del Consejo y la finalidad para la que se otorgó dicho lote. -

A pedido del Sr. Alcalde se acordó oficiar a los señores Ronfron y Cia, solicitándoles en ayuda para la Navidad, manifestándoles que la Base desea también cooperar en igual forma que el año pasado. -

A pedido del Sr. Alcalde se acordó elaborar en el Sr. Gobernador a fin de nombrar un Comité de Dones por Damnificados del Terremoto. -

El Sr. Alcalde pidió que en caso de acordar la asistencia al Congreso Regional de Alcaldes,

que el Concejo esté representado por el Sr. Jcs. Ayala. -
a la orden del día. -

a pedido del Sr. Valdez se acordó levantar un inventario de los censos y locales de propiedad del Concejo. -
Orden del Día

Relacionado con el Congreso Regional de Alcaldes, se acordó la asistencia de la Corporación, y en atención a las solicitudes por el Sr. alcalde, se acordó que el Sr. Jcs. Ayala representase al Concejo, abonándole sus gastos de movilidad y estudio previa entrega de su planilla de gastos. -

Con respecto a la comunicación de la firma C. Derreyros y Cia, se acordó indagar si los comerciantes en referencia habían adquirido la montaca aludida. -

Con respecto al cobro del alquiler del local que ocupa el Colegio de Niñas, se fijó en cinco sesenta y seis pesos mensuales lo que se debe cobrar a la Dirección de Educación, en vista de la escasez de recursos de la Comuna. -

El Sr. Sindico de Rentas presentó el monifiesto de Caja del mes de Octubre que arroja un ingreso de dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos sesenta y un centavo, un egreso de dos mil nueve pesos cincuenta y dos centavo y un saldo de seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos ochenta y siete centavo. - El Concejo aprobó este monifiesto. -

El Sr. alcalde informó que de manera particular había hecho un viaje a Oroya con el fin de adquirir material eléctrico, habiéndose entrevistado con el Sr. Ypanti de la Cerro de Pasco Copper Corp. y de quien había recibido las atenciones y la seguridad de serle suministrado en el futuro, pero en el momento no había existido. - El Concejo acordó enviar un oficio a la Empresa agradeciendo las atenciones del Sr. alcalde, así como también en agradecimiento. -

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. alcalde levantó la sesión siendo las seis y treinta de la tarde -



[Handwritten signature]



Sesión Ordinaria celebrada en el Concejo Municipal de San Ramón el 8 de Diciembre de 1946.

Bajo la Presidencia del alcalde, Sr. Carlos Parada y con la asistencia del Sr. José Ayala, Primer Regidor, del Sr. Miguel Valdéz, Síndico de Rentes, se abrió la sesión siendo las diez y media de la mañana, en seguida se dio lectura al acta anterior siendo aprobada sin observación.

El Sr. Ayala pidió que estando presente los señores Juan Kallas y Agencia Basura se les incorporara de acuerdo con las instrucciones telegráficas de fecha 27 de noviembre. Acto seguido el Sr. alcalde tomó el juramento de ley a los nuevos miembros del Concejo, ordenando esto cumplir con los obligaciones de su cargo.

En seguida se dio cuenta de los siguientes

Despachos.

De una solicitud presentada por don Juan Rojas, fecha 25 de noviembre en la que solicita permiso para la construcción de su casa en la calle Tarma, = se acordó atender a dicha solicitud.

De una solicitud presentada por don Melchor Guerrero, fecha 3 de diciembre, en la que pide permiso para instalar una peluquería de barbero en la calle Progreso 217. = se informó que fue atendido con número no. 134.

Del estado de la cuenta corriente del Banco Popular del Perú el 30 de noviembre que acusa un saldo de Ciento cuarenta y seis treinta y dos centavos a favor del Concejo. - al archivo -

Del Cuadro Demográfico de la Provincia de Tarma correspondiente al año 1965 - al archivo -

De una comunicación del Encargado del Control de Cemento, fecha 30 de noviembre procedente del Ministerio de Fomento, avisando que para el mes de diciembre se han acotado 50 toneladas de cemento para el Concejo - al archivo -

De una comunicación n.º 305 de la Jefatura de Inspección del Ministerio de Agricultura fecha 18 de noviembre, manifestando que se ha dirigido a la Caja de Depósitos, Congregaciones de este lugar a fin de que reciba el importe de la montaña de comoda. - al archivo -

Del oficio n.º 147 de la Cooperativa de Consumo San Ramón, fecha 2 de diciembre en el que solicita permisos para usar los pizarras del Concejo para colocar avisos citando a sesión de la Cooperativa y a la vez solicitando el local del Concejo para dicha sesión. = se informó que fue atendido. -

Una copia de la Resolución Suprema referente a los subsidios a los Municipios de la República - se acordó tenerlo presente a fin de recabar los subsidios. -

De una liquidación de la Caja de Depósitos y Congregaciones, Departamento de Recaudación, correspondiente a impuestos Municipales de julio a setiembre de 1966 que arroja la suma líquida de doscientos sesenta y siete centavos = se informó que dicha suma ya había sido cobrada. -

De una comunicación de la Cia. Peruana de Cemento Portland, fecha 22 de noviembre, en la que solicita autorización del Contralor de Cemento del Ministerio de Fomento, a fin de entregar los cincuenta toneladas al Concejo. = se informó que dicho oficio fue atendido. -

De una comunicación fecha 28 de noviembre del Concejo Provincial de Utcubamba, en la que solicita una reunión

de Concejos a fin de modificar el porcentaje de la entrega de la Caja de sep. y designaciones, Depto de Recaudación - se informó que habían sido citados los Concejos oportunamente. -

Se una solicitud presentada por los expendedores de carne en el que solicitan aumento en el precio de la carne en vista de las dificultades para conseguir ganado - a la orden del día. -

Pedidos

A pedido del Sr. Baserra se acordó abonar un subsidio para los damnificados del terremoto del Norte en la siguiente forma; en agosto la suma de ciento diez y siete pesos y el pago de la factura de Gráficos "La Patria" por noventa pesos, valor de las escarpulas, sea un total de doscientos siete pesos cinco centavos. (207.05)

A pedido del Sr. Valdéz, se acordó afiliar al Sr. A. Álvarez López para que no haga caer el terreno de deporte hasta Navidad, mientras el Concejo gestiona el terreno que ha de servir para eventos atléticos. -

A pedido del Sr. Valdéz se acordó afiliar a la Dirección de Salubridad a fin de que se lleve a cabo la desinfección del río Apurimac según decreto de años atrás.

A pedido del Sr. Ayala se acordó mandar hacer dos placas para los bicicletas y los perros e inmediatamente publicar bandos para su matrícula. -

A pedido del Sr. Alcalde se acordó verificar sesiones el 11 y el 18 del pte. para tratar sobre asuntos de Navidad.

Informes

El Sr. Sr. Ayala informó de su viaje a Huancayo a fin de asistir al Congreso Regional de Alcaldes verificado desde el 27 al 30 de noviembre, donde presentó las peticiones que habían llegado del seno del Concejo, tales como la Construcción de un Hospital, mayor atención a las cementos, expropiación del Puente de la Hacienda

"Génova" - manifestó que los concurrentes al Congreso habían demostrado su satisfacción al escuchar el informe de San Ramón de la forma en que se atendió a las substancias, a la construcción del Parque Infantil, situación a la que pocos Concejos del departamento habían llegado. - se estudió un plan de compensación a empleados municipales que se llevaría a cabo en Lima. - se estaba estudiando también en el Bori de Municipalidades una ley de mayor en plena libertad de acción a los Concejos, sin los trabas del Poder Judicial. -

Orden del día.

Con respecto a la solicitud presentada por los expendedores de carne, se acordaron los siguientes precios: carne de res: Primer clase, el kg. dos reales; segunda clase, el kg. un real noventa centavos; tercera clase, un real ochenta el kg; ligada negra, el kg. dos reales; mondongo, limpio, el kg. un real noventa centavos; carne de cerdo el kg. dos reales con; carne de conejo, el kg. dos reales. -

Se informó que el Concejo de Vitoria no cumplió con asistir a la reunión el sábado 7, habiendo manifestado su alcalde al lecer de retirarse del compromiso con la Caja de Depósitos y Consignaciones, Depto. de Recaudación. - sobre este asunto se acordó que los Síndicos del Concejo fueran a la Merced el lunes 9 a fin de tratar sobre la base para la repartición del porcentaje en un 45% para San Ramón y 55% para La Merced.

Con respecto a la Fiesta de Novedad del Peño del Pueblo, se acordó que el Concejo contribuyera con juguetes, galletas, dulces, pues la Base desea contribución con juguetes y que la recaudación se gaste en ropa para los niños pobres. - se acordó oficiar al Secretario General del Partido del Pueblo a fin de que se nombre una Comisión de Denegros para la recaudación de fondos y se haga cargo de la organización de la fiesta. -

Relacionado con una comunicacion del Dr. Gallego, se acordó telefonar los datos respecto al juicio del comerciante Ricardo Koz de alcalde del Concejo de Huancayo, Dr. Campos o en su defecto autorizar el viaje del síndico de Rentas Sr. Miguel Valdéz, abonándole sus gastos.

Se nombra al Sr. Juan Kohler, síndico de Rentas, y al Sr. Apolinario Casaca, Primer Regidor del Concejo, con el mismo rol de inspecciones que tenían los anteriores.

Se acordó oficiar al Sr. Carlos Barroardi a fin de que presente los títulos de propiedad del terreno antiguo del lote n.º 47, donde está ubicada la planta eléctrica.

En habiendo otros asuntos de que tratar, el señor alcalde levantó la sesión siendo las doce y cincuenta y cinco del día. — los torpedos — juguetes — no vale —



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón el 10 de Diciembre de 1966.

Bajo la presidencia del Sr. Carlos Boretta, alcalde del distrito y con la asistencia del Concejo en pleno, se abrió esta sesión extraordinaria a las seis y treinta de la tarde, manifestando al Sr. Alcalde que se había citado para escuchar el informe del Sr. señores Síndicos en relación con la entrevista llevada a cabo con los miembros del Concejo Distrital de Chanchamayo para tratar sobre el porcentaje que cada Concejo debe percibir de los recaudados por el Concejo la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, en efecto, los señores Síndicos Juan Kohler y Miguel

Valdéz manifestaron que el Concejo de La Merced, exigía el 65% del ingreso dejando solo el 35% para San Ramón, en vista de que el Concejo de Víctor había manipulado extrajudicialmente su leas de cobrar su propia renta.

Escuchado el informe que antecede y después de un cambio de opiniones, acordó no aceptar ese temperamento y que habiendo un contrato con la Caja de Depósitos y Consignaciones, Depto de Recaudación, conviene tomar un acuerdo los tres Concejos, con consentimiento de la entidad recaudadora. -

El Sr. Alcalde informó respecto a los preparativos para Navidad en el sentido de que la Asociación de Niños de María había ofrecido una velada a favor de la Navidad del Niño del Pueblo, y que el jefe de la Banda de Música, Capitán Eduardo Mancera había ofrecido 600 juguetes, aportando el Concejo con dulces y galletas. -

A pedido del Sr. Pascoe se acordó oficiar al Sr. Stela Lantamaria, Jefe de Espectáculos que se le cancelaba su nombramiento en vista de estar por ahora debidamente instalado el Concejo y haber nombrado Inspector de Espectáculos.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó para las siguientes oficias, al Sr. Nestor León, manifestándole que no se le permitirá la apertura de su local, mientras no esté en condiciones de presentación tales como, asientos, telón e higiene. -

El Representante de la Empresa Romana de Cines a fin de que manifieste la suma recaudada por concepto de ingresos en la función última en la que se suspendió la función por desperfecto de motor. - Oficiar al Sr. León para que entregue a la Caja de Depósitos y Consignaciones el dinero por concepto de boletaje cobrado al público en una sesión función de cine interrumpida por desperfecto del motor.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión extraordinaria siendo leída

siete y treinta de la noche. - lo torcido - el Consejo
sesión - no valen. -



Sesión ordinaria celebrada por el Consejo
Distrital de San Ramón el 18 de Diciembre de 1906.

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Carlos
Beretta, y en la asistencia del Primer Regidor, Sr.
Dn. Ayala; del Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez, y
del Síndico de Usos, Sr. Juan Kohler, se abrió la
sesión siendo las once y treinta de la mañana.
Se dió lectura a los actas del 8 y 10 del mes de
Diciembre, siendo aprobados sin alteración. -

En seguida se dió cuenta de los siguientes
— Despachos. —

Del informe del Médico Titular, Sr. L. Pareja
correspondiente al mes de Noviembre, que acusa 20 casos
de paludismo y 20 casos de otras enfermedades, = al archivo.

Del oficio 609 de la Jefatura de la Provincia,
fecha 9 de Diciembre enviando ejemplar de la tabla roja
y volantes sobre ley de servicios militares obligatorios = se
informó que se precisaron los centiles a la vista. =

Del oficio n. 12 de la Obstetricia Titular, Srta.
J. Alvarez, informando de los casos atendidos en el mes
de Noviembre = al archivo -

Comunicación de la Escuela de Segundo Grado de
varones invitando a los miembros del Consejo a la
Clausura del año Escolar que ha de llevarse a
cabo el día 19 a las 6 p.m. = con consentimiento de
los señores miembros del Consejo = al archivo. -

De una comunicación a la Concillerie del vicario apostólico del Ucayali, fecha 13 de diciembre, invitando a Misa para el día siguiente en memoria de la hermana del Sr. Obispo Dr. B. de Huéste, fallecida en España - se informó que el Sr. Alcalde asintió el acto -

De una comunicación del Touring y Automobile Club, fecha 12 de setbre, ofreciendo un mapa de carreteras del Perú. - El Concejo acordó adquirir un ejemplar al precio ofrecido de veinte soles. -

De un oficio no. 174 del Comandante de Puerto de la Guardia Civil Rural, fecha 13 de diciembre, poniendo a disposición de este Concejo al Sr. Etalo Lombonave y Cerineta 2008 1938 por haber incurrido en las infracciones nos 15 y 128. = se informó que fue trasladado al Sr. Juez de Paz con la papelita de tráficos respectiva de acuerdo con la nueva ley de Infracciones de Tráficos. -

De un telegrama de la Subprefectura de la Provincia, fecha 12 de Diciebre en el que transcribe algunos artículos de la ley de Municipalidades con relación a los abligacion de los municipalidades, y de los juzgado de Paz. = se acordó transcribir dicho telegrama al juzgado de Paz. -

De una solicitud presentada por Don Carlos Saa, fecha 5 de Diciembre en el que pide licencia por la construcción de una casa en la esquina de Dardo y Terna. = se informó que fue atendido. -

De una solicitud de la Srta Directora de la Escuela de Niños 501 solicitando donativos para premios de estímulo con motivo de la Clausura del año Escolar. = se acordó conceder la suma de ochenta y cinco soles 05 (S. 85.00) para premios de estímulo. -

Del oficio no. 27 de la Escuela de Varones no. 492 fecha 17 de Diciebre solicitando premios de estímulo con ocasión del cierre del año Escolar. = se acordó otorgar la suma de ciento quince soles

oro como bonafide para la compra de premios de estímulo.
 Una liquidación a la Comisión de las Fuentes de Navidad del Niño del Pueblo, que entrega al Concejo la suma setecientos cincuenta y cinco pesos ochenta centavos (\$755.80). = se informó que dicha suma fue entregada a la Sindicatura de Rentas.

Del oficio No 39 del Concejo de Vitac fecha 12 de Diciembre, en el que manifiestan haber resuelto hacer el cobro por su cuenta desde el 1º de Enero de 1947 de la línea Hasta, Moderna que actualmente la hace la Caja de Depósitos y consignaciones, Depto de Recaudación. Se acordó contestar en el sentido de que hay un contrato entre el Concejo y la mencionada entidad recaudadora según por la cual conviene verificar acuerdo del con- forme a los cláusulas del contrato.

De una solicitud de los expendedores de carne solicitando aumento en el precio de la carne = a la orden del día.

Copia del Contrato entre los Concejos Distritales de Chanchamayo, San Ramón y Vitac y la Caja de Depósitos, Consignaciones, Departamento de Recaudación para el cobro de la agua, moderna y fuentes, copia entregada por el Concejo de Chanchamayo = Con conocimiento de los señores Concejales el archivero.

Pedidos.

a pedido del Sr. Ayala se acordó colocar piedras grandes a fin de que los carros no atraviesen el campo del Parque Infantil

a pedido del Sr. M. Valdez se acordó celebrar la confección del Presupuesto, mejorando los salarios de los servidores del Concejo

a pedido del Sr. Kohler, se acordó arreglar los veredos y canalizar la calle de Mercado, acordando dicho arreglo a licitación.

A pedido del Sr. Ayala se acordó sembrar cañonera a lo largo de la calle Principal para ornato de la población.

A pedido del Sr. Valdez se acordó arreglar las cuentas de los viajes de los señores Concejales a la brevedad posible a fin de presentarlas en el Estado de Cuenta del Concejo en el mes de noviembre. -

A pedido del Sr. Kohler se acordó que todos los miembros del Concejo salieran en comisión formando la Inspección de Higienas, visita que se puede verificar el 28 de Diciembre. -

Informes.

El Sr. Valdez informó que el miércoles 11 de diciembre se había entrevistado con el Sr. Demando Campos, Alcalde del Concejo de Huancayo y a la vez abogado de profesión, a quien había puesto en autos del juicio seguido por el Comerciante Ricardo Yon contra miembros del Concejo, manifestando dicho profesional atender la causa una vez llegue a sea por la suma de trescientos soles oro (300.00) mas los gastos pertinentes del juicio. - Escuchado el informe del Sr. Valdez, el Sr. Benalla pidió se hiciera la cuenta de gastos efectuados con motivo de dicho juicio, siendo aprobada. - También se acordó el anticipo pago de los \$300. - solicitados por el Sr. Demando Campos.

El Sr. Kohler informó que el Concejo de Vitico se había presentado manifestando que habían decidido rescindir del Contrato con la Caja de Depósitos y Consignaciones, Depto. de Recaudación y colocar una zarita para recaudar en propia renta. -

El Sr. Alcalde informó sobre los trabajos de la Comisión de Merced, manifestando en base de que figurara en el acta la actitud de Don Carlos Castro de haber colaborado con el acarreo de las bacias para la velada sin cobro alguno. - Pidió que el Concejo aportara con la suma de un mil seiscientos soles oro (1600.00) a fin de adquirir mil metros de tela, doscientos kg. de dulces y la

misma cantidad de galletas = a la orden del día -
Orden del día -

Vista la solicitud presentada por los expendedores de carne con fecha 14 de diciembre, el Concejo después de amplio debate acordó la siguiente tarifa;
Carne de res: primera clase: el kilo dos reales diez centavos; segunda clase, el kilo dos reales; tercera clase, el kilo un real noventa centavos; hígado, el kilo dos reales; mondongo bien limpio, el kilo un real noventa centavos; carne de cerdo; el kilo dos reales diez centavos; carne de cordero, el kilo dos reales diez centavos. - Esta tarifa regirá mientras dure la época de lluvia, se acordó ponerla en conocimiento de los interesados, del público y del Inspector de Carne y Mercados. -

Estudiada la propuesta del Sr. Alcalde para autorizar el gasto de un mil seiscientos reales oro en motivo de Navidad como subvención a la Comisión de Navidad del Niño del Pueblo, después de debatido ampliamente y viendo la necesidad de dicho gasto se acordó votar dicha suma por mayoría a excepción del voto del Sr. Valdez, quien votó que solo podría destinarse la suma de seiscientos reales oro.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo la una y noventa y cinco de la tarde - la longada - voye - no vale =



E. Navarro



José Francisco Jato

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal
 de San Ramón el 11 de Enero de 1947 -

Bajo la Presidencia del Primer Regidor, Sr.
 Francisco Ayala y con la asistencia del Sr. Miguel Valdez,
 Sindico de Rentas y del Sr. Juan Keller, Sindico de Gastos,
 se abrió la sesión siendo las siete de la noche,
 se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada sin
 observación -

En segunda se dió cuenta de los siguientes
 Asuntos.

De una solicitud presentada por el Sr. J. C. Wenzel
 pidiendo licencia para instalar una oficina tec-
 nica denominada "Constructores Chochamey". = En vista
 de la necesidad de esta clase de oficina de consulta,
 se acordó concederle dicha licencia en escrito n. 136
 sin valor y oficio n. 5. -

De una comunicacion de Sr. Felipe Rosas Pacheco
 fecha 23 de Diciembre, manifestando que la Botica
 del Pueblo permanecia cerrada por 15 dias por ausentarse
 el lugar = Se puso en conocimiento del Sr. Manuel
 Echandia, propietario de la Botica de San Ramón, a fin
 de que atiende al publico -

De un telegrama del Presidente de la Republica
 fecha 10 del pte, agradeciendo los saludos. = el escrito. -

De un telegrama del Sr. Borrojo fecha 9 de Enero,
 pidiendo se remitan telegramas al Ministerio de Agri-
 cultura pidiendo ocho pipas de monteca para la publi-
 ción. = se informó que se remitaron telegramas al
 Ministerio y a la Direccion de abastecimientos -

Del oficio n. 549, del Sr. Juez de Primera Instancia
 autorizando la rectificacion de la partida de matrimonio
 n. 1 de Sr. Juan Chavez Huerta con Doña Ricardina
 Zegarra, a vez de Juan Huerta. = se informó que
 dicha partida fue rectificada. -

De una comunicacion n.º 9 del Cuartel de la Guardia Civil fecha 7 de Enero con una relacion de los papeletos de citacion de infracciones de tropiezos que se han puesto a disposicion del Juzgado de Paz. = Con conocimiento del Consejo, al archivo. -

Del oficio n.º 2 fecha 3 de Enero del Sr. Juez de Paz, manifestando haber enviado mes a giro para el cargo a la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudacion por concepto de infracciones de tropiezos. = Con conocimiento de la Subcomision de Rentas, al archivo. -

De un telegrama fecha 4 de Enero del Sr. Ministro de Fomento, agradeciendo los saludos del Consejo. = al archivo. -

De la circular n.º 11A fecha 21 de Diciembre del Sr. Jefe Provincial, en la que llama la atencion sobre el cumplimiento del articulo 11 de la Ley 1569 del S. M. D. = Con conocimiento de los señores Concejales, al archivo. -

De un oficio fecha 3 de Enero de Sr. Comodor Lerma, Comodoro enviado por la Direccion de Salubridad, que da cuenta de los casos atendidos por el en el Comedor Antipaludico y Lavaderos. = al archivo.

Del oficio 67 fecha 3 de Enero de la Srta. Abatibiz Tutulor, dando cuenta de los casos atendidos por ella en el mes de Diciembre. = al archivo. -

Del telegrama de fecha 27 de Diciembre de la Direccion de Abastecimientos manifestando que se avisa a la llegada al camión 37623 con azucar para el Consejo. = se informó que se habia recibido dicho cargamento. -

Del oficio 3112/46 fecha 27 de Diciembre de la Direccion Nacional de Estadística, dando cuenta de haber recibido los datos demograficos del mes de Noviembre. = al archivo. -

Del oficio circular no 14 de fecha 10 de Enero del Concejo Provincial de Tarma, transcribiendo ley 10751 que dispone que los actuales jefes ejerzan sus cargos hasta que se instalen los municipales elegidos. = Con conocimiento de los señores Concejales, al archivo. -

De la circular no 414 del Concejo Provincial de Tarma fecha 24 de Diciembre, solicitando se indique la tasa del salario mínimo que se abona en el Distrito. = se informó que fue atendido con oficio no 6. -

Del oficio no 8 de la Guardia Civil de la localidad fecha 7 de Enero, en la que solicita la portada de defunción de Isabel Shigona por disposición del juzgado de Instrucción de Tarma. = se informó que con oficio no 3 se había contestado que no existía dicha portada. -

El Estado de Cuenta de la Comisión de Navidad del Niño del Pueblo, que acusa un ingreso y un gasto de dos mil cuatrocientos sesenta y siete centavos, (\$2401.70); dejando aclarado que de la factura de Dawson's por \$2287.67, solo se ha tomado mercaderías por la suma de \$1254.15 que indica la cuenta = se informó que dicha cuenta había sido revisada encontrándose conforme y que también se exhibió dicha cuenta en la pizarra. -

De una copia de la ley de Relaciones Municipales no 10733 de fecha 5 de Diciembre de 1946. = Con conocimiento del Concejo, al archivo. -

Del oficio 2092 del Sr. Director Nacional de Estadística fecha 16 de Diciembre, que acusa recibir del movimiento demográfico el mes de Octubre. = al archivo.

De una comunicación fecha 19 de Diciembre de la Directora del Centro Escolar de Mujeres invitando a la Clavura del Año Escolar 1946. = se informó que fue atendido. -

De una comunicacion No. 2879 del Sr. Director de abastecimientos fecha 23 de diciembre en el que manifiesta en respuesta al oficio 268 que ha dispuesto de acuerdo la cuota de arroz a 90 sacos. = al archivo.

De una comunicacion del Sr. Director de "La Filadelfia" fecha 27 de diciembre en el que acusa recibo del oficio 293 y de los cheques por valor de quinientos pesos que remite la Comision de Bienes por donaciones Terrestre del Norte; tambien incluye recibo no 860 de fecha 24 de diciembre. = al archivo.

Copia del inventario del mobiliario y enseres del Colegio de Mujeres de la localidad, fecha 25 de diciembre. = al archivo.

De la circular No 410 del Concejo Provincial de Terna con la que remite 30 boletos para la inscripción en el Registro Militar de los jóvenes, segun ley de servicios militares obligatorios No 1569. = se informo que se acusó recibo de treinta boletos y que inmediatamente se formó la Junta Exscriptora a fin de cumplir sus funciones.

De una comunicacion de los señores Lonproco y Cia, de fecha 25 de diciembre en el que manifiesta que los señores Cristina y Estilia de Lonproco colaboran con cien juguetes de modera y para Navidad en colaboracion con la firma Lonproco, Cia. = se informo que con oficio 295 se agradeció el donativo de los cien juguetes a dichas personas.

De una comunicacion de los señores E. Jerez y Cia. S.A, fecha 13 de diciembre en el que manifiesta haber enviado montesa a los señores conocidos = se informo que dichas montesa llegó el 19 de diciembre por Hector Lam + Lam San.

De una comunicacion No 530 fecha 11 de noviembre del Ban Nacional a punto de Municipalidad, referente

el oficio 243 sobre la exaltación de luz en San
Lorain, = se informó que se ha remitido oficio 296 soli-
citando uno bueno oficio a fin de que el Ministerio
de Fomento resuelva sobre la autorización solicitada. -

Del oficio no 656, fecha 10 de diciembre al Bur.
Municipal Apurta de Municipalidades, indicando la forma del
cabo del subdistingo municipal, averiguando si los ingenieros
Santovinos han llegado ya. - se informó que se agor-
ran el dato solicitado y a la vez se avisó que los
ingenieros Santovinos D aún no habían llegado. -

Del oficio 43-2 del Concejo Distrital a Setor fecha
16 de diciembre en el que manifiestan que se realiza el
contrato con la Caja de Depósitos y Consignaciones, Dept. de
Recaudación en lo que respecta al cabo de la sica,
moderna y fuerte, por aperturar los entenes de dicha Comuna. =
el archivo -

Del oficio 47 al Concejo Distrital a Setor, fecha
26 de diciembre, en el que cita a una reunión definitiva
para el Lunes 30 de diciembre, a los tres Concejos Distritales
a fin de tratar sobre la versión al cabo de la
sica moderna y fuerte por la Caja de Dep. y Consignaciones,
Departamento de Recaudación, = se informó que no se
realizó dicha reunión en vista de la ausencia del
lugar a los señores síndicos de La Merced. -

De un oficio al Sr. Carlos M. Castro, fecha 24 de
diciembre, solicitando gratificación de Pasaje, como
encargado del servicio de Boya Policial, con un camino =
se acordó concederle la suma de cincuenta soles. -

De un oficio a fecha 27 de diciembre, asunto
por los empleados del Concejo, solicitando gratificación de
Pasaje en el camino también para los objetos al servicio
del Concejo = al respecto se tomaron las siguientes
acuerdos: Conceder la suma de cincuenta soles para
el secretario; cincuenta soles para el alator; veinte

soles para la Santa Latorica y un overall para los apor-
nos Francisco Belbin y Andrés Salazar. -

De una comunicacion del secretario del Concejo,
Sr. E. Pereyas quien solicita un aumento de cincuenta
soles para el año 1947. = se acordó aumentarle cuarenta
soles para el presupuesto del año 1947, o sea que su
sueldo seria doscientos veinte soles por mensuales. =

De una comunicacion de Celador del Concejo, Sr.
Victor Rivera, quien solicita un aumento de treinta
soles por el año de 1947. = se acordó aumentarle
dicha cantidad, o sea que su sueldo mensual seria ciento
cincuenta soles por el año 1947. -

De una comunicacion de la Latorica del Concejo,
Santa Cisca Gonzalez, fecha 28 de diciembre que solicita
aumento de su sueldo. = se acordó aumentarle la suma
de diez soles por mes, o sea que su sueldo seria ochenta
soles por mensuales en el año 1947, recomendándole que
sea mas puntual en las horas de asistencia, pues los
Concejales han constatado que regularmente llega tarde. -

De una comunicacion de Don Carlos Castro, el
servicio de Bija Policia con su camion, fecha 26 de
diciembre, solicitando un haber de cuarenta y cinco soles
por el mes. = se acordó presupuestar su sueldo mensual
a ciento veinte soles por el año 1947, en vista
de que tambien se proyectaba aumentar el servicio
de Bija Policia. -

De un telegrama fecha 10 de Enero, de la Direc-
cion de Agricultura en respuesta al oficio 267, mani-
festando no haber ni quinos esterminadores de coque
en Lima. - se acordó que el Sr. Valdez averiguar
si existen ni quinos en la Merced o en su efecto
usar los pellos toxicos que tiene el Sr. Alfredo Muedes. -

De una comunicacion del Sr. Abel Torres, Repre-
sentante de la Empresa Bascon de Ceres. S. A. fecha

25 de Diciembre, en el que manifiesta que la suma recaudada en la última función de carne, fue de \$78.50, habiéndose devuelto el valor de algunos entrados. - a la orden del día

Del Presupuesto presentado por los Síndicos de Rentas y Gastos para el año 1947. - a la orden del día. -

De la Tarifa de Carnal y Mercado presentada por los Síndicos de Rentas y Gastos. - a la orden del día. -

De las papalitos de multa nos 48863, 48864 a cargo de Doña Mariana González, Tercera de Calderón que queda sin efecto por disposición del Inspector de Carnal y Mercado. - a la orden del día. -

De una comunicación de don Hector Martínez fecha 11 de Enero solicitando que el Concejo se dirija a la sucesión Canacho solicitando que se le otorgue el local de la Escuela de Buena Vista. - a la orden del día. -

De una solicitud presentada por Doña Ina Miranda fecha 11 de Enero, pidiendo se le permitiese instalar un kiosko para la venta de refrescos, café y comida, en la calle Chanchamey, frente a la Botica de don Manuel Echandía. - a la orden del día. -

Del oficio no 915 fecha 26 de Octubre del Touring y Automovil Club del Perú que incluye recibo 306 por veinte mil 000 como subvención a dicha entidad. - a la orden del día. -

Copia del recurso presentado por el Síndico de Rentas, Sr. Miguel Salda, al Tribunal Correccional de Huancayo, fecha 7 de Enero, en el juicio seguido contra don Carlos Benítez, alcalde y el referido Síndico por el Comisario Ricardo Fox, en el que se pide copia de las resoluciones, la resolución de la suma remitida al Juez Instructor por valor de la monteca o sea \$759.90. - a la orden del día. -

— Pedidos —

A pedido del Sr. Valdéz se acordó pasar un oficio a la Cooperativa de Electricidad en el sentido de que el Concejo tomara a su cargo la administración del grupo electrogenos y por lo tanto del alumbrado. —

A pedido del Sr. Ayala se acordó oficiar al Sr. Ministro de Guerra a fin de que destaquen un batallón de Zapadores bien en San Ramón o en Balboa con el propósito de laborar en los posibles derrumbes de la carretera.

A pedido del Sr. Kallas se acordó oficiar al Sr. Jefe del Control de Comercio, solicitando la cuota del mes de diciembre.

— Informes. —

El Síndico de Rentas, Sr. Valdéz informó que no se había llevado a cabo el recenseo de las rentas de Canal y mercados, en vista de no haberse presentado postores. —

El Sr. Valdéz manifestó que el 3 de Enero viajó a Huancayo llamado por el abogado defensor de los miembros del Concejo, manifestando que la causa había sido mandada archivar por no haber lugar a juicio.

El abogado Sr. Demando Campos le había manifestado que no había lugar a juicio por gusto, pero sí por calumnias; manifestó también dejó firmada el exhorto cuya copia ha presentado y que había abonado los honorarios del abogado mes gusto menudos, cuya planilla oficio presentar. = El Concejo acordó abonar los gastos de viaje y la planilla de gastos menudos, aprobando el exhorto presentado, cuya copia pasa al archi-

— Orden del Día. —

Referente al oficio del Touring, Automobile Club, se acordó remitir la suma de sesenta colones, como subvención por los años 1946 y 1947, con oficio.

Referente a la solicitud presentada por Doña Nina Miranda, se acordó autorizada para que excite dicha fiesta, se acuerda con las instrucciones al Concejo y siempre que se conserve en buen estado de higiene. -

Con referencia a la Comunicación del Sr. Hector Martínez, se acordó oficialmente recomendándole que se dirija al Patronato desinteresadamente a la sucesión Comacho mediante oficio para la compra del quillo. -

Con referencia a los multos nos 48813 y 48864 a cargo de Doña Motula Gonzales y Doña Teodora de Calderín, el Concejo procedió a dejarlos sin valor. -

Con referencia al oficio del Sr. Torres, Representante de la Empresa Peruana de Cines, se acordó oficiar al Sr. Hector León para que entregue la suma que tenga en su poder a fin de que el Concejo la entregue a los poseedores de boletos. -

La tarifa de Carnal y Mercado presentada por los señores Síndicos fue aprobada, disponiéndose se pusiera una copia en la plaza del Mercado y se entregara otra copia al cobrador Don Julián Jorge H. -

El presupuesto para el año 1947 presentado por los Síndicos de Rentas y Gastos Don Miguel Valdez y Don Juan Keller, fue revisado en todos sus partes por los señores concejales, el que arroja un egreso e ingresos de dos mil doscientos veinte soles manucha (Fl. 200.00), y un ingreso y egreso anual de veinte y seis mil, seiscientos cuarenta y seis soles, (Fl. 26640.00). - Habiendo sido aprobado en todos sus partes se acordó elevarlo al Concejo Provincial para su revisión y aprobación. No habiendo los asuntos de que tratar, el Presidente Alcalde, Sr. Francisco Ayala levantó la sesión, siendo las diez y media de la noche. -

Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Municipal de San Ramón el 22 de Enero de 1947.

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Carlos Basella, y con la asistencia del Sr. Primer Regidor, Sr. J. Ayala; del Sr. Miguel Valdéz, Síndico de Rentas y del Sr. Juan Koller, Síndico de Hechos, se abrió la sesión extraordinaria a las seis de la tarde.

El Sr. Alcalde manifestó que la sesión extraordinaria tenía por objeto el de tratar sobre la situación del grupo electrógeno, acordándose emitir un oficio a la Cooperativa de Electricidad manifestando que en vista de la demora de la respuesta del Ministerio de Fomento se había acordado que el Consejo municipal trate dicho grupo como el alumbrado, a fin de acelerar dichos trabajos.

También se acordó dirigirse al Sr. Apuneta de Municipalidades poniendo en su conocimiento el acuerdo del Consejo y recomendando al Sr. Sr. Negos León se entere con el Sr. Ministro a fin de que le ponga en antecedentes del acuerdo y suspenda toda consideración a los oficios remitidos.

El Sr. Alcalde se refirió a los días que tuviera que estar en Lima atendiendo a la adquisición del grupo electrógeno que desequilibrarían en economía. El Consejo por unanimidad acordó abonar veinte y seis días de viáticos y movilidad al Sr. Alcalde. En este acto el Sr. Alcalde fue felicitado por el interés demostrado en pro del progreso del pueblo de San Ramón y en especial por la obtención del grupo electrógeno.

El Sr. Alcalde informó a la formación de la Cooperativa de Trabajos Manuales y el deber que

ténia el Consejo de colaborar en esta obra de bien social, adquiriendo tres máquinas de coser para proporcionarlas a dicha Cooperativa y que este a su vez reintegre el valor al Consejo a medida de sus esfuerzos. En conexión con este informe, se tomaron los siguientes acuerdos: Pedir por oficio, catálogos y precios a la casa Singer por dichas máquinas; oficiar al Sr. Juan Vezos León, del Banco Agrícola de Municipalidades a fin de que gestione del respectivo Ministerio la liberación del pago de impuestos a dichas máquinas.

Con relación al afianzamiento del terreno para deporte por parte del Sr. Embal Alvarez, el Sr. Alcalde informó que la renovación de la propiedad de dicho señor se llevará a cabo el 3 de febrero, después de lo cual renunciará el lote a obsequio.

El Sr. Francisco Ayala informó que el Sr. Pedro Casabona ofrece en venta al Consejo una hectárea de terreno dentro de la zona no urbana de la población por la suma de dos mil setecientos pesos, el Consejo acordó adquirir dicho terreno con los fondos colectados para el estadio.

A solicitud de la Sindicatura de rentas se acordó poner en práctica el remate ya acordado de la máquina de escribir Stover Record, sobre una base equitativa.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extraordinaria siendo las ocho y veinte de la noche.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón el 5 de Febrero de 1947.

Bajo la Presidencia del Alcalde Señor Carlos Peralta y con la asistencia del Sr. Jno. Ayala, Primer Regidor y del Sr. Miguel Valdez, Síndico de Rentas; se abrió la sesión, siendo las siete de la noche. Se dió lectura a las actas del 11 y 22 del mes de Enero, siendo aprobadas sin observación.

En seguida se dió lectura de los siguientes

Despachos.

De una comunicación del Sr. Carlos Buraschi, fecha 4 de Enero, contestando al oficio N.º 287, en el que manifiesta que la construcción que utilizaba la Empresa de Luz de su dirección está hecha sobre terrenos libre, ganados del río, y que no tiene título ninguno por estar destinado para instalar la turbina hidráulica. - A la orden del día.

De una solicitud presentada por Don Adolfo Pérez y Lora fecha 28 de Enero, pidiendo se le alquile un área de terrenos de 3 mts de largo por 2 mts. de ancho, situado al lado izquierdo del Concejo, para instalar un kiosco. - A la orden del día.

De una comunicación de Don Néstor León, fecha 28 de Enero en respuesta al of: # 19; en el que manifiesta que está llamo a devolver el valor de los boletos de la función que se suspendió por desperfecto del motor. - A la orden del día.

De una solicitud de Don Néstor León fecha 28 de Enero, en respuesta al oficio # 290, pidiendo reconsideración del acuerdo tomado para la refacción del Cine, comprometiéndose a hacerlo. - A la orden del día.

De una solicitud de Don Manuel Guanizo, fecha 29 de Enero, dirigida al Inspector de Obras Públicas, pidiendo se haga una vista ocular a la casa que ocupa, para ver si necesita reparación como manifiesta el propietario. - A la orden del día.

De una comunicación de Don Martín Laos, fecha 3 de Febrero, manifestando que la casa de su propiedad # 259, si-

tuada en el finca Progreso de esta localidad, se encuentra con una de las paredes en mal estado, siendo necesario la desocupación de la casa, para su inmediata refacción. - A la orden del día.

De una solicitud de Doña Angela L. vda. de Durán, fecha 4 de febrero, en la que manifiesta que la casa de su propiedad en la calle Progreso # 54, está en malas condiciones, siendo necesario se notifique a la inquilina Doña Escófila Husumai a fin de que desocupe la casa, para refaccionarla. - A la orden del día.

Del oficio # 198-D.C. del Dpto de Contabilidad de la Dirección General de Abastecimientos, fecha 9 de Enero, manifestando que en los libros de ese Departamento figura este Consejo con un saldo deudor de \$158.20 proveniente de la provisión de artículos alimenticios. - Se informó que fue atendido con of. N.º 14.

De un Memorandum del Buró Nacional Agrícola de Municipalidades, fecha 14 de Enero, comunicando que el Buró a su cargo gestiona en la Dirección General de Fomento la atención de la solicitud que con fecha 14 de Noviembre se remitió al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Fomento. - Al archivo.

De una circular de Junta Nacional de Alimentación, fecha 4 de Diciembre de 1946, referente a la escasez de artículos alimenticios. - Al archivo.

De un informe del Banco Popular del Perú, fecha 31 de Enero, comunicando el saldo de \$ 138.32 a su favor. - Al archivo.

Del oficio # 32 del Consejo Provincial de Arequipa, fecha 28 de Enero, referente al informe del Sr. Inspector de Tránsito y Rodaje. - Al archivo.

De una solicitud presentada por los Srs. Guillermo Pery Williams y Francisco H. Cueva C., fecha 27 de Enero, solicitando licencia de traspaso de la tienda de Don Lari Sabla. -

Se informó que fue atendida, considerando la licencia de segunda categoría por la suma de \$ 25.00 con recibo # 141.

Del oficio # 21 del Sargento 2.º Comandante del

Puesto de la G. C., fecha 23 de Enero, solicitando Kerosene y de manera extraordinaria pidiendo tambien utiles de escritorio. - Se informó que fue atendido en parte, haciendo presente que se han pedido a Esarna, los impresos y libros.

De una comunicacion de la Comunidad Franciscana de fecha 27 de Enero, dirigida al Alcalde Sr. Carlos Lora, invitando lo al almuerzo en honor del Excmo. Mons. Fr. Buenaventura Leon de Uriarte, Obispo y Vicario Apostolico del Uruguay, para el dia 28. Se informó que en vista de la imposibilidad fisica del Sr. Alcalde y por designacion de los demas miembros del Consejo, asistió al almuerzo el Secretario del Consejo.

De una comunicacion de la Comunidad Franciscana fecha 27 de Enero, invitando al Alcalde y miembros del Consejo a la misa Solemne que por la salud del Excmo. Mons. Fr. Buenaventura Leon de Uriarte, para el dia 28. - Se informó que fue atendido con la asistencia del Alcalde y Síndico de Puntar.

De un telegrama del Director de Abastecimientos, fecha 25 de Enero, comunicando que con fecha 8, camion # 87472 condujo 40 sacos azucar. - Se informó que fue recibido conforme.

De un telegrama del Director de Abastecimientos, fecha 29 de Diciembre, comunicando que camion # 89190 condujo 30 sacos azucar para Emilio Kuo. - Se informó que se recibió conforme.

De un telegrama múltiple del Suprefecto de la Provincia, fecha 25 de Enero, comunicando que el material relacionado con el proceso Electoral Municipal, se está despachando por cuenta del Gobierno. - Se informó que fue trascrito al Juez de Paz con of. # 28.

De un telegrama del Director de Abastecimientos, fecha 26 de Enero, comunicando que con camion # 37611 condujo 40 sacos azucar para San Luce y Racotor Lam; se informó que se recibió conforme.

De un telegrama del Presidente de Jurado Electro-

ral Provincial, fecha 18 de Enero, comunicando se indique el haber del Secretario de este Consejo. - Fue atendido con un telegrama.

De un telegrama del Director de Abastecimientos fecha 18 de Enero, comunicando que el cañón del Sr. Daniel Permejo trajo ocho barricas manteca. - Se informó que se recibió conforme.

De una comunicación del Sr. Alberto Shephard, fecha 22 de Enero, referente traslado Oficinas Delegación de Tierras de Montaña y Forestal a La Cruzcol. - Se acordó contestar posteriormente.

De una comunicación del Párroco Juano Elorza, fecha 30 de Enero, contestando el of. # 281, referente al lote ubicado entre el Convento y el local de la Escuela de Niños. - Se acordó revisar los archivos a fin de consultar el destino a que fue asignado.

Pedidos.

A pedido del Sr. Valdez, se acordó oficiar al Director de Tierras de Montaña y Colonización, para efectuar las respectivas gestiones a fin de expropiar el terreno de propiedad de Don Pedro Casabona, para construcción del Stadium Municipal.

A pedido del Sr. Ayala, se acordó oficiar al Doctor Cuenca, enviando una terna para Juez de Paz a fin de que haga las gestiones correspondientes.

A pedido del Sr. Ayala, se acordó encomendar a los Srs. Lindero de Pacatas y Gastos, el estudio de la forma como se debe cobrar el suministro de luz; recomendando a la vez a Don Justo Valdez para cobrador de alumbrado.

A pedido del Sr. Alcabá se acordó vender el Rodeo de propiedad del Consejo, por \$300.00 y adquirir uno nuevo, dando preferencia al interesado Sr. Chivjo.

A pedido del Sr. Alcabá se acordó vender la máquina de escribir en una Agencia de Lima y adquirir una nueva, en vista de no haberse presentado postores para el remate publicado.

A pedido del Sr. M. Valdéz, se acordó abonar a la Caja de Depósitos y Consignaciones, Dpto de Recaudación los \$50.00 correspondiente al recibo # 716851, a cargo de la Cooperativa de Consumo de San Ramón.

A pedido del Sr. Ayala, se acordó ordenar la limpieza de la prolongación de la Calle Apurimac a fin de que quede lista para el libre tráfico.

A pedido del Sr. Alcalde, se acordó solicitar los servicios de un carpintero para la confección de puertas y ventanas para la casa de fuerza eléctrica, en vista de no haberse presentado propuestas conforme al aviso publicado.

Orden del Día.

Preferente al oficio del Sr. C. Puraschi, se acordó hacer una visita el día Domingo 9, para la medición del correspondiente.

Preferente a la solicitud presentada por Don Adolfo Pérez y Lora, se acordó, no poder acceder a su pedido, por conservar el ornato de la población y más bien con el deseo de ayudarlo, venderle uno dentro del Mercado.

Preferente a una comunicación de Don Hector León por devolución de boletos, se acordó publicar los avisos correspondientes...

Preferente a una comunicación de Don Hector León, respecto a la refacción del Cine, se acordó nombrar una comisión compuesta por los Sres. Anastasio Ayala, Juan Koller y Miguel Valdéz a fin de hacer una revisión correspondiente del local.

Preferente a una solicitud de Don Manuel Guarnizo, se acordó ordenar en el sentido de que debe hacerse la refacción correspondiente de la casa que ocupa, para lo que el propietario Don M. Lasso, debe buscarle una casa para su traslado.

Preferente a la solicitud presentada por Doña Angela L. vda. de Durán, se acordó hacerla llamar a fin de ponerse de acuerdo con ambas partes.

Referente a una comunicación de Don Martín Laos, se acordó oficiarle en el sentido de que para desalojar el inquilino y poder refaccionar su casa, es necesario tratar de buscarle otra casa para que pueda trasladarse.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 9 de la noche.



[Handwritten signature]



Anna P. de Pivera
Secretaria Interina.

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Distrital de San Ramón, el 26 de Febrero de 1947

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Carlos Paralta y con asistencia del Sr. Jcs Hyala, Primer Procurador y del Síndico de Gastos Sr. Juan Koller; se abrió la sesión siendo las 6 y 20 de la tarde. Se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada sin observación.

En seguida se dio lectura de los siguientes

Despachos

De una solicitud presentada por Don Celestino Salazar Pérez, fecha 7 de febrero para abrir un "Bar y Estación de Bicicletas para alquilar. Se informó que fue atendido, considerando la licencia de tercera clase, por la cantidad de S/ 20.00, con recibo # 144.

De una comunicación del Juez de Primera Instancia de Carma, fecha 7 de febrero, informando que su Despacho ha fijado como sueldo al Registrador Electoral Municipal, Don Eduardo Velarde, la suma de Doscientos soles oro. - Al archivo.

De una solicitud del C. S. D. Damián Huel
 fecha 13 de Febrero, manifestando la organización de una "Clase
 Literaria Musical a su beneficio, para lo cual solicitaban la
 exoneración del Impuesto Municipal. Se informó que fue aten-
 dido exonerándolos del pago de licencia.

De una comunicación del Registrador Electoral,
 fecha 14 de Febrero, en respuesta al of. # 27; agradeciéndole la
 oferta de este Concejo para la función electoral y comunicándole
 que está funcionando en su local particular, Calle Paucartambo
 # 70.. Al archivo.

De una comunicación del Registrador Electoral, fecha
 15 de Febrero, solicitando que se le provea de útiles de escritorio para
 el servicio.. Se informó que fue atendido.

Del oficio # 2 del C. Comandante de la Base Héroica
 Sr. Juan Erceli Payer, fecha 15 de Febrero, en respuesta al of.
 # 40, excusándose de no poder asistir a la bendición del Grupo
 Electrógeno en remplazo del Capitán E. Weusjor por tener que ausen-
 tarse, proponiendo a su vez al Oficial Sr. Gustavo Corante..
 Se acordó agradecer a dicho oficial por su concurrencia.

Del oficio p. n. del Sr. Agustín San Vicente, Páramo,
 correspondiendo al of. # 39; en el que accede con sumo agrado la súp-
 lica del Concejo para bendecir el Grupo Electrógeno.. Se acordó oficiar
 la agradeciéndole por sus servicios en forma desinteresada.

Del telegrama del Síndico de Rentas Sr. Mel-
 quel Valdez del 14 de Febrero, informando que la gestión del Páramo
 Municipal respecto al grupo Electrógeno es favorable a la administra-
 ción del Concejo; además comunica que fecha cinco estará en es-
 ta.. Al archivo.

Del telegrama del Juez de Primera Instancia de
 Tarma del 25 de Febrero, comunicando que se dispuso la inscripción
 de ciudadanos sin exigencia de requisito de residencia.. Se infor-
 mó que se hicieron publicar los avisos para conocimiento del pú-
 blico..

De una solicitud de Don Ricardo Cusi, fecha

12 de Febrero, pidiendo se le cometa en venta un lote de terreno de 10 metros de frente por 15 de fondo, ubicado en el terminal de la calle Cáceres y el nacimiento del río "Eulmarayo". - A la orden del día.

Del oficio # 8 de la Caja de Depos y Consig. de Ecuag. fecha 4 de Febrero, manifestando haber recibido el Of. # 15 de la Junta Municipal Transitoria de La Merced en la que comunican recordar del contrato que tienen celebrado con la Caja, los concejos de Chanchamayo. - A la orden del día.

De una solicitud firmada por inquilinos de San Pedro, pidiendo a la autoridad Municipal de este distrito para que patrocine la organización del Crédito Cooperativo para la construcción de vivienda popular. - A la orden del día.

De la comunicación de Don Euterio Ferreros fecha 20 de Febrero, renunciando al cargo de Secretario del Concejo. - A la orden del día.

De la comunicación de Don Euterio Ferreros, fecha 24 de Febrero, renunciando también el cargo de Contador de la Corporación. - A la orden del día.

De una proforma presentada por el Sr. Clarajo, referente a la instalación de los redes de alumbrado público, fijando la cantidad de \$ 30.00 por cada instalación del poste. - A la orden del día.

Pedidos.

A pedido del Sr. Hyala, se acordó modificar el precio de la manutención; que tan pronto llegue un nuevo lote, se pondrán los precios, de acuerdo con el costo y flete; además se recomendará a las tiendas que únicamente vendan a los del lugar, a fin de que no escasee, ni encarezca el artículo.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad dejar constancia, que es incorrecta la actitud del Sindico de Paz Sr. Miguel Valdéz, por haberse ausentado a Lima, sin hacer la entrega de los fondos del Concejo; no obstante habersele recomendado muy particularmente. El Sr. Alcalde manifestó que notaba cierta hostilidad y desconfianza de parte del Sr. Valdéz, pues a debió confiar su cargo de Sindico de Procurar a cualquier miembro del

Consejo, a fin de que no se interrumpa la función del referido cargo.
 En vista de la actitud del Sr. Valdez, se acordó por unanimidad que tan pronto llegue, se le solicitará que rinda cuentas de los fondos Municipales.

También se dejó constancia de que Don Justo Valdez, parece enemigo del Consejo, no obstante haberle confiado el cargo de Contralador Municipal en el Cinc; se toma otras atribuciones, diciendo que es "Jefe de Espectáculos" y recibiendo la silla Municipal a su antojo; que en lugar de velar por el bien Municipal, trata de difamar haciendo comentarios absurdos del Alcalde, contra la Municipalidad representada a la luz; el Sr. Alcalde manifestó que no es la primera vez que Don Justo Valdez, procede de esta manera; que cuando llegue su hermano Don Miguel se le hará presente que van a cambiar si su hermano del puesto de Contralador del Cinc.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó, rebajar el valor de la licencia para Pifa a don Adolfo Pérez Lora, a \$9.00 en vista de haber funcionado solamente 9 días en vez de 15 que solicitó a la Jefatura de Huancayo.

Informes

El Sr. Francisco Ayala informó de la misión que le fue encomendada al concurrir en representación del Sr. Alcalde a la reunión de Delegados Municipales del Distrito realizada en La Cruz el 1.º de Marzo. Manifestó el Sr. Ayala que concurren llevando como Delegados al Sr. Isaac Torres y José Carrido. Que de Víctor no asistió ningún delegado, que por lo tanto no hubo ninguna información del Municipio. El Sr. Ayala informó de la actividad y labor de este Consejo, referente al Grupo Eléctrico que está en función desde el 15 de febrero, que se debe al esfuerzo del Sr. Alcalde; del Parque Infantil y de la construcción de un Stadium Municipal; además hizo presente las gestiones que se llevan a cabo ante nuestros representantes Diputados Sr. Alberto Shepherd y Senadores Sr. Prieto y Manjón a fin de que tomen interés en recomendar la realización de obras de suma importancia; leyó el Sr. Ayala el Memorandum

dirigido al Sr. Alberto Shepherd, referente al Agua Potable, Urbanización y Cementerio. El Sr. Ayala manifestó que escuchando la información de parte del Concejo de La Merced, se dio cuenta de que San Ramón supera a La Merced en progreso y mejoramiento general de la población.

El Sr. Alcalde informó respecto a un matrimonio realizado en su ausencia y sin los trámites legales; tachando la actitud del Sr. Ekeuterio Ferreros que en su condición de Secretario con vacaciones, no debió tomarse esa atribución, ni mucho menos realizarlo en forma ilegal sin tener los papeles correspondientes; los que han sido presentados al Concejo 15 días después de realizado el matrimonio.

El Sr. Alcalde dejó constancia de que es incorrecta la actitud del Sr. Ferreros y que todo recaía en contra de este Concejo y los miembros que lo representan; lo que fue tachado por unanimidad.

Orden del día.

Referente a la solicitud de Don Ricardo Cori se acordó efectuar una visita ocular del terreno, a fin de hacer la medición correspondiente y luego poner los avisos respectivos.

Del of. de la Caja de Dep. se acordó que deben ponerse de acuerdo los Municipios de La Merced y San Ramón para la cobranza de la Sisa de Madera y Junta, ya que Vitor no está de acuerdo con el porcentaje fijado.

A la solicitud de organización del Crédito Cooperativo para construcción de vivienda popular, se acordó, transcribir al Ministro de Fomento y al Buró Agrícola Municipal, pidiendo que manden instrucciones para poder patrocinar este proyecto.

Referente a la renuncia del cargo de Secretario del Concejo presentada por Don Ekeuterio Ferreros; se acordó por unanimidad aceptarla. - Cesto seguido a pedido del Sr. Alcalde se acordó nombrar con el cargo de Secretaría Oficial del Concejo a la Sr.ª Inés de Rivera (actual

Secretaría Interina) cuyo nombramiento se será entregado en la próxima sesión.

De la renuncia del cargo de Contador del Concejo presentada por Don Euterio Ferrero; fue aceptada.

El Sr. Alcalde, propuso para llenar esa vacante al Sr. Thery la Torre; propuesta que se resolverá en la próxima sesión.

Respecto a la proforma presentada por el Sr. Clavijo, para la instalación del alumbrado público, se acordó hacerlo llamar para sesionar el día jueves 27 a las 8 a.m. si fui de cambiar ideas para que sea rebajado el precio fijado por el Sr. Clavijo.

El Sr. Alcalde hizo presente que anteriormente se le dio al Sr. Clavijo una gratificación de \$ 400.00 según acuerdo por sus servicios prestados anteriormente. Expresó además que el Sr. Clavijo garantiza su trabajo y ofrece gratuitamente sus servicios como Escéico de la Municipalidad, comprometiéndose a cuidar de cualquier infracción que hubiera.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 9 y 1/2 de la noche.

Jana P. de Rivera
Secretaria.



Alcalde

Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón, el 8 de Marzo de 1944.

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Carlos Corallo, y con asistencia del Primer Regidor Sr. Francisco Ayala y del Sr. Juan Koller, Síndico de Gastos, se abrió

la sesión extraordinaria, siendo las seis y veinte de la tarde. El Sr. Alcalde manifestó que la sesión extraordinaria tenía por objeto, tomar los acuerdos correspondientes para el nombramiento de Secretario y Contador, de este Concejo; hizo presente que en vista de la ausencia del Síndico de Recaudos Sr. Miguel Valdez, de quien no se tenía ninguna noticia, se hacía necesario tomar los acuerdos respectivos, ya que no se podía esperar más tiempo.

Conferenciando los acuerdos tomados en la sesión anterior, el Sr. Alcalde manifestó que la Srta. Inés de Rivera queda nombrada oficialmente con el cargo de Secretaria de este Concejo y el Sr. Virgilio Cruz Alvarado con el cargo de Contador oficial del Concejo; lo que fue aprobado por unanimidad.

Se dio cuenta del of. # 237 del Ministerio de Justicia y Trabajo, fecha 12 de febrero, adjuntando 5 formularios para el escalafón de los empleados de este Concejo; se informó que serán llenados con los informes respectivos, para remitirlos de inmediato a Lima.

Se informó del oficio recibido de Doña Estelina Lita, fecha 5 del pto, adjuntando un proyecto de construcción; al respecto manifestó el Sr. Alcalde que dicho proyecto había sido remitido al Ingeniero Sr. Eduardo Weusjoc, para que emita los informes correspondientes. Al respecto se acordó informar a la interesada para que suspenda los trabajos que en la actualidad está haciendo, por no estar de acuerdo a la forma como debe presentarse.

Se dio cuenta de la solicitud presentada por Doña Marcela Gonzales, fecha 4 de marzo, para construir dentro del Mercado habitaciones pequeñas para picantería; se acordó contestar en el sentido de no poder acceder a su solicitud, por estar prohibido desde hace tiempo; y si más bien ofreciéndole si desea instalar mesas para el expendio de comida, como existen en la actualidad.

Con relación al terreno que solicita en compra Don Ricardo Cari, situado en el terminal de la Calle Cáceres y el cruce del río "Eulunayo"; se informó que se ha presentado también Doña Graciela Ruiz solicitando el mismo terreno, cuyas medidas son de 15 metros de fondo por 40 metros de frente; al respecto se acordó conceder en venta la mitad del terreno para cada uno de los solicitantes a razón de \$1.00 m², efectuando una buena medición a fin de dejar el paso libre para la calle correspondiente.

El Sr. Alcalde informó referente a los repuestos de suma urgencia que se necesitan para el Grupo Electrográfico, y en vista de la dificultad para conseguir, se dirigió un oficio a la Casa Cuartito en Lima, para que se sirva atender cosa que se necesite con urgencia, el que se hará ya sea por telégrafo, teléfono u oficio; cargando su importe en esta corriente a este Consejo.

Referente al contrato celebrado con el Sr. Clavijo, para la instalación de dos redes para el alumbrado público, se informó que según acuerdo fijaron el precio de \$17.00 por poste; al mismo tiempo el Sr. Clavijo se comprometió a efectuar cualquier trabajo como técnicos consultores de la Municipalidad, en forma gratuita.

El Sr. Alcalde informó que el Sr. Clavijo le había presentado una lista de pedidos que son necesarios para los trabajos de instalación eléctrica que está realizando, lo que se enviará a Lima para su adquisición.

Con relación al suministro de corriente eléctrica para el pueblo, el Sr. Alcalde solicitó acordar lo antes posible, el precio que se debe fijar por foco, pues ya está transcurriendo más de 1/2 mes y es necesario resolver lo conveniente.

Se cambiaron ideas, acordando hacer la cobranza por foco, o sea \$5.00 por foco de 50 W. y \$3.00 por foco de 25 W. - Respecto a las casas que poseen

poner medidores para luz, estas lo haran de acuerdo al precio fijado por el Concejo; al respecto se pondran de acuerdo para fijar el precio conveniente.

Se acordó efectuar un censo de los pobladores que deseen instalacion de alumbrado, a fin de conocer la cantidad de focos y asi deducir el precio que se debe cobrar por foco, en vista de que hasta la fecha son muy pocas las personas que han pasado la respectiva solicitud.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion, siendo las 8 de la noche.



L. G. Lera



J. L. de Rivera

Sesion ordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón, el 12 de Marzo de 1947

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Carlos Lera y con asistencia del Sr. Jcs. Ayala, Primer Regidor y del Sr. Miguel Valdez, Sindico de Rentas; se abrio la sesion, siendo las 7 y 45 de la noche. Se dio lectura a las actas del 26 de Febrero y 8 de Marzo, siendo aprobadas sin observacion.

En seguida se dio cuenta de los siguientes Despachos

De una solicitud presentada por Don Juan E. Motoki al Alcalde de la Provincia de Carma y remitida a este para su informe; referente a si el citado Motoki tiene pulperia y opalateria en este Distrito; se acordó dar el trámite correspondiente, informando que no tiene ningun establecimiento de su propiedad y si mas bien tiene a su cargo una tienda de abarrotes de propiedad de Doña Cecilia Huamán.

Del oficio del Ingeniero Sr.~ Eduardo Weiss, fecha 9 de Marzo, adjuntando un informe sobre el proyecto de construcción presentado por Doña Estelina Lita. Se acordó remitir copia de dicho informe a la interesada.

De una comunicación del Jefe de Lince de la Guardia Civil, informando haber constatado que en el establecimiento de Don Celestino Salazar, se encontraban jugando dados y bebiendo licor, varios menores de edad, y solicita que se le aplique una multa. - A la orden del día.

De una solicitud de Don Victor Medina, fecha 12 de Marzo, reclamando la devolución del pago de multa que se le impuso por vender carne de chanchos en forma clandestina; afirma que dicha multa es injusta. - A la orden del día.

De un of. del Sanitario Don Huador Lora, fecha 7 de Marzo; informando que en el Consultorio antipaludico atendió en el mes de Febrero con 38 inspecciones y 42 curaciones. - Al archivo.

De una comunicación de Don Eduardo Vela de, Registrador Electoral, solicitando se le proporcione un cuadernillo papel de oficio y 4 plumas; se informó que fue atendido, habiendo pedido en forma verbal 6 cuadernillos más, todo lo que fue atendido. - Al archivo.

De la solicitud de Don Juan Laufranco Monier, fecha 8 de Febrero, pidiendo, se le dé copia certificada de los lotes cedidos a su Sr.~ Padre por el Concejo de 1933 por la cantidad de \$4,000; los lotes del pasaje signados con los Nos. 5, 6, 9, 10, 13 y 14. - Se acordó efectuar una vista ocular al terreno; revisar los libros de actas de esa fecha y contestar lo concerniente a la alteración de dichos lotes, sobre el terreno que reclama.

Pedidos

El Sr.~ Fco. Ayala, solicitó que se haga cargo uno de los miembros del Concejo, de lo concerniente a la

luz eléctrica.

A pedido del Sr. Valdéz se acordó que el día 3 del pte, efectuarán el empadronamiento de los pobladores de este lugar que deseen instalación de luz, a fin de conocer aproximadamente la cantidad de focos que se van a utilizar; solicitó hacer dicho censo en compañía del Sr. Jco. Hjalá.

El Sr. Valdéz hizo presente que su ausencia a Lima, se debió a motivos de salud, no por el deseo de quedar se y que le extraña que hayan habido tantos comentarios al respecto.

El Sr. Alcalde explicó la falta del Sr. Valdéz quien debió dejar un encargado de la Sindicatura de Rentas durante su ausencia.

El Sr. Valdéz manifestó que no lo hizo, por falta de tiempo; hizo presente además que reconoce su falta, que es la primera vez que procede de esta manera, que nunca a comete esta ninguna falta, frente al cargo que se le ha recomendado.

El Sr. Alcalde informó al Sr. Valdéz, que su hermano Justo, comenzó a hablar en contra del Alcalde, haciendo comentarios absurdos.

El Sr. Alcalde pidió que se cambie un controlador del Cine, pero no que hable del Alcalde y miembros del Consejo.

Informes.

El Sr. Valdéz informó que en su viaje a Lima llevó personalmente el of. p 35 que le recomendó el Alcalde para el c. Guillermo Vegas León, Secretario General del Buró Municipal en Lima; refirió el Sr. Valdéz que le hicieron observación en el sentido de que la correspondencia para el Buró Municipal necesita estampillas especiales por valor de \$0.50 y que si en esta no hubiera de esa clase, se enviaría corrientes para cambiar las con estampillas del Buró; entregado el oficio recomendado, le manifestaron que regrese para la respuesta. A su vuelta se llegó el Sr. Valdéz a solicitar la respuesta, habiéndole ma-

manifestado que referente al asunto sobre la consulta de la cobranza de luz, es así donde debe acordarse los precios, conforme la condición económica del lugar, que son los Concejos los llamados a poner el precio, viendo algo que rinda; sugirió que hagan el empadronamiento para saber que cantidad de luces necesitan, para así deducir los precios.

El Sr. Alcalde informó referente a la reunión habida en la casa del Partido del Pueblo, en donde se trataron asuntos de suma importancia con respecto a las Municipalidades de este Distrito, La Merced y Vitor. En dicha reunión el Sr. Alcalde ofreció en calidad de préstamo \$5.000 a la Cooperativa Agrícola de La Merced. También se acordó corresponder el agasajo hecho en la Merced, para lo que este Concejo abonó el valor de \$73.00 por la comida ofrecida a 31 personas de la comitiva invitada, de cuyo valor abonará la mitad el Partido del Pueblo a este Concejo. También informó el Sr. Alcalde de que tenía conocimiento que los vecinos del Distrito de Vitor, también se preparaban para corresponder los agasajos el domingo 16 del pto, al Concejo y miembros del Partido, en donde se reunirán los Concejos de los tres distritos.

Manifestó el Sr. Alcalde que la reunión es con el fin de llevar el aliento al pueblo de Vitor que está completamente abandonado, haciendo esfuerzos a fin de que retomen a las labores de la Municipalidad de La Merced y San Ramón; en cuanto al día de reunión en Vitor, se iba a solicitar la posterguen para el 22 del pto, por la imposibilidad de asistir para la fecha acordada.

Referente a la cobranza de la sisa de maiz y fruta por la Caja de Dep. y Consignaciones, se informó que el plazo se vence el 24 del pto, y que es de urgente necesidad disponer lo conveniente; acordaron ponerse de acuerdo y juntarse San Ramón y la Merced para la cobranza de la sisa, ya que Vitor se había retirado. Se pusieron de acuerdo para efectuar un viaje a La Merced, el Sr. Alcalde y Com.

cejales a fin de cambiar ideas al respecto y solucionar este problema, designando la forma y la persona que va a hacerse cargo de dicha cobranza. Al respecto se acordó oficiar al Concejo de la Merced, señalando el día en que va la comisión de este Concejo, a fin de que los esperen y acordar en forma amigable lo conveniente.

Orden del día.

Preferente al of. de la Guardia Civil, solicitando se le imponga multa a Don Celestino Salazar; se acordó hacer efectiva la multa por \$10.00, por ser reincidente en su falta.

A la multa impuesta a Don Victor Mina, se acordó dejar sin efecto su reclamo, por faltado de palabra al Cobrador Municipal y por ser fundada la multa impuesta, por infracción a las disposiciones municipales.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 9 de la noche.



Herold



Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón, del 22 de Marzo de 1947.

Bajo la Presidencia del Sr. Carlos Lonalt Alcalde del Distrito, y con asistencia del Sr. Jno. Hysak, Primer Regidor, del Sr. Miguel Valdez, Síndico de Rentas y del Sr. Juan Koller, Síndico de Gastos; se abrió la sesión extraordinaria, siendo las 6 y 1/2 de la tarde.

El Sr. Alcalde manifestó que el objeto de la sesión extraordinaria, era con el fin de contemplar los intereses de la Comunidad en lo que se refiere a la cobranza de pisa de frutas y madera de

por metraje, para lo que se reunirán con el Contador de Concejo, para fijar el precio y despues publicar los avisos respectivos. En cuanto al cobrador para la luz, se pasará a licitación las propuestas y se exigirá una garantía de cualquier firma comercial. A este respecto se acordó nombrar un empleado como Administrador del Grupo Eléctrico.

Respecto al contrato para la fabricación de puertas y ventanas para la casa del Grupo Eléctrico, se dejó constancia de que el contratista Don Luis Casabona, no ha cumplido con realizar las obras dentro del término fijado según contrato firmado. Se acordó hacer llamar al contratista, para que dé cuenta del trabajo encomendado.

Se dio cuenta de un recibo presentado por Don Alejandro Clavijo solicitando \$200.00, a título de su trabajo de instalación de red de alumbrado público, según contrato. Se acordó concederle dicha cantidad.

Referente a la solicitud de Don Juan Laureano M., se hizo la respuesta que da este Concejo con el oficio # 63, citando de acuerdo con esa forma de arreglo los Sres. Concejales.

El Sr. Ayala informó referente a la calle Carma, que se había limpiado perfectamente y solicitó abrir una calle en la terminación y construir una Piscina Municipal. Informó que la dueño del terreno Sr. Saavedra, no se opone a ceder el terreno para abrir la calle y que los vecinos de esa sección reclaman el pase directo al río, del terminal de la calle Carma. - Se acordó abrir dicha calle provisionalmente a fin de facilitar el libre tráfico.

El Sr. Juan Koller manifestó que debe hacerse efectiva la multa de \$10.00 a Don Edilberto Calderón, cuya falta fue de no cumplir con la disposición Municipal de atender al público por orden según la cola que formen, habiendo dado preferencia a un cliente que se acercó a comprar una pequeña cantidad de carne. Realizado presunciado esta costumbre, el Sr. Koller

Inspector de Licencias, llamó la atención al carnicero por tres veces, habiéndole hecho caso omiso, ante la falta de los prescates. Al respecto se acordó, citar al Inspector del Mercado para fijar la multa correspondiente.

Luego se leyó un oficio del Inspector del Mercado Sr. José Girado, poniendo en conocimiento que, miembros de la Base Hércules desde hace tiempo vienen entorpeciendo las disposiciones para el mejor abastecimiento de la carne, llegando al extremo de suscitarse querrelas de carácter personal y con amenazas, que en última instancia vienen a resquebrajar el buen prestigio Municipal. - Al respecto se acordó oficiar a la Base Hércules a fin de que eviten esas discusiones y subsanar de otra manera, la buena reglamentación del servicio.

Después de haberse tratado otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión extraordinaria, siendo las 9 de la noche.



Trina F. de Rivera

Sesión ordinaria celebrada por el Consejo
Distrital de San Ramón, el 26 de Marzo de 1947

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Carlos Lecaros y con asistencia del Sr. José Ayala, Primer Regidor, del Sr. Miguel Cordero, Sindico de Rentas y del Sr. Juan Koller, Sindico de Gastos; se abrió la sesión siendo las 6 y media de la tarde.

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria del 12 de Marzo y a la extraordinaria del 22 del mismo; siendo ambas aprobadas sin observación.

En seguida se dio lectura a los siguientes
Despachos.

Del presupuesto para la cobranza de la luz eléctrica, presentado por los Srs. Miguel Saldaña y Juan Koller, Síndico de Rentas y Gastos, respectivamente, de fecha 25 de Marzo, dando a conocer su acuerdo referente a los gastos que mensualmente ocasiona la atención del Grupo Electrogéneo y los empleados a su cargo; deduciendo los gastos y utilidad, a fin de sacar el precio que debe asignarse por fono de alumbrado particular y público. - A la vista del día.

De una comunicación del Presidente del Club Sport San Ramón de la localidad, informando que se reorganizó el día 20 de Enero del pto. año. - Al archivo.

De una comunicación de Doña Ernestina Gramátegui, fecha 27 de Febrero, solicitando se le tenga pte. como postora cuando se haga el reparto de los lotes de terrenos urbanizados, de la proyectada urbanización municipal. - Al archivo.

De la circular N.º 872 del Poder Nacional Afijista de Municipalidades, fecha 20 de Enero, solicitando se le remita la cantidad de \$30.00 valor de aporte del año 1946, más el importe de \$30.00 que corresponde al pto. año, se acordó remitir dicha cantidad.

Del informe del Banco Popular del Perú, fecha 10 de Marzo, dando a conocer que el saldo de pucato de parte de este Consejo al 31 de Diciembre de 1946, es de \$30,201.87. Al archivo.

De una solicitud de Don Tomas Delgado Gurgos, fecha 3 de Marzo, en representación de varios suscritos, naturales y residentes en los terrenos de montaña; pidiendo el apoyo, para que por intermedio de este Consejo sea elevada dicha solicitud al Ministro de Fomento, a fin de que les dé facilidades para construir un pucato en la Zona de Yanango y San de Azucar; se acordó elevar dicha solicitud al Ministerio respectivo.

De una solicitud presentada por Don Juan de Dios Vega Martínez, fecha 14 de Marzo, pidiendo

cia para la construcción de una casa. - Se acordó pasarla al Inspector del ramo, para su informe.

Del of: #1 de Don Virgilio Moory Huis, fecha 10 de Marzo, agradeciendo por su nombramiento de Contador de este Concejo, y haciendo algunas sugerencias para la mejor organización del trabajo a su cargo. - Al archivo.

De una comunicación del Doctor Leoncio Paez, fecha 15 de Marzo, solicitando se le cancele la suma de \$200.00 por sus honorarios profesionales por asistencia de la Srta. Dataria. - Se dió cuenta que ya se le hizo el libramiento correspondiente; acordando ordenar oficiar al papá de dicha Dataria a fin de que abone al Concejo la mitad o sea la suma de \$100.00 por atención médica de su hijo, según acuerdo anterior. -

Del of: circular # 65 del Consejo Provincial de Barma, fecha 17 de Marzo, transcribiendo un oficio recibido de la Inspección de la Educación de la Provincia, refiriendo a que las partidas de nacimiento o boletas, deban expedirse gratuitamente por las Municipalidades. - Se informó que se hizo conocer a la Srta. Dataria. - Al archivo.

Del of: circular # 66 del Consejo Provincial de Barma, fecha 17 de Marzo, haciendo conocer que de la Prefectura del Depto se recibió un telegrama, en el sentido de que se promueva la inscripción de Registros Electorales Municipales hasta el 31 de Marzo próximo; que las elecciones Municipales se realizarán el domingo 6 de Julio del próximo año y que los Concejos serán elegidos por voto directo y se instalarán el día lunes 28 del mismo mes. -

De una solicitud presentada por Don Benigno Charis, fecha 20 de Marzo, para que se le expida licencia para instalar una tienda-taller de artículos textiles; se acordó dar el trámite correspondiente. -

Del Memorandum #1 de la Capi de Depósitos y Consignaciones, Depto de Procuración fecha 24 de Marzo, manifestando que fué aceptada la

próximo hasta el 31, para la cobranza de arbitrios Municipales.

Pedidos.

El Sr. Jno. Ayala, pidió revisar el plano de San Ramón, para ver hasta donde abarcan los límites de este distrito, a fin de conocer exactamente para el efecto de cobranza de sisa correspondiente a este Distrito.

El Sr. Miguel Valdez solicitó que en vista de que se están agotando los fondos Municipales, se vendan las telas que están reservadas para la Cooperativa de Obras manuales "Dama". ya que recién está en proyecto.

Informes

El Sr. Alcalde informó referente a la reunión llamada a cabo en La Merced para el acuerdo de cobranza de la sisa, madera y fruta; manifestó que aprovechando de la reunión del Diputado Sheperd, se reunirán el 27 de Marzo en el Concejo de La Merced, a fin de quedar de acuerdo para seguir la cobranza de ambos Municipios, de los arbitrios Municipales, en la misma forma que antes y repartirse el porcentaje respectivos. - Se leyó el oficio dirigido al Alcalde de La Merced, con tal objeto.

Orden del Día.

Referente al presupuesto presentado por los Sres. Luchero para la cobranza de luz eléctrica, hubo desacuerdo respecto al sueldo fijado para un Administrador por ser muy elevado. - Al respecto manifestó el Sr. Alcalde, que por el momento, no se va a tomar a dicho empleado, sino para cuando ya todo esté instalado y conforme sea la utilidad, se modificará el sueldo para un Administrador general a cargo del Grupo Eléctricos. - Solicitó el Sr. Alcalde que se modifique el precio por foso de 50 watt a \$6.00 c/u.

Referente al alumbrado público informó el Sr. Alcalde que al respecto le había aconsejado el Sr. Diputado de la Provincia Sr. Alberto Sheperd, que se notifique a todos los propietarios de terrenos a fin de conocer a los verdaderos dueños con sus respectivos documentos que acredite

ten su propiedad; que hay muchos propietarios que en lugar de casas dentro la zona urbana, tienen chacaras, y que se exija la construcción correspondiente.

Después de haberse tratado el asunto de que se trata, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 8 de la noche.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sesión de Cabildo Abierto celebrada por el Consejo Distrital de San Ramón, el 31 de Marzo de 1947.

Siendo las diez y media de la mañana, se congregó frente al Consejo Distrital de San Ramón, numerosa cantidad de gentes de todas las esferas sociales, los que después de recorrer la población portando cartelones alusivos al acto, solicitando justicia y honradez, llenos de emoción y conciencia cultural, entonaron el Himno Nacional; luego hizo uso de la palabra el Sr. Diputado por la provincia Don Alberto Shepherd, quien frases conceptuosas, felicitó a los manifestantes por su conciencia y cultura demostrada, solicitándoles que continúen en la misma forma hasta el final si fui de no alterar el orden del pueblo; a continuación fui muy aplaudido; luego hizo uso de la palabra el Sr. Isaias Torres, manifestando al Sr. Alcalde, Sr. Diputado y miembros del Consejo que se hallaban en la puerta de la municipalidad, que el objeto de dicha concentración era la protesta general de todos los agricultores de las zonas de San Ramón, Vicos, La Inca, Villa Rica, Ocupampa y demás pueblos circunvecinos contra el ex-Delegado de Cuzco de Montaña, don Italo Santamaría, que ha sido repuesto en su anterior cargo, ya que existen datos comprobatorios de su mal proceder, en guarda de los intereses del Estado. Seguidamente hizo uso de los manifestantes un significativo discurso, exponiendo las causas fundamentales que tienen para su manifestación de exigida protesta, por lo que fue muy aplaudido.

Acto seguido un grupo de agricultores encabezado por el Sr. Pochi

go del Alcazar, hicieron entrega al Sr. Alcalde de un documento surgido por accion popular; solicitando solemnemente ser atendidos en sesion de Cabildo Abierto, a fin de hacer conocer al Sr. Alcalde, en calidad de Promotor Fiscal, las causas de su protesta unanime en contra de la reposicion del Sr. Delegado de Guerras de Frontana, antes mencionado.

Luego de recibido el documento, el Sr. Alcalde hizo uso de la palabra manifestando a la numerosa agrupacion de solicitantes, su complacencia para servirlos, ofreciendoles todo lo que este a su alcance, en bien de la justicia y honradez que debe reinar principalmente en los cargos que el estado confia; dijo ademas que el local municipal es la casa del Pueblo en la que se estudian y plantean todos asuntos de importancia general. Hizo seguidamente un viaje a pasar al local de sesiones del Consejo distrital a todos los presentes, para que en Cabildo Abierto espongan todo lo que crean conveniente.

Sesion de Cabildo Abierto celebrada el treintinueve de Marzo de mil novecientos cixarentisixete.

Con la Presidencia de Don Carlos Peraltá, Alcalde y con asistencia de los Regidores Srs. Francisco Hysala y Hparicio Pasqua, los Leñideros Sr. Maiguel Valdez y Juan Koller; el Sr. Diputado por la provincia, Don Alberto Sheperd, el Sr. Gobernador del distrito, Don Antonio Cordova, el Gobernador y el Excmo. Alcalde del distrito de Vitor, los miembros del Consejo Distrital de La Merced y numerosos agricultores de ambas zonas de San Ramon, Vitor, La Merced, Villa Rica, Otca pampa y demas sitios colindantes, todos los que aproximadamente hacian un total de quinientas personas, parte de las cuales ocuparon totalmente el local del Consejo, estacionandose las demas en las calles adyacentes. - Se dio comienzo a la sesion de Cabildo Abierto siendo las once de la mañana. - El Sr. Alcalde hizo uso de la palabra manifestando que para dar comienzo al acto, se entone el Himno Nacional, el que fue entonado y coreado por los presentes. A continuacion se hizo leer el documento presentado por los manifestantes en la protesta; ademas se leyeron tambien los recibos que acompañaban dicho documento. Hizo seguidamente el Sr.

Alcabdo invitó a los cabildantes que hagan su exposición verbal ratificándose en los términos del documento antes lido y lo amplíen si creen necesario, entregando más documentos. En este estado fueron presentados los siguientes documentos: por los interesados, a más de dos veces texto está inserto en la denuncia firmada por el Pueblo. - Documento Dos. - Declaración escrita por Don Leonardo Orozco, denunciando las amenazas hechas por el ex-Delegado Santamaría. - Documento dos. - Declaración escrita por Doña Rosa M. Vergara denunciando que el ex-Delegado Santamaría retuvo en su poder \$ 585.00. por peritaje y valor terrenos. - Documento tres. - Don Ignacio Pizarro Jara, denunció verbalmente que el ex-Delegado Santamaría retuvo en su poder catorce expedientes de los pobladores de la Colonia "Prado" cuyo valor de terrenos y mensura ya están pagados, por lo que pide se expida la devolución. Entrego copia de un telegrama. - Documento cuatro. - Don Juan Medina denunció que el ex-Delegado Santamaría, no tramitó su pedido de Sierra de Montaña, durante muchos años. - Documento cinco. - Don Andrés Orozco, denunció que el ex-Delegado nombrado retiene desde el año 1941 su expediente, a pesar de estar totalmente terminados los trámites y hechos los pagos; presentó como prueba un recibo por reintegro de papel sellado. - Documento seis. - Don Pedro Cayula formuló iguales cargos que el anterior y presentó otro recibo también por reintegro. - Documento siete. - Don Carlos Serina denunció que el ex-Delegado Santamaría no tramitó su expediente en "Caquería" por compra del terreno en que vive y que más bien pretendió dárselo a otro peticionario. - Documento ocho. - Don Pedro Cuarcos denunció igual irregularidad que el caso Serina, cometido en el expediente San Pedro, agravable por negligencia. - Documento nueve. - Don Gabriel Lirio presentó un documento por reintegro sobre pagos hechos a Santamaría por honorarios quejándose de negligencia pues su expediente está paralizado desde 1943. -

Finalmente fueron presentados por los interesados los si-

quites recibos: N.º 120 \$ 80.00, de Escobero Lirra, lote Santa Victoria, cuatro hectáreas, 3 de Julio de 1943, en original. -
N.º 121, \$ 20.00, de Francisco Yarithuamán, lote San Isidro,
 tres hectáreas, 3 de Julio de 1943, en original. - s/n. de Isabel
Santa María viuda de Romero por \$ 50.00, mensura lote Santa
Isabel, cinco hectáreas 23 de Noviembre de 1943, en original, -
s/n. de Rodolfo Santa María por \$ 50.00, mensura lote "El Sa-
crificio, cinco hectáreas, 23 de noviembre de 1943 en original. -
N.º 35 por \$ 50.00, de Santos Ruellado, mensura lote Juá-
re I, cinco hectáreas, 28 de Junio de 1943, en original, con una nota
 en el reverso. - s/n. de Jesus Torres por \$ 9.00, reintegro
 papel sellado, 4 de Julio de 1941, en original. - s/n. de Ger-
man Hlagar, por nueve sobes, reintegro, papel sellado, 10
 de Julio de 1941; en original. - s/n. de Gabriel Licho por
 \$ 9.00, reintegro papel sellado, 18 de Junio de 1941,
 en original. - s/n. de Jacinto Egoavil \$ 9.00 reinte-
 gro, papel sellado, 18 de Junio de 1941, en original. -
 En total son nueve recibos por documentos trece
 pesos (\$ 236.00). -

Dadas las exposiciones anteriores y recibidos los
 documentos que mencionamos, a solicitud de Don Rodrigo
 del Hlagar, el Sr. Hualde invitó a los presentes en esta
 sesión, que suscriban la acusación que le ha sido entre-
 gada. -

Concluida la firma de la denuncia, el Sr.
 Hualde dió por terminada la sesión de Cabildo H-
 bierto, recomendando a los circunstantes que conservarían
 la misma compostura y respeto observados durante el
 comiso, concordando en esto con la recomendación que
 hiciera el Sr. Diputado por la provincia. - El acto termi-
 nó a la una y media de la tarde. -



[Signature]



[Signature]
Secretaría

Sesión ordinaria celebrada
por el Concejo Distrital de San Ramón
el 12 de Abril de 1947. -

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Carlos Peralta; y con asistencia del Sr. Francisco Ayala, Primer Regidor, del Sr. Miguel Valdéz, Síndico de Rentas y del Sr. Aparicio Pasqua, Segundo Regidor; se abrió la sesión siendo las seis y treinta de la tarde. Se dió lectura al acta anterior del 26 y 31 de Marzo; siendo ambas aprobadas sin observación.

En seguida se dió lectura a los siguientes:

Despachos

De un Oficio N.º 78 del Ente. Alcalde de Barma, fecha 26 de Marzo, poniendo en conocimiento sobre el jornal mínimo de los trabajadores. - Por conocimiento de la Junta. - Al archivo.

De un oficio N.º 1010, del Buro Nacional Agrista de Municipalidades, fecha 21 de Marzo, en la que transcribe el dictamen del Secretario de Asuntos Administrativos, referente al cobro de tarifas de alumbrado público. - al archivo

De un informe del Médico Titular, Dr. Leoncio Soreja, correspondiente al mes de Marzo. - Al archivo.

De un Oficio N.º 81, del Ente. Alcalde de Barma fecha 29 de Marzo, poniendo en conocimiento la Resolución del Ministerio de Agricultura, para que se invite a los agricultores a las reuniones que se efectuarán en ese Ministerio del 21 de Marzo adelante. Se acordó cumplir y archivar el oficio.

De un informe del Sanitario Auxiliar, Sr. Amador Lomo; sobre curaciones hechas durante el mes de Marzo. - Al archivo.

De un oficio N.º 526, del Ministerio de Agricultura, fecha 12 de Marzo, referente a la cauce.

lacion Créditos Pendientes. Con conocimiento de la Junta - Al archivo.

De una circular pasada por el "Concejo", para que se abone el valor de 3 trimestres; se acordó pasar al informe del Síndico de Rentas.

De una solicitud de José Quircho, fecha 28 de marzo; manifestando que se ha hecho cargo del kiosco en la calle Pardo, que fue propiedad de doña Dominga Uda. de Ordoñez; se acordó comunicar para que pague su licencia.

✓ De un Oficio, N.º 6; fecha 30 de marzo, del Partido del Pueblo, dando a conocer que el día 31 del mismo mes, se llevará a cabo un Consejo Popular. - Al archivo.

De una cuenta del Banco Popular del Perú, que manifiesta poseer el Concejo, un saldo de \$138.32. - Al archivo.

De un oficio, N.º 50, del Concejo Distrital de la Merced, Chanchamayo, fecha 31 de marzo, manifestando haber hecho préstamo de un tabulario para la venta de frutas, madera y sisa, se acordó en tiempo oportuno devolver dichos tabularios. - Al archivo.

De un oficio, N.º 135, del Ministerio de Agricultura; fecha 2 de abril, refiriéndose a la Expropiación y urbanización de lotes que desea patrocinar el Concejo; se acordó oficiar al Ministerio de Fomento. Al archivo. -

De un Oficio, N.º 13023, del Ministerio de Agricultura, refiriéndose al mismo asunto de urbanización y expropiación de los lotes; recomendando en la misma forma oficiar al Ministerio de Fomento, para la urbanización; por lo que se acordó la Junta, dirigirse al Ministerio de Fomento.

De un comunicado del empleado de la

Garita de "Puntayacu", el que manifiesta que el Sr. César Benavides, jefe de la Oficina de San Ramón ha prohibido estrictamente el cobro de la sisa, fruta y madera, que se había solicitado a un empleado, con conocimiento de la Junta. - Al archivo.

De una invitación del Reverendo Padre Jenaro Gloria, fecha 2 de Abril, invitando a la ceremonia que se llevaron a cabo en los días de Semana Santa. - Al archivo.

De un oficio-circular N° 59, fecha 5 de Abril, del Comisario Forestal de la Zona Blanchamayo, Oxapampa y Huancabamba; manifestando haberse hecho cargo del Puesto de Comisario de dicha oficina.

De una solicitud del Sr. Enrique Fetta Decaroli, solicitando se le de permiso para la construcción de un Grifo de servicio público para la venta de gasolina en esta población; pasó a informe del Sr. Inspector de Obras Públicas.

De la Caja de Depósitos y Consignaciones un oficio N° 2; fecha 10 de Abril, comunicando que los pedidos de avos solo serán atendidos dentro de los cinco primeros días del mes; se tomó nota del aviso. - Al archivo.

Del Sr. Livio Solari una solicitud, manifestando haber cancelado la suma de S/. 50.00, que se le impuso por faltamientos a un pasajero y falta de higiene en el servicio interno, solicitando que por haber sido culpa del empleado, se le exonerara dicha multa. - A la orden del día.

De un oficio N° 52, fecha 8 de Abril; del Concejo Distrital de la Merced, Blanchamayo; en el que manifiesta estar de acuerdo esa Junta, de pagar la suma de S/. 150.00, soles oro mensuales

como remuneración por la fruta que se exporta de la Luebrada "Santa Rosa", y además pidiendo indicar la fecha en que puede venir el Sindico de Rentas de ese Concejo. - A la orden del día.

Una solicitud del Sr. Luis Davalos, pidiendo se le otorgue la Cobranza de sisa en la Garita de Palca para lo cual se comprometa poner a disposición del Concejo una garantía de \$ 1000.00 mil soles oro en efectivo, y manifestando a la vez que su salario mínimo sería de diez soles oro (10.00) diario. - A la orden del día.

De una solicitud de la Sra. Paulina Ramirez, pasada al Concejo Provincial de Taruma; comunicando que el Concejo ha consentido que se le imponga una multa de diez soles oro (10.00) y que le cancele la licencia del Puesto del Mercado. - A la Orden del día.

De una renuncia de la Secretaria Irma de Rivera entregada por el Juez de Paz; manifestando los motivos por lo que se retira del Puesto. A la orden del día.

De un telegrama del Secretario del Presidente de la República, que acusa haber recibido un telegrama de fecha 31 de Marzo que dirige este Concejo.

Del mismo Secretario del Presidente de la República, que acusa (recibo) haber recibido un telegrama de fecha 27 de Marzo. - Al archivo.

Pedidos.

El Sr. Ayala pidió que se hiciera entrega de una vez del lote de terreno que se había acordado dividir entre el Sr. Cari y la Sra. Núñez; por lo que se acordó realizar dicha obra el día domingo 13 del pte. a las 2 p.m.

A pedido del Sr. Pasqua, que en su memoración al árbol llamado Barrigón, se mandaría construir unas bancas para solar del público y al mismo tiempo ornato de la población; fue acordado este pedido con conocimiento del Inspector de Obras Públicas.

También pidió el Sr. Aparicio Pasqua que se prohiba que los infractores que dejan sus cargas en las veredas; prohibirse la ocupación de ellas y que sean vigilados por el Celador por lo cual pedía la publicación de unos bandos, llamando la atención.

A pedido del Sr. Valdiz de que el mecánico Pedro Feralta presente su contrato y garantía; a este pedido respondió el Sr. Alcalde que si el mecánico (su hijo) no había formulado contrato y presentado garantía era porque había sido puesto por la Junta de la Cooperativa Eléctrica de San Ramón; por lo que se formó un debate entre los miembros del Concejo por el asunto de la Cooperativa; pues el Sr. Alcalde manifestó que no teniendo un oficio legal que se había solicitado al Ministerio de Fomento para que se concretara a quien se le entregaba la Administración del Grupo Electrógeno; no se podía afirmar resueltamente de quien era el Grupo Electrógeno pero que la Administración estaba a cargo en el día a cuenta del Concejo por lo que el Sr. Francisco Ayala dijo que el Sr. Alcalde estaba jugando a Dos Ases; por lo que el Sr. Alcalde protestó de la forma incorrecta como se expresaba; después del acalorado debate se acordó formar un contrato con el mecánico de la Empresa Eléctrica, Sr. Pedro Feralta.

Del Sr. Miguel Valdiz, para que el

Elaborador Municipal se haga cargo interinamente en los días más desocupados del cobro de la Luz Eléctrica; dándole un porcentaje a dicho Empleado.

A pedido del Sr. Alcalde se acordó cancelarle al Sr. Moisés Casabona en los trabajos de carpintería, sin descontarle la multa.

Informes.

✓ El Sr. Francisco Oyala informa que en su reciente viaje que hizo a Lima, había solicitado del Buro Municipal, el asunto de la defensa del juicio interpuesto por Ricardo Kan, a este Municipio teniendo la complacencia de comunicar que se le había atendido debidamente ofreciendo comunicar cualquier cosa que hubiere si fuere cierto.

El Sr. Alcalde informó que había solicitado los servicios de un Electricista, para la reparación del Tablero de la Planta Eléctrica; quien había cobrado la suma de S/ (300.00) trescientos soles oro, lo cual fue aprobado por el Concejo.

El Sr. Alcalde manifestó que había hecho publicar unos bandos para que el público tuera conocimiento de la forma como se va a cobrar el servicio público y particular de la luz eléctrica.

Orden del Día.

Vista la solicitud del Sr. Luis Davalos con la garantía expuesta, se acordó aceptar dicha solicitud; acordándose que dicho Sr. celebrará el contrato con los Señores Síndicos de Rentas y Gastos respectivamente.

Respecto a la solicitud presentada por el Sr. Luis Solari, se acordó rebajar la multa a S/ (25.00) veinte y cinco soles oro; encomendándose al Sr. Síndico de Rentas devolver dicha cantidad.

Referente a la solicitud de la Sra.

Paulina Ramirez, vecina de este distrito quien habia reclamado al Concejo Provincial, la suspension de la multa y de la cancelacion de la licencia del puesto que ocupa en el mercado, se acordó comunicar al Sr. Alcalde de la Junta Transitoria Provincial, que la multa interpuesta no se podia devolver por cuanto dicha Sra. era reincidente en varias oportunidades del faltamiento del Inspector del Mercado concediendole que ocupara el Puesto mientras no faltara a su compromiso contraido.

Referente al Oficio N.º 52, del Alcalde de la Junta de Blanchamay, se acordó aceptar la suma de \$150.00) ciento cincuenta soles oro, por la fruta que se exporta por la Quebrada de Santa Rosa; al mismo tiempo se acordó invitar al Sindico de Rentas para que suscriba el compromiso respectivo.

Referente a la renuncia de la Secretaria del Concejo, Sra. Irma de Rivera, presentó el Juez de Paz; el señor Alcalde informó que habia solicitado a dicha Secretaria no hiciera causa comun con el Sr. Santamaría por cuanto el Concejo a pedido del Consejo Popular habia demandado a dicho señor ante el Sr. Juez Instructor de Taruma para que responda de los cargos que le hacen los pequeños propietarios que habian solicitado terrenos de montaña en este Valle, manifestándole que la Secretaria era depositaria de toda la confianza del Concejo y que no era bien visto la intimidad de ella con dicho señor demandado, por lo que la Sra. Secretaria no habia atendido este pedido; y le manifestó al Sr. Alcalde que su renuncia la habia presentado al Juez de Paz del lugar, y que no habiendo sido presentado al Concejo se habia visto obligado a despedirla del puesto que desempeñaba; habiendo sido aceptado por unanimidad

la forma de proceder del Sr. Alcalde.

Respecto al nuevo Secretario el Sr. Alcalde manifestó que la Srta. Gira Sánchez, Patrona de este Concejo se haga cargo interinamente del Puesto de la Secretaría vacante, mientras se convocaba a concurso por medio de bandos para conocimiento del público, acordándose que este concurso se lleve a cabo el sábado 19 del pte. remunerando al mismo tiempo a la Srta. Sánchez por los días que preste este servicio hasta que se resuelva el puesto de la Secretaría.

En vista de que la solicitud que se le hacían a las personas que estaban en el Centro Social San Ramón; y que no habrían sido aceptados, el Concejo por unanimidad acordó oficiar a dicho Presidente para que desocuparan dicho local.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión, siendo las 9 de la noche.



Gira Sánchez

Secretaria Interina...

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón, el día 26 de Abril de 1947.-

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Carlos Peralta; y con asistencia del Sr. Francisco Aya la, Primer Regidor y del Sr. Miguel Valdez, Síndico de Rentas; se abrió la sesión siendo las seis y treinta de la tarde. Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria del 12 de Abril; siendo aprobadas sin observación.

En seguida se dio lectura a los siguientes:
Despachos

De un Oficio Circular, fecha 6 de Abril; de un Grupo de vecinos de la Luchada de Santa Rosa manifestando que se ha instalado una Junta de Caminos, dando a conocer que se ha nombrado la Directiva correspondiente y al mismo tiempo pidiendo se nombre un personero de este Concejo; para que integre dicha Junta; por lo que se acordó nombrar al Sr. Geobaldo Raschio, como personero del Concejo.

De una renuncia del Sr. Juan Keller, Sindico de Gastos, manifestando los motivos por lo que se retira. - A la orden del día.

De la Circular n.º 372; del Buro Nacional Aprista de Municipalidades, solicitando se les remita la cantidad de ₡ 30.00, valor de aporte del año 1946; más el importe de ₡ 30.00; que corresponde al pte. año; por lo que se acordó cancelar dentro de 30 o 60 días; según manifesté el Alcalde, a su regreso de Lima.

De un Oficio del Sr. Director Nacional de Estadística; fecha 10 de Abril; manifestando haber recibido conforme los datos demográficos del mes de febrero. - Al archivo.

De una solicitud del Sr. Enrique Fetta; fecha 12 de Abril; solicitando se le dé permiso para la instalación de una fábrica de cajas; con conocimiento de la Junta pasó a informe del Sr. Inspector de Obras Públicas.

De un Oficio Circular de la Federación Departamental de Junín, manifestando los fines de dicha Federación y a la vez pidiendo colaboración por parte de este Concejo, se acordó contestar el oficio.

De un Oficio de la Junta de Caminos Carretero

de la Trubrada Orabaumba; fecha 9 de Abril; soli-
citando el subsidio que el Concejo ha señalado a
dicha Junta. - A la Orden del día.

De un Oficio N.º 427, fecha 11 de Abril, del
Ministerio de Agricultura; que acusa haber recibido
un oficio de fecha 18 de Marzo que dirige este Concejo
referente a la Cooperativa de Crédito; por lo que ma-
nifiesta que se está oficiando al Ministerio de Fomen-
to y Obras Públicas para que conorca las ideas de este
Concejo con respecto a la Vivienda Popular, se acordó
contestar dicho oficio agradeciendo. - Al archivo.

De una Circular; fecha 14 de Abril, del Mi-
nisterio de Fomento, referente a la pauta que deben
sujetarse las personas interesadas en la adquisi-
ción de cemento; por lo que se acordó atender el ofi-
cio - Al archivo.

De un Oficio Circular N.º 119; fecha 14 de
Abril del Alférez, Jefe de línea de San Ramón; ma-
nifestando haberse hecho cargo de la Jefatura de
línea de San Ramón, con conocimiento de la Junta
se acordó contestar dicho oficio. - Al archivo.

De un oficio N.º 74; fecha 15 de Abril, del sar-
gente 2.º Comandante del Puesto de la Guardia
Civil; solicitando reparación de pista frente al local
del Puesto y al mismo tiempo un Depósito para ce-
rros detenidos por infracciones de Tráfico; por lo que
se informó que fue atendido - Al archivo.

De un oficio lre. N.º 94, fecha 16 de Abril
del Concejo Provincial de Barua en la que Transcribe
una Circular de la Secretaría del Jurado Nacional de
Elecciones, solicitando se remita a ese Despacho una
relación mensual de los varones mayores de edad
fallecidos desde el año 1931; se acordó atender dicho
oficio - Al archivo.

De un contrato de locación de servicios ^{celebrado} por Don Luis Davalos con el Concejo Distrital de San Ramón con conocimiento de la Junta. Al archivo.

De un Oficio Circ. N.º 2, fecha 21 de Abril, de la Escuela Práctica de Metalurgia Oroya, manifestando enviar avisos de dicha Escuela para que el Concejo distribuya en los lugares visibles donde pueda ver el público; se acordó cumplir. Al archivo.

De una solicitud del Sr. Mori Alvar, fecha 15 de Abril; para que se le expida una licencia para instalar una oficina de Contabilidad; se acordó pasarla al Inspector del Ramo para su informe.

De una solicitud de la Sra. Barro de Otyhuich fecha 25 de Abril; solicitando una licencia para instalar una pequeña tienda para venta de licores y otra clase de artículos al por menor; se acordó pasarla al Inspector del Ramo, para su informe.

De una solicitud del Sr. Néstor León, fecha 25 de Abril; solicitando corriente eléctrica, para funcionamiento del cine por haberse malogrado el Grupo Electrógeno de dicho cine; por lo que se informó que se atendió dicha solicitud. Al archivo.

De un Radio, fecha 24 de Abril del Sr. Arnulfo Ríos de Puerto Inca, pidiendo el envío de cemento por lo que se contestó que no había cemento. Al archivo.

De un Telegrama, fecha 22 de Abril, del Sr. Lombardi, para Inspector de Rodaje; pidiendo informes sobre gravámenes que tuviera el camion N.º 46388; se informó que fue atendido. Al archivo.

Pedidos

A pedido del Sr. Alcalde, respecto a la solicitud del Sr. Enrique Fetta para la instalación de un Triffo, pidió se le cobre lo mismo que el Triffo del Sr. Benito Leyba; de acuerdo pasó a informe del

Inspector del Ramo.

Se pedido del Sr. Miguel Valdez con respecto a la interrupción de la carretera de la Quebrada "Oca Lamba" que el Concejo intervenga en la brevedad posible, para así darles un abicente a los poblados de esa zona.

A pedido del Sr. Alcalde que se resuelva lo mas pronto el Puesto de la Secretaría del Concejo. A la orden del día.

Al mismo tiempo pidió que debe oficiarse al Ministerio de Fomento, referente a la carretera de la Quebrada Santa Rosa, en igual forma pedir la dotación de agua potable y desagüe; la expropiación de 2 hectáreas de terrenos para la construcción de viviendas populares, además la apertura de un tramo en la carretera de la Quebrada Santa Rosa, pidiendo dinamita y acero en barras y terminación de un tramo en la carretera al Corral de Buenavista solicitando también explosivos y herramientas; por lo que se acordó comisionar al Sr. Alcalde para que personalmente solicitara al Ministerio de Fomento los diversos asuntos que le es necesario a este distrito.

A pedido del Sr. Francisco Ayala que los gastos del Alcalde corran por cuenta del Concejo, durante su viaje a Lima; se acordó pagar solamente la movilidad.

Informes

El Sr. Alcalde informó que el empleado de la Farita ha entregado la suma de \$ 319.00 soles, manifestando a la vez que en vista de que la renta que ha producido es muy poca, se ha enviado un oficio al Sr. Alcalde del distrito de Palca, solicitando el permiso correspondiente por 4 meses, para la instalación de una Farita para el cobro de los arbitrios de

Sisa, Fruta y Maderas; además se ha ordenado al Jefe de la Guardia Civil solicitando que ordene al Comandante del Puesto de Guardia Civil de ese distrito, para que preste las debidas garantías al empleado don Luis Dávalos, para que así pueda llevar a cabo sus funciones.

Orden del Día

Referente al asunto del empleado de la Garita Sr. Justo Rojas, se acordó darle el sueldo por haber cobrado los arbitrios de Sisa, Fruta y Maderas.

Referente a la renuncia del Sr. Juan Koller; se acordó por unanimidad no aceptarla.

Referente al oficio enviado por la Junta del Camino Carretero de la Quebrada Oxabanuba, respecto al subsidio, se acordó poner a disposición de dicha Junta la suma de \$ 300.00 soles oro.

Referente a la solicitud del Sr. Zetta; pasó a informe del Sr. Inspector del Ramo.

Referente al Puesto de la Secretaria; se acordó que la Srta. Patricia Cira Sánchez; se hiciera cargo del Puesto de la Secretaria vacante; dándole un sueldo de \$ 150.00 soles oro mensuales.

Referente al viaje del Sr. Alcalde, se acordó darle \$ 100.00 para su movilidad.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las 8 y 10 de la noche.



Francisco Ayala

Cira Sánchez

Secretaria Interna

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Distrital de San Ramón, el 1.º de Mayo de 1947.

Bajo la Presidencia del Sr. Francisco Oyala, Primer Regidor; y con asistencia del Sr. Apancio Pascua Segundo Regidor, y del Sr. Miguel Valdés Síndico de Rentas; se abrió la sesión siendo las siete de la noche. Se dió lectura al acta anterior cuando aprobada.

En seguida se dió lectura a los siguientes:

Despachos

De un telegrama, fecha 29 de Abril; del Sr. Mendivil Falconi, jefe de la Caja de Depósitos de Barua referente a las cuotas de arroz; al mismo tiempo comunicando el precio de venta, se acordó poner aviso sobre el precio ^{del} arroz.

De un telegrama, fecha 30 de Abril procedente de Lima; del Ingeniero Encargado Control Cemento, referente a cuotas correspondiente al mes de Mayo; y pidiendo cancelación impositiva con 48 horas anticipación; por lo que se informó que fue atendido dicho telegrama.

Pedidos

A pedido del Sr. Pascua que se nombre al Sr. Isaias Torres como Secretario de la Corporación. A la orden del día.

A pedido del Sr. Miguel Valdés que se nombre un Instalador Municipal. A la orden del día.

El Sr. Apancio Pascua pidió que el Concejo debe intervenir respecto a la escritura de la Quebrada "El Tirol", Nouenarista. A la orden del día.

A pedido del Sr. Valdés que se oficie a la Cooperativa de Luz Eléctrica, para que presente las cuentas del Grupo Electrógeno para así llevar a cabo la liquidación de dichas cuentas.

A pedido del Sr. Pascua, que se le oficie

al Sr. Juan Koller, contestando que no se le acepta su renuncia, por lo que se acordó oficiar a dicho Señor.

Orden del Día

Referente al pedido del Sr. Pascua, respecto al nuevo Secretario, se acordó pasarle un oficio al Sr. Jesús Torres, nombrándolo como Secretario de la Corporación; en vista de que la Secretaria interina Srta. Sánchez, estaba recargada de trabajo por tener que desempeñar a su vez el puesto de la Dataria.

Referente al pedido del Sr. Valdez sobre un nuevo instalador del Consejo; se acordó nombrar al Sr. Benigno Ordóñez para que se haga cargo de la instalación de luz, en las casas particulares y el pago sería según los interesados; debiendo proporcionar el Consejo todos los materiales necesarios.

Referente al pedido del Sr. Pascua respecto a la Quebrada del "Erial" Buenavista; que el Consejo debe ayudar a los moradores de esa zona, para que así puedan introducirse vehículos motorizados a dicho lugar; por lo que se acordó oficiar al Ministerio de Fomento pidiendo explosivos para realizar dicha obra y que el Consejo debe señalar un día fijado para que se reúnan todos los pobladores de esa zona para así resolver los asuntos con respecto a esa quebrada; así mismo oficiar a la Base Aerea pidiendo colaboración, en igual forma a la Negociación Sanfranco y Cia, a la Sucesión Camacho y luego al Agente Municipal en esa zona, para que se lleve a cabo dicha reunión. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las 8 de la noche.

Gina Sánchez

Secretaria Interina.



Sesión Ordinaria del día 21 de Mayo de 1947,
 celebrada por la Junta Municipal Extraordinaria
 del Concejo Distrital de San Ramón.

En San Ramón, a los veintinueve días del mes de mayo, de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las seis de la tarde, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde don Carlos Bralt, y asistencia de los señores, Francisco Jgala y Triguero Valdez, Fomento, Alcalde y Alcaldes de Rentas, respectivamente.

Se dió lectura a la sesión ordinaria de fecha veintinueve de Abril, la que fue aprobada sin observación.

Seguidamente se dió lectura a la sesión extraordinaria del día primero de Mayo, y puesta a consideración, fue observada por el señor Alcalde, al momento que en sesiones extraordinarias se trata el asunto para el que se convocó, luego, la lectura de la sesión ordinaria ni su aprobación corresponde a ella.

El señor Gerente Alcalde, manifestó que la sesión fue extraordinaria, porque en ella se trató del asunto que lo motivó, además que el acta de la sesión ordinaria no se dió lectura, por cuanto incumbe la tarea, suplene error de la Srta. encargada entonces de la secretaría; además que la recarga de labores de la Srta. Dataria no le permitían mayor esfuerzo y reconsiderando su cargo, se obtiene el nombramiento del secretario del Concejo. Con las observaciones, ante dichos fue aprobada la sesión extraordinaria.

Despacho.

Se dió lectura al siguiente despacho:
 De un oficio de los agricultores de Obabunta de fecha 1.º de Mayo, poniendo en conocimiento de la Carretera, su necesidad urgente de su reparación; así como haber solicitado a los

dueños de la Hda. "Santo Clara", mediante su representante, para por el tránsito de carruero de sus propiedades, pero que las Condiciones puestas, atentaban contra la seguridad y libertad de tránsito; ya que les habían fijado \$ 8.000. por el tránsito de seis meses, o en caso de Carruero, pagasen \$ 0.40 por persona; \$ 0.40 por sacos de fruta; \$ 15.00 por carros cargados y \$ 5.00 por carros vacíos, por lo que solicitaban la intervención del Concejo.

En el mismo acto informó el Sr. Jte. Ald. que, atento a la Junta Transitoria, con los intereses y necesidades del pueblo y agricultores; se constituirían el día 18 al lugar del derrumbe, pero que don Pedro Rojas, en su Calidad de presidente de la Junta de Caminos de Oratabamba, ofreció a don Pedro Morán, comprar el tránsito de carruero a propiedades de la citada hacienda; ofreció pagar por parte de los agricultores de esa quebrada, de 70^{rs} y de 30^{rs} debía aportar "Santo Clara", para lo cual debía ser valorizado por un ingeniero. En Consideración de la clase de arreglo propuesto por don Pedro Rojas, la Comisión suspendió el viaje; además que el despacho de la Mercedía, habiéndose dirigido al Sr. P. Rojas, pidiendo informe del arreglo que propuso. - País al archivo.

Del ofc. N.º 3, de la b. de D. y Comisarios, Comuniqueando que de la cuota de Cien quintales, se le había reducido de 15^{rs} cuota de arroy. País al archivo. -
Del ofc. de J. rey fernando Eloy Ja. pidiendo una habitación para los niños de Transición. País a la orden del día. -

Del ofc. del ex-secretario Sr. Eleuterio Perreyro, pidiendo abono de los dos días de trabajo; así como de las Cines avar parte de vacaciones; También

adelantando la Censura del radio, en poder del Sr. Bla-
uiz. - Pasó a la orden del día.

La solicitud de la Srta. Esther Klee Sda. de Vármich, pa-
ra informe del Sr. Inspector del R. M. -

Las solicitudes de don Benigno Kette, con los informes
favorables del Sr. Inspector, fue revuelto, en el sentido
que se le Censura la licencia, para la instalación del
grifo de gasolina, y fábrica de haues Cajones. -

La solicitud del Sr. Mouri, con informe a favor, se
acordó, expedirle la licencia, con Categoría de tercera.

La solicitud de la Srta. L. Galvez, con informe
a favor, en el mismo se acordó, expedirle la licencia,
con categoría de tercera.

De las liquidaciones de la Caja de Depósitos y Con-
mutaciones por Concepto de multa recordada, de infracción
de tráfic, y cobra de arbitrios de fruta madura y seca;
acordaron se recobe el dinero, mediante los recibos
por cuadruplicados, al archivo. -

El ofi. del Concejo de V. T. dirigido al Cobrador, Davalos;
con informe del Sr. Alcalde, que por despacho de Alcalde
se pidió al citado Concejo, todos reclamos debe formularlos
al Concejo en el Cobrador. - Al archivo. -

El ofi. del Sr. Jefe Cirado, sobre luz, el que fue aten-
dido oportunamente, pasó al archivo.

El telegrama del Sr. Diputado Albert Shepherd, que su-
giere la Cooperación del Concejo para con el Colegio
Nacional de Mujeres. - A la orden del día.

El telegrama al Sr. Subsecretario de la provincia. Pasó
al archivo. -

Del ofi. del Sr. Concejo, con la adaración del Sr.
Alcalde y del Sr. Jefe, pasó al archivo.

De la solicitud de don Humberto Rodriguez, sobre
apertura de establecimiento de mercadería. Pasó a in-
forme del Sr. Inspector. -

Del ofc. del Sr. Juan Galles, Jueces de Letras, veniendo del
Cargo, Con informe de los miembros de junta, desesti-
mada la venencia, pasó al archivo. -

Del ofc. N.º 145, del jefe de línea de la Guardia Civil
pasó a la orden del día. -

Del ofc. de la representante de la Hda "Santa Clara", rela-
cionados con la carretera y tráfico de los agricultores
de Orabanda, Con informe del Sr. Alcalde
pasó al archivo. -

El telegrama del Sr. Sub-Prefecto de la provincia
transcribiendo el del Sr. Prefecto, Comunicando que
el registro electoral Municipal, se cerró el 31 de
Mayo, y su necesidad de traer Causas a la ciudad
de Madrid. Con informe de la Secretaria, de las
publicaciones hechas por Castel, pasó al archivo.

El telegrama de la Junta de Comercio, Con sus
contenidos de la junta, pasó al archivo. -

Des cotizaciones, de Victoria Cozart y Trinidad
Ort, pasó a informe del Sr. Inspector del ramo.

Pedidos.

El Sr. Francisco Figala, pide se pase oficio
al Sr. Jefe de la luz, a fin de que Controle los me-
didos instalados, y los otros por venir de
luz se efectuen correctamente. - Acordado. -

El Sr. Alcalde, aclarando, indicó que la instala-
ción interna de la luz podría hacerse cualquier
persona que cupiera, pero en la Corrección de la
línea matriz, ni el Consejo podría proporcionar
materiales. - Acordado. -

El Sr. Valdez, pide porque el Consejo, propor-
cione petróleo, para el Grupo Electrotécnico, porque
la existencia solo alcanzaria para diez
días. - Se acordó comprar el petróleo. -

El Sr. Piza, pide por que se efectúe la venta del Radio
 y que en anterior sesión se había acordado, agregando
 una suma jurídica a la cantidad que resulte de la
 venta y Compras al Radio, y se llevará a efecto cuando
 antes con el objeto de evitar cargos gratuitos. Que se
 han efectuado la venta conforme a los acordados.

En este acto, el Sr. Alcalde informó de su viaje a
 Lima, por acuerdo del Consejo; cuyos resultados
 fueron de completo éxito, para con los intereses gene-
 rales del pueblo; pues el Sr. Senador por el Depar-
 tamento de Huancayo Priale, lo llevó al Ministerio de
 Fomento y Dirección del mismo ramo; y que pudo
 conseguir la inmediata atención de la Dirección de
 Caminos, para los estudios y trabajos de la Carretera
 del Puente a la Herrera a Santa Rosa, así como los ma-
 teriales y herramientas para los trabajos de la Carre-
 tera del Puente San Ramón. - a "El Virrey". Igualmente
 que se ofició a la Dirección de Economía del Ministerio
 de Gobierno, con el objeto de que se reembolse el Consejo
 de las dos mensualidades pagadas al Registrador
 Velarde, en consideración a la desgracia sufrida.

El Sr. Ayala, pide la palabra e informa, que habien-
 dose constituido a la quebrada "El Virrey" en Compa-
 ñía de varios vecinos del lugar; los agricultores de
 ese lugar, bajo la presidencia de don Emilio San-
 chez, habiendo efectuado una colecta inicial, de dinero
 para pagar los jornales de los braceros que trabajaron
 en la Carretera, y el entusiasmo era grande; que en
 la tesorería de esa junta, don Emilio Sánchez
 había emprestado la suma de Noventa mil
 pesos ms (900.00) y los demás abonaban
 sus cuotas el 30 y 31 del pte mes. por común tiempo
 que, habían acordado para los indicados
 días ocho operarios, para el mayor trabajo, al

mismo pedido se pare oficio a la Pare Pina y a
Sociedad Launrauer y sea, pidiendole su co-
operación, para dicha obra. - Lo que fue acor-
dado, por un reconocimiento al entusiasmo de
los vecinos de "El Zival".

El señor Pujala, pide, que el Grupo Electrogeno
fue o sea entregado a la Cooperativa Electrica
San Rafael N.º 11, de acuerdo a los estatutos a-
cuerdos, con intervención del Ingeniero Carlos
Odiego recien de fin. - Orden del día. -

El mismo señor pide se pare oficio al Carpintero don
Esteban Mantuvey, con el fin de que la instalacio-
n de su motor sea en otro lugar mas adecuado, en
Consideración de que actualmente esta en la parte
central de la Calle Pardo, cuyo ruido y vibras que
produce el aserrado, compromete la tranquilidad del
vecindario. - Recordado se le pare el oficio. -

Orden del Día. -

En debate el pedido de J. ray Elorza. -

El señor Pujala, expresa que, tratandose de un
interes general del pueblo, que es la instruccio-
n de sus hijos, debe ser atendido favorablemente.

El señor Alcalde, opina por que se le ceda la ha-
bitacion si la hay. -

El señor Valdez, manifiesta que hay una habita-
cion, y opina en el mismo sentido; pero tambien
sienta, los intereses del baeijo, en materia de
economia de interes general, debe de contemplarse.

Despues de un acuerdo unificado, se re-
solvió cederle la habitacion, pasandole el
oficio, que es, J. ray Elorza, que tiene ante la Inspe-
cion de Enseñanza, el pago de \$1.30.00 como
alquiler mensual, por dicha habitacion. -
En debate el oficio del señor Perreyro.

El señor Alcalde, manifestó que, no habiendo cumplido en su oportunidad con ^{en consecuencia} poner de la Alcaldía, en actividad conforme a ley, en portales abandonados de puertas, no obstante la especial deferencia que le guardó siempre y facilidad en sus trabajos, debió Comunicar.

En la manifestación por el señor Alcalde, se acordó el informe periódico que debió emitir el abogado del Concejo, enviando la solicitud al Letrado. -

En seguida fue puesto en debate, el telegrama al Diputado Sr. Albert Shepherd. -

Se acordó aplazar en Consideración, teniendo en cuenta, que se trata de una Cooperación para con el Colegio Nacional de Mujeres, y perpetuamente después de haberse lance de las Cuentas del Concejo, se acordaría en forma Secreta. -

A la seguida se puso en debate el oficio N.º 145. -

El señor Alcalde, manifestó que, es enorme la labor de la policía, por que es efectiva para con los miembros del Concejo y opina porque se le conceda el 30 % de las Cargas liquidadas, al mismo tiempo que se Consideraba en esa forma, las necesidades indicadas en su oficio. -

El Sr. Valdez, manifestó que, la reparación del Colegio y de la casa, corresponden al propietario de la finca y podría cedérsele un porcentaje.

El señor Alcalde, sugiere, que aún podría considerarse como un estanco, ya que tienen que atender gastos internos de sus despachos, al mismo tiempo que el Concejo, tendrá que ocurrir casi siempre en demanda de apoyo, y está visto la labor de la Jefatura de Línea, plausible, atento, por lo que sugiere se le conceda el 30 % de las Cargas liquidadas. -

Después de diversas Consideraciones, con lo expuesto por cada uno de los señores Concejales, a.

Ordáñez, ceder a la Comisaría de San Ramón el
30 fs. de las cobranzas líquidas por concepto de
multas, en la que la Comisaría intervienga, se
le pague el oficio en ese sentido. -

El Sr. Puyala, en este acto manifestó que el
Caucejo tiene adelante efectiva la venta del terre-
no solicitada por Barr, en extensión de 100 metros
de frente por quince metros de fondo, lo que ha sido
aprobado por el Caucejo anteriormente. -

El Sr. Valdez, manifestó estar en desacuer-
do, por cuanto a no efectuarse mediante remate.

El Sr. Puyala, manifestó que, habiendo sido acor-
dado en ese sentido, en sesión del mes de febrero,
debe llevarse a efecto, agrega que la oposición
del Sr. Valdez es oportuna, ya por el tiempo tra-
currido y las numerosas sesiones hechas, que
pudo haber solicitado la reconsideración del
acuerdo. -

El Sr. Alcalde, sugiere por el respeto a los acuerdos,
además, si hubo inspección ocular en el terreno. -

El Sr. Valdez, pide se deje constancia de su oposición
por cuanto la venta de dichos terrenos debe efectuarse me-
diante remate, como dispone la ley. - Se acordó dejar
constancia de su oposición en el tenor antedicho. -

En Consideración, los gastos del Sr. Alcalde,
por su viaje a Lima por acuerdo del Caucejo. -

El Sr. Puyala, manifestó que, tratándose de un
terreno que es del distrito el que motiva el viaje
del Sr. Alcalde, opina que se le abone los diez pe-
los más que debía ser agregados a los \$ 20.00, que
importarían.

El Sr. Valdez, opina del mismo modo, y fue acordado
se le pague todos en gastos de movilidad. -

No habiendo otros asuntos de que tratar, se le,

vanté la sesión las nueve y quince minutos de la noche. -



Antonio

[Signature]



Sesión Extraordinaria del día 28 de Mayo de 1947.

En San Ramón, a los veintiocho días de Mayo de mil novecientos Cuarenta y siete, siendo las seis y veinte minutos, se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Carlos Feralta, Alcalde del Concejo de San Ramón, y la asistencia de los señores Concejales: Miguel Valdez, Juan Koller, Sindicos de Rentas y Gastos, del 2.º Regidor don Francisco Pascua, y habiendo asistido después de diez minutos de abierta la sesión el 1.º Regidor Sr. Juan Francisco Peyola, presente el Sr. Virgilio Morán Pluis, Contador de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión, manifestando que el objeto de ella, era tratar del estado económico del Concejo, sus cuentas. -

En el mismo acto solicitó se dispusese atención a la solicitud presentada por Agustín Flores, el que considerado de inmediato, pasó a informe del señor Inspector del Ramo. -

Posteriormente, el Sr. Pascua, solicitó a la presidencia y obtuvo de la Secretaría de su nombre, en la citación para la sesión. -

El Sr. Alcalde, manifestó haberlo tachado porque ya había dejado de ser Concejales, por haberse concurrido a más de tres sesiones.

El Sr. Valdez, manifestó que, el Sr. Pascua

había Concurrido a varias sesiones a las que había sido citado, y que dichas sesiones no se realizaron, unas veces por ausencia, y otras por enfermedades del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, manifestando que en su Condición de Alcalde, se oponía a Considerarse ya como Concejal, y por tanto no tenía voz ni voto, pero sí, que como Ciudadano podía estar en sesión. -

El Sr. Parra, pide se deje Constancia de su protesta, además que tiempos había recibido oficio alguno del Alcalde, y por lo mismo consideraba la actividad fuera de procedimiento correcto. -

El Sr. Alcalde, invitó a los señores Concejales a dar Comienzo a la sesión, en forma regular, y sobre el punto a que había sido Convocada, recomendando serenidad.

Despacho.

Del telegrama del Diputado, Sr. Hubt Shepherd, relación con el Colegio Nacional de Mujeres. Para la orden del día. -

Pedidos.

El Sr. Alcalde solicitó al Contador Sr. Morán, firmas de los gastos y cuentas del Grupo Eléctrico. -

En el mismo acto hizo la siguiente exposición: Hecho por diversos conceptos conforme a los documentos presentados desde el mes de Noviembre de 1946 como sigue: Por el mes de Noviembre, \$ 215.00 por Diciembre \$ 550.00; por el presente año desde el mes de Enero hasta Abril como sigue: por el mes de Enero \$ 258.00, por febrero \$ 34.50, por marzo \$ 334.00 y Abril \$ 4781.32, que hacen en total \$ 6.174.82. -

El Sr. Alcalde, sugiere que el dinero del Estado se tome para cubrir dichos gastos, que en cada caso presentados será devuelto. -

El Sr. Valdez, manifiesta que los dineros del Estadero, habiéndose tomado para atender las subvenciones, y que mas tarde, se volvió a tomar para atender el pago de los diversos trabajos que se han realizado para la instalación del Grupo Eléctrico en Consideración de que dicho Grupo pasaría a administración del Concejo, y habiéndose invertido en otras de carácter general, cuya necesidad era importante, pide que pase como deuda a la nueva municipalidad.

En el mismo acto se sometió a votación.

Después de consideraciones uniformes, se votó y por mayoría por que el dinero del Estadero, se tome en los próximos meses, para pagar los diversos gastos del Grupo Eléctrico - instalación etc, el que será devuelto por la Cooperativa de Luz Eléctrica San Juan Mill, tan luego se hiciera cargo del Grupo Eléctrico.

El Sr. Alcalde, solicita al Contador Sr. Morri para que informe de las cuentas del Concejo.

El Sr. Jefe de Rentas, pide la palabra, e informa que el Grupo Eléctrico, aún debe mayor cantidad al Concejo, de lo que aclarará el Sr. Contador.

Se le sigue, chequeando y revisando las cuentas, deducidos los últimos gastos y pagos efectuados por el Concejo, el Grupo Eléctrico, aducida la suma total de \$ 7873.72.

El Sr. Jefe de Rentas Sr. Valdez, manifiesta, que en habiendo partida en el Presupuesto del Concejo, se ha tomado el dinero de caja.

El Sr. Alcalde, en seguida, puso a Consideración de la Junta, la deuda, que debía acordarse la forma de pago.

El Sr. Valdez, opina por que, en habiéndose cubierto el depósito que por concepto del Presupuesto, corresponde al agua potable, se transfiera dichas partidas a la ley.

El Sr. Kalle y Ayala también se adhieren a lo opuesto por el Sr. Jefe de Rentas.

En este acto, el Sr. Alcalde aclara esta deuda a la Cooperativa

que la Junta de Instalación presidida por el Dr. Lemus
 Pareda, dejó deuda a favor de la Cooperativa de Luz
 Eléctrica, en la suma mas o menos de \$8.000.00, y como
 un natural, se cubrió la citada deuda con el dinero
 del Agua Potable Correspondiente al año 1946.

Trasmitido a Consideración lo opinado por el Sr.
 Sindico de Rentas, se acordó por unanimidad, se
 transfiera lo del Agua Potable a la Luz. -

El Sr. Sindico, pide la palabra y expresa, que habiéndose
 tomado \$4.692.62 del Estadio, además
 \$2.500.00 por concepto del Agua Potable, del pte años co-
 rrespondiente a los meses de Enero a Mayo a \$500.00
 por mes, se abate esa deuda con el ingreso de Luz.
 En este acto, los Sres. Sindicos de Rentas y Factos
 Manipulados en estos de acuerdo con lo opinado por
 el Sr. Ayala, en igual sentido opina el Sr. Pareda.
 El Sr. Alcalde puso al acto, si debía abonarse
 la deuda con los ingresos de la Luz. -

Al acto, fue resuelto por unanimidad
 que la deuda efectuada por el Concejo a las
 partidas del Agua Potable, Estadio, sea abo-
 nado con los ingresos de la Luz. -

En el mismo acto, se acordó y quedaron autori-
 zados los Sres. Sindicos del Concejo, para exten-
 der el correspondiente Comprobante, por lo
 \$4.692.62 del Estadio, a fin de que en el
 Libro de Caja del Concejo se hagan los Cor-
 respondientes asientos.

Igualesmente acordó la Junta y por unanimidad
 que los gastos de alumbrado se irán cubriendo con los
 ingresos de la Luz, en la medida de las posibilidades,
 a fin de que se normalice debidamente.

Orden de Día. -

Se puso a debate el Continuo del telegrama

al Sr. Diputado por la provincia, Sr. Alberto Shepherd, en la Cooperacion del Concejo, con el Colegio Nacional de Mujeres de E. Armon.

Después de Cambios de opinion y Considerando la modesta economia del Concejo, por unanimidad acordó la Junta, girar oportunamente la suma de (\$50.00) Cien cuarenta y cinco pesos.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion, siendo las siete y Comienzo de la noche.

Juan Francisco Ferialto

Miguel Valdez H.

Juan Keller C.



[Signature]



Sesion Ordinaria del dia 4 de Junio de 1947, Celebrada por la Junta Municipal Frau Victoria, del Concejo Distrital de San Ramón.

En San Ramón, a los cuatro dias del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las seis de la tarde, se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Carlos Ferialto, y asistencia de los señores Francisco Orjuela, Narciso Paragua, Miguel Valdez y Juan Keller, los dos primeros regidores, Sr. Jefe de Renta y Gastos los dos ultimos, respectivamente.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior, la que fué aprobada sin observaciones segund se dió lectura al acta de la sesion anterior.

transcurrida de fecha 28 de Mayo, última la que
fue aprobada sin observación, y firmada en
los términos siguientes.

Despachos.

Se dió lectura al despacho siguiente.
De la Circular N.º 4, del Sr. Ministro D. de Fomento Agri-
cola del Norte en junio, que involucra a las de Campa-
ña de fomento de producción vegetal de alimentos.
Campaña Frutícola, Campaña Hortícola y Semi-
dent vegetal, para sus actividades en el futuro.
Pais al archivo; con acuerdo de pais oficial a
la Sociedad Vegetal del lugar.

Del oficio del Ministerio de Fomento de 14 de Mayo, in-
dicando lo punto a seguirse, a toda solicitud para
la adquisición de Cemento. - pais al archivo.

Del oficio de 26 para informe como Agente Jefe, el Sr.
Meda, informado, pais al archivo.

Del oficio fecha 24 de Mayo, del Sr. Presidente de la Junta
Constitución de la Carretera Zirob, pidiendo Comu-
nicar al Ing. Sr. Pradilla, para el trabajo de trabajo
el día 20 y 31 de Mayo, pais al archivo.

Del oficio sin número, de 23 de Mayo, comunicando
de su renuncia al cargo de Gobernador, el Sr. Antonio
Cándroa y agradeciendo las atenciones prestadas
por el Caudillo en el periodo de su cargo. al archivo.
De la respuesta al abogado del Caudillo sobre el
informe peticiones de la vacación, del Sr.
Herrero; además, indicando que la falta
de poder, la presentación de los interesados
firmante en el asunto Caudillo, en la pre-
sencia expresita debidamente la defensa. Con
consentimiento de la Junta. Pais al archivo.

Del oficio de del Apoderado de la Caja de Depósitos
y Conciguinos, comunicando haber ordenado

a su oficina en Parma, el abono del saldo a su favor del arbitrio de Conjonazgo del mes de Enero a 31 de Marzo, suma de $\$$. 164.12 líquidos. - Se acordó que el Act. quede sobre. - Pasó al archivo. -

De un ofi. Civ. N. 391. - de la Densación de póstecumientos, pidiendo la Cancellación de $\$$. 158.20, en el plazo prescrito de Cuero días por deuda del Concejo por conceptos de suministros; en el mismo act., por acuerdo de la Junta se dió respuesta telegráfica, que el Concejo de P. Densación, no adeuda un solo centavo. - al archivo. -

De la solicitud de don Victorio Bogos, con informe favorable y acordado se le cobre diez reales por sus en su oficina. - Pasó al archivo. -

De la Colección del Sr. Alejandro Blaujo con informe favorable del Inspector, acordado por la licencia con el libro de $\$$ 10.00, conforme a su categoría; después de la presentada por el Sr. Enrique Petta, sobre copias autenticadas de licencia y apertura. - acordado se le cobren los solicitados. -

De la de don Juan José Flores, con informe del Sr. Inspector. Pasó a orden del día. -

De la datación, Sr. Sanchez, pidiendo licencia y pago de vacaciones, pasó a la orden del día. -

Del informe del abogado al Concejo sobre el reclamo del Sr. Ferrero; pasó a la orden del día. -

Del ofi. al Sr. Fray Elorza, pidiendo reconsideración de la multa impuesta. - A la orden del día. -

Del ofi. N. 141, al Concejo de Palca, solicitando el pago del 5% de todas las entradas de la Junta, por concepto de futas, maderas y Cier. - Pasó a la orden del día. -

De dos telegrafías, una al Alcalde Ferrero y otra al Sr. Carlos Adiego, con conocimiento de la Junta, pasó al archivo. - que se subsanen, coleccion de Censuras militares, y al último con el premio del Sr. Elorza.

Pedidas.

El Sr. Ayala, pide la palabra, y solicita que el Sr. Alcalde en pleno, reciba a su llegada al distrito, a los

C. C. Recaudos. Kamini Priali, y Graccaini Mayta, que este informados vienen por morros arriba en Compañía de otros ciudadanos, con motivo de realizar probablemente los trabajos de la carretera a esa ruta. - Se acordó por unanimidad hacer la recepción.

El Sr. Ayala, pide se considere la situación del consejo Municipal Parroquial, en virtud que, motivan en su pedido hechos de alto espíritu de Compañerismo y por cordura y Compensación cooperativista que debe existir en el sector Municipal Paro a la orden del día.

En el mismo act., el Sr. Valdez, pide la palabra y se adhiera al pedido del Sr. Ayala. - Atendido.

El Sr. Valdez, pide la palabra, y solicita que se acuerde por la Junta, la forma y cantidad que debió a pagar los Sectores por consumo de Consumo de luz en su Cinema. - A orden del día.

El Sr. Ayala, pide se nombre una Comisión, para que controle el Consumo de Combustible por el Grupo Eléctrico, pues era necesario, sobre en forma concreta. En el mismo act. se acordó y fueron designados los señores Consejeros Pallas, Ayala y Valdez. -

El Sr. Valdez, pide que la entrega de los grupos Eléctricos, se considere en Cobillón Abierto, abundando en Compañerismo Paro a la orden del día. -

El Sr. Alcalde, sugiere porque se nombre una Comisión para las fiestas del 28 de julio. - pasó a la orden del día.

En el mismo act. el Sr. Alcalde, aclara sobre el motivo que en forma de oficina de registro

a don Ricardo Rios, por cuanto en se habia acordado por el Concejo. -

El Sr. Juan Kalleb, pide por que el Concejo acuerde nombrar a don Ricardo Rios, como cobrador de la region Santa Rosa, dandole el 20%o, ya que los vecinos del Concejo asi lo requieren. - Lo que se acordó en el mismo acto por unanimidad y abreniéndose el 20%o. -

El Sr. Alcalde, sugiere por que el Concejo pague los \$60.000 de su deuda al Buró Político Municipal; lo que fue aprobado por unanimidad en el mismo acto. - Con la aclaración de que la deuda correspondia a los años de 1946 y 1947. -

El Sr. Valdez, pide informe de la venta al Rodio.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se acordó en su día como aparece del libro de actas, y está informado que el Sr. Valdez está presente. -

El Sr. Valdez, pide que, habiéndose en nombre para la limpieza del Cementerio, se acuerde darle el trabajo por \$60.000, quien entregara completamente material y herramientas. - En el mismo acto se aprobó y acordó sobre el trabajo del Cementerio por la suma indicada. -

En el mismo acto a sugerencia del Sr. Alcalde, se acordó, oficialmente al Sr. Diputado, con el objeto de que gestione sobre la adquisición del terreno para el Cementerio y otras gestiones anteriores y temporales. -

Orden del Día. -

En debate el ofo. del Concejo de Palca. -

El Sr. Ruides de Renta se opone en razón de que la equidad calculada no es justa, ni está considerada dentro del presupuesto del Concejo.

El Sr. Juan Kalleb, ofrece por que la equidad se establezca con un presupuesto, por cuyo objeto se ofrece.

al devocion de la ganta que fue ante o establecido en
ganta en jurisdiccion del distrito, Consequencia
sea medida, se consulte el oficio en sentido, me-
gativo a Palca - Fue acordado en su sen-
tido por unanimidad. -

En debate el ofi. del padre Fr. ray. Eloyza;
El Sr. Valdez, Manifesto, que se hizo efectivo dicho
multa por que el Consejo acordó cobrar el 31 de
todo el que en cumplimiento con la ordenanza Municipal.
El Sr. Kallet, opuso por que solamente se le co-
bra el importe de los jornales, mas no la multa
en Consideracion de la escasa renta del convento.
El Sr. Ayala, se adhirió a lo opuesto por el Sr. Kallet.
Fue resuelto por que, se le devuelva el 31 de
de multa; por bien cancelados los jornales pagados
y cobrados. -

En debate el informe del abayador, sobre va-
caciones del Sr. Ferrero.

En este acto, leído el informe; los Sres. Valdez,
Ayala, Kallet estuvieron con el informe, por
cuanto la ley así lo establece; y en cuanto a los
días de jornales; se le pague, conforme su relato
consecuente a los dos días; acordado
por unanimidad; en el primer punto y en el
segundo, de voto a parte y voto en contra.
Se acordó abonarle los dos días. -

En debate la solicitud de la Srta. D. Estre-
c. Bien Sanchez.

El Sr. Valdez, Manifesto, que la peticionera
de su enfermedad el Consejo aportó con
bien tales por, y al ministro de practica
exces; prestada a voluntad de apoyo. -
Luego al voto: se acordó concederle
la licencia por el tiempo solicitado, debien-

presento Certificados Médicos, y con relación a las
vacaciones del 46 al 47, sea abreviada con los Cien
soles que adeuda, y se le pague el oficio en ese sentido.
En debate la calificación del Sr. Follet: -

El Sr. Valdez, sostiene el tenor de su informe, y que
debe llevarse a cabo el remate del alquiler y en el trasporte.
Se puso al voto: porque se cogió a remate fue el
resultado; manifestándole que se procedería
al remate, haciéndole pte. que en Octubre, se debe sacar
a remate todos los departamentos como lo establece
la ley. -

En debate el pedido del Sr. Ayala, sobre la Condi-
ción del Consejo de Pasqua. -

En este acto el Sr. Alcalde, expresa, que dando
apoyo a las modalidades para su presencia en
los sesiones del Consejo, se acordó cambiar el
día lunes por el miércoles, pero que no cumplió. -

El Sr. Valdez, manifiesta que está en desacuerdo
en el procedimiento, porque era actitudes no se tomó
contra el Sr. Luis Lafrauco, y pide que se lea
la ley relativa al cargo. - Se da lectura. Los señ-
ores miembros manifiestan que no hubo cita-
ción y no se votó. -

El Sr. Ayala, adora sobre la actitudes de don Luis
Lafrauco, que cuando no concurría avisaba por
teléfono. - Al mismo tiempo, pide que se guarde
orden por prestigio de la misma Junta y se Consi-
den favorablemente en Condición de Consejo del
Sr. Pasqua. -

En este acto el Sr. Follet, se adhirió a los términos
del Sr. Ayala, porque se Considera favorablemente
al Sr. Pasqua, como Consejo. -

El Sr. Alcalde, expresa, que se refirió al Reglamento.
El Sr. Valdez, manifiesta en estrambote. -

Queda al voto; los señores Ayala, Valdez y Keller
por que sigue siendo miembro Municipal don Ho-
sicio Parra, y que sigue Comisario en financia de
la Junta. -

El Sr. Alcalde, dijo Constantin de su opinion en Contad.
y Consideracion el pedido del Sr. Valdez, sobre en
ley, que Consigne en su Ciro don Victor Leon.

En este acto el Sr. Alcalde, recibio la Comu-
nicacion de que los señ. Sindicos del Concejo y el
Escriba de la ley, sean sobre el particular.

Comituyéndose al local. - Peto seguidos de
acuerdo la sugerencia por unanimidad. -

En seguida el Sr. Alcalde, puso a debate el
pedido del Sr. Valdez, sobre si el grupo Electo
que pasaria a la Carpinteria. -

El Sr. Valdez, aduce de su responsabilidad
ante el pueblo y solicita por este que el pueblo
lo defienda en Cabildo Abierto. -

El Sr. Ayala, manifiesta extrañarse la
actitud variable del Sr. Valdez, si Consi-
dera, que en principio quedo resuelto, porque
el grupo pasaria a la Carpinteria, en aquella
resolucion en principio, no dijo nada
y al acuerdo que en el Concejo se resol-
veria en ese sentido; pues que la exposi-
cion del Ingeniero Carlos Odeaga, amplia
y clara demostraba la gran utilidad
que brindaba al publico; motivo que
el Sr. Odeaga ofrecio remitir a la brevedad
posible el costo al grupo Electrico y los
propaganda correspondiente. -

El Sr. Valdez, manifiesta que el grupo fue
para el pueblo y ahora es para el pueblo.

El Sr. Ayala, expresa, que el grupo Ele.

trajeron, no va regulado a la Cooperativa, pues que pasa como nueva aporte al Consejo, y el Consejo, era el genuino representante del pueblo, a decir, que las utilidades que produzca, tiene que beneficiar al pueblo a que se refiera el Sr. Valdez.

El Sr. Valdez, envuelve sobre el punto de las instalaciones.

El Sr. Melde Manifiesto, que ya se consideró en sesión anterior que la instalación interna era, el dueño que tenía y usó, y solo la conexión de la línea matriz al interior era cuestión del terrero.

Después de diversos conceptos, se sometió al voto, lo del Cabildo Abierto.

En este acto el Sr. Melde sugiere, que si la junta acordara aplazar el punto hasta la llegada de los cc. Mayta y Poali, sería oportuno al Sr. Valdez, Manifiesto, con toda energía que el Consejo es autónomo en el ejercicio de sus derechos y no va a estar esperando ordines de los altos.

El Sr. Melde, después de aclarar el concepto "autonomía" somete a votación, si se lleva a efecto el Cabildo.

Votaron por el Cabildo Abierto, los señores Juan Galles, Ponciano Pucun y Miguel Valdez, y se acordó, realizarse el domingo ochos a las diez de la mañana en el local del Consejo, para lo cual se formularon los cartules de citación al pueblo.

El Sr. Melde, pone en debate sobre la Comisión de fechos, del 28 de Julio.

En el mismo acto, el Sr. Valdez propone al

Sr. José Escobar; el Sr. Koller, profesor de
 Sr. Guillermo Balder; el Sr. Agala, el
 Sr. Maximiano Eufraiso y el Sr. Valdez profes-
 or al Sr. Juan León. - Lo que fue
 aprobado, acordándose hacer un oficio
 a fin de que trabaje.

No habiendo de ningún otro asunto de que
 tratar, se levantó la sesión siendo las
 nueve y quince minutos de la noche.



Sesión Ordinaria del día 21 de Junio de 1947, Celebrada por la Junta Municipal Franquistaria del Concejo Distrital de San Ramón.

En San Ramón, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo tarde de la tarde, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Carlos Ferral, asistencia de los Srs. Francisco Pysala, Francisco Pascua, Miguel Valdez y Juan Kalb, los dos primeros Regidores y los dos últimos, Sindicos de Rentas y Gastos respectivamente.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, habiendo sido aprobada sin observación.

Seguidamente se dió cuenta del despacho.

Despacho.

Del oficio, por el que hace remisión al cargo de miembro de la Comisión de las fiestas del 28 de Julio, don Guillermo Balderrama, pasó al archivo.

De una nota de la Srta. Santa Clara, solicitando licencia para el libre tránsito de su Camión en la localidad, por que el encargado a efectuar el canje de placa había perdido las placas; con informe, de la imposibilidad de otorgarse la licencia, por no ser el Concejo de San Ramón el que debía intervenir en el asunto. - pasó al archivo.

De una relación presentada por el auxiliar sanitario Sr. Andrés O. Lemus, que se le llame la atención para que ensie la vivienda de los acitidos. - pasó al archivo.

De una carta con fecha 22 de mayo último, de don Leoncio Laufranco, manifestando que la Junta Franquista se lajaba sus derechos, en los lotes 7, 5, 6, 9, 10, 13, 16 de lo que era dueño indiscutible desde el año 1933, al mismo tiempo que indicio, rechazar la forma de arreglo propuesta, por que el Concejo no tiene autorización para ceder a la Srta. Pineda, la parte de sus terrenos;



que debió el Consejo indemnizarle, previa justa tasación, además que se le expida Copia Certificada de los acuerdos del Consejo en el año 1933, de todo cuanto se refiera posteriormente a sus derechos. A la orden del día.

Del ofe. de siete junio del Sr. M. Casas, J. J. Juan Elorza, comunicando sus instas en el Grupo Eléctrico, por acuerdo unánime, que los artefactos, como fieras, libros de diversos números, zóqueto etc; administración, no sería o correría por cuenta o cargo de la Cooperativa, pero que seguiría la Cooperativa, por la adquisición de una planta hidroeléctrica; además que, la Cooperativa, en aquel era recibiendo mayor número de socios, como también considerando la cooperación de la Honorable Cámara. Al mismo tiempo manifestó, que la Alcaldía se había adecuados de los trabajos de la Cooperativa de Luz Eléctrica N.º 11 S.º de, reconocido oficialmente, que consistía a los demás miembros del Consejo; por lo que pedía la devolución de los gastos durante su funcionamiento legal o sea la suma de \$ 26.305.14.

Veintiseis mil trescientos cinco pesos con cuatro centavos, por lo que def. aban en efecto, el ofe. N.º 98 de 23 mayo último. Al mismo tiempo, que estaba aceptada en renuncia a presidente de la Cooperativa a la orden del día.

Del ofe. N.º 2, del Sr. Casas, comunicando que a pedido del Sr. Esteban Patamayo, se notificaron nuevamente al Consejo, por intermedio del juez a falta de notario en el lugar, que a pesar del tiempo transcurrido el Consejo no había dado respuesta al ofe. del día 7 de junio, dándole el plazo máximo de quince días. Considerando que la Cooperativa y el Consejo tenían problemas de grandes que resolver, y por

Consecuencias que en el futuro podria ocurrir. Pasa a la orden del día. -

Del ofi. 28. del Sr. Director de la Escuela de 2^o. Grado de Varones de Suaracay, solicitando apoyo y facilidades del Consejo, para los diez alumnos que viajan en excursión, bajo la dirección de siete maestros, adjuntando al ofi. el plan de excursión. P la orden del día. -

El informe del Sr. Inspector de Obras publicas, autoriza do los quinientos metros cuadrados de terreno, comprados por la Sr. Vda. de Viernick, en diez y siete metros cuadrados; que a los sesenta los quinientos metros al precio indicado, importaria \$150.00, debiendo abonos al Consejo \$75.00 que corresponde al 50% del costo total, con material y trabajo de mano de obra. Lo que fue aprobado en el mismo acto por unanimidad. -

De la solicitud de don Enrique Salcedo, que cita la resolución N. 557, que autoriza el alza de precio de las bebidas ganificadas en la Capital y que ~~tiene~~ tiene solicitud del Consejo autorizar para fijar los precios de las aguas ganificadas. - En el mismo acto, pasa informe al Sr. Inspector al R. M. -

Pedidos. -

El Sr. Ayala, pide se amplie la Comisión de fiestas del 28 Julio, con la autorización de irrevocable, P la orden del día. -

El Sr. Salcedo expresa, que casi todos los miembros de la indicado Comisión, habian renunciado y era conveniente nuevos nombramientos, acordados. -

Pide la palabra el Sr. Valdez, para dejar constancia, que el Consejo acordó en sesión anterior rebajar el 50% de la multa impuesta, ^{a Rivero y Lora} por lo que la Dirección le ha devuelto el 50% de la multa. -

Igualmente el Sr. Valdez, manifiesta, que don Lorna de Rivera, se obliga a dar el recibo por los diez días de trabajo

manifestando que trabajó once días.

El Sr. Alcalde, expone que el día once entregó las llaves del Concejo en la Comisaria a las ocho de la mañana, luego el Sr. Sindico solo debe abonosle por diez días de trabajo, lo que fue acordado en su sentido.

El Sr. Agala, pide informe sobre los trabajos realizados por el Ingeniero Traceli, sobre todo, si ha habido algún oficio dando consentimiento del estudio que podría haber realizado en el tramo fuente San Ramón a fuente "Paloma" de la región del "Eirob".

El Sr. Alcalde, informa, que el citado Sr. Ingeniero le comunicó haber hecho las indicaciones a don Vicente Borsovich, los que debían haber comenzado los trabajos del fuente de San Ramón, y comunicó oficios al Sr. Emilio Sanchez, con el objeto de que hagan lo posible de conseguir los indicados trabajos conforma a las indicaciones del Ingeniero, encargados de su obra. Lo que fue acordado.

El Sr. Parera, pide, que se acuerde dotar de agua a la población, haciendo los trabajos mediante el consentimiento y apoyo del Ministerio del Ramo, que de urgencia fueran la instalación de pileta, y para lo cual se daría inversión a los \$40.000.00 que existen. - Se acordó pasar oficio al Ministerio. -

El Sr. Valdez, pide, porque los dueños de los diversos grifos establecidos en la localidad, paguen los derechos correspondiente, por ocupación de la calle, y que en cada afectaba a los derechos que podrían reclamarse. Fue acordado en el mismo acto por unanimidad, cobrarse el arbitrio respectivo. -

El Sr. Valdez, pide porque se oficie al Ministerio del Ramo, a fin de que autorice, el cobro de impuestos a rotulos, avisos, patente, volante etc, fue aprobado por unanimidad dicho pedido, en el mismo acto.

petó equivo, el Sr. Meralde, manifestó que el día dieciocho
 del presente fue llamado telefónicamente a la 7ma. calle
 por el Sr. Shepherd, expresándole que debía alojarse en
 esta localidad; por lo que con tuvo inconveniente ordenó
 que preparasen un pequeño almuerzo en el Gran Hotel, teniendo
 en cuenta la hora tan avanzada del día de $11\frac{1}{2}$ a.m., por lo
 que preguntaba si el asunto era atención del Consejo.
 En el mismo act. fue acordado que lo hiciera el Consejo
 en Consideración a su alta enajetadum de Vice-Presidente
 de la Causa de Ecuador.

Orden del Día.

El Sr. Meralde, puso en discusión el informe del Sr.
 Inspector, sobre los quinientos metros cuadrados de vereda hechos
 construir por la Sr. Vda. de Venich.

En el mismo act., el Sr. Kallas, manifestó, que la valoración
 efectuada por la Inspección, de \$10.00 por metro cuadrado, era
 a base de precios corrientemente establecidos en el lugar, en el
 que se consideraba materiales y mano de obra, y como
 estaba establecido, el Consejo debía abasar los petentos,
 como es el caso, que era el 50% de \$150.00.

No habiendo observación alguna, se dio por aprobado
 el informe con el valor de \$10.00 m², y el pago del 50% por
 unanimidad.

El Sr. Meralde puso a debate los asuntos de la Cooperativa
 San Ramón # 11, por orden regular.

El Sr. Pacena, extraviando el término "adversado del
 trabajo de la Cooperativa", opina que se cite a la Coope-
 rativa, mediante sus representantes legales, a una reunión
 en la sala del Consejo, a fin de que lleguen a una
 solución definitiva, favorable a ambas, y agrega
 que el Consejo adopte, por que los subsidios que recibe
 por esta vez sea empleado, para concluir los trabajos
 diversos de la luz, que también es obra de
 vital importancia y de necesidad general.

El Sr. Puyala, expresa, que debia ampliarse el Sr. Pascua en punto de uirt.

El Sr. Pascua, manifiesta, que la Cooperativa al adquirir, los postes, alambre y todo lo demás artefacto, lo efectúe en la seguridad, de que pronto podria arribar a sus nobles fines, y que tambien el Consejo era uno de sus accionistas y cooperador eficiente, por lo que, debia de verse la forma de arreglarlo.

El Sr. Puyala, expresa, que se le abone a la Cooperativa, parte con el subsidio y se le garantice el rest con los titulos de sus acciones que tiene el Consejo, debiendo terminarse con la completa instalacion de postes y alambre.

En este act el Sr. Alcalde, expresa que hay una existencia de materiales en poder del Sr. David Beomejo, que corresponde a la luz electrica, que tambien debe considerarse, y que importan a \$6.000.00, que motivo el telegrama sido en febr. 16 del pte. mes; cantidad que debe considerarse a los \$26.305.14, que solicita la Cooperativa se le pague.

El Sr. Valdez, manifiesta que se saque separado de cuenta, teniendo en consideracion que son asuntos distintos dentro del asunto que se discute; ademas que el Consejo no puede hacerse cargo de materiales que estan en poder ajeno, no existiendo autorizacion para su adquisicion ni conocerse cantidad ni calidad, ni la factura de dichos materiales.

El Sr. Alcalde, expresa, que ha sido acordado la compra, con intervenir al Sr. Olvejo; que debe existir algun contrato.

El Sr. Valdez, manifiesta que no hay tal contrato y que el Sr. Olvejo, fue autorizado

solamente para la instalación de la 2ª y 3ª parte a
Luz.

En este acto, el Sr. Alcalde, don Carlos Peralta, se puso
de pie, invitando al Sr. Francisco Ayala, a haga
cargo de la Presidencia, en la sesión, y manifestó
que se retiraba.

Después, el Sr. Ayala, presidió la sesión.
Habiéndose agotado la discusión sobre el tenor,
del oficio de la Cooperativa y la respuesta que debe
dar el Concejo; el Sr. Ayala, pasó al resto de la opi-
nión del Sr. Páucar; Considerándose ante la opinión
del Sr. Valdez:—

Que tratándose de una obra tan sentida y ambiciosa
por el pueblo, como era la Luz, como el Agua Potable;
el Concejo, gestare oportunamente mediante los re-
presentantes en las Cámaras, por una resolución mi-
nisterial, con el objeto de que el Concejo pueda retirar
su Capital invertido como accionista, de la Cooperativa
San Páucar N.º 11, saldando por tal medio con la ciudad
que ya es acepto el grupo Eléctrico, que en esa forma
se salvaría la empresa situación crea; teniendo sien-
pre en Consideración, las grandes obras a que el Concejo
debe prestar toda su atención.—

El Sr. Páucar, pide se cometa a votación su pedido.
Luego al voto, se acordó por unanimidad; pagar a
la Cooperativa, previo acuerdo conjunto, y arreglo
de cuentas con presentación de facturas originales,
por los diversos artículos empleados para dar
Luz al pueblo, fijándose la fecha del arreglo para
el día 12 de Julio a las (4 p. m.) cuatro de la tarde
en la sala del Concejo, en la que asistirá el
Sr. Contador del Concejo don Virgilio Mori Mori,
para cuyo efecto, se oficio en ese sentido a
la Cooperativa de Luz Eléctrica N.º 11.—

En el mismo acto fue puesto a voto la Consideración del Sr. Valdez, que se gestione una resolución Ministerial con el fin de que, el Concejo retire sus fondos, que tiene invertidos en acciones en la Casperativa de Luz Eléctrica (Anexo N.º 11). —

El Sr. Aguila, sugiere por su aplazamiento; que fue acordado por unanimidad de los miembros asistentes.

Puesto a debate el telegrama de fecha 16, que manifiesta al Sr. Alcalde, don Carlos Benito, se refiere a \$ 6.000.00, por materiales para la instalación de luz. —

El Sr. Valdez, expuso que en vista, de no existir facturas, materiales, o más acuerdos al Concejo, se desistió.

El Sr. Paracuerpinia propuso, se aplazase en Consideración, que mediante presentación de la correspondiente facturas, Considerar el precio tal vez el Concejo podría tomarlas. —

Por unanimidad fue aplazado, en desistimiento. Peto seguido, el Sr. Presidente, pasó a debate el pedido del Sr. Leoncio Laufranco.

El Sr. Presidente, expresa que, los cargos que formó el Sr. Leoncio Laufranco, mediante su carta, son cargos inexistentes, que a la actual Junta Municipal Transitoria, se le quisieron adjudicar injustamente, por que, quien hizo entrega a la B. de la Perce de los terrenos que reclama, fue la Junta de Instalación y aduana, que sus derechos debían haberlos hecho valer en su año.

El Sr. Paracuerpinia, manifiesta que la Junta Municipal Transitoria, puede expedir la copia certificada que precisa en su carta, mas las que en terminos generales solicita es improcedente. —

Los Concejales Sres. Valdez y Galles, manifiesta

en estas de acuerdo con la exposición de los señores Alcalde y Parroco, acordando, por unanimidad dar respuesta, que en ley inconstitucional de expedirle el Certificado y adarando que, la Junta no es responsable, de las irregularidades pasadas.

El señor Presidente, puso a Consideración, la queja interpuesta por el elemento Comunitario, y otros elementos enemigos del actual regimen, contra la Junta Municipal Fraudatoria, firmando Comprimos quejados, el Sr. Guzman, Sr. Estelhuira Pita etc., y el Despacho del Ministerio de Fomento mediante el Despacho de la Prefectura solicitando informe.

Los acuerdos unánimes, pasaron informe al señor Inspector de Santos Contenciosos.

En este acto, el señor Parroco, pide por que la Junta Municipal Fraudatoria, acuerde autorizar a sus Ciudadanos, señores Miguel Valdez y Juan Kalles para que recaben o cobren los subsidios que le corresponde de el Banco Distrital de Pambamarca, cuya entidad encargada de pagos es la Caja de Depósitos, Bancos y Cuentas - Departamento de Recaudación - así mismo que, acuerde la Junta, que el dinero se emplee en la terminación de los trabajos de la luz eléctrica, obra tan sentida y de necesidad pública.

El señor Valdez, opina por el acuerdo y que se cobre los subsidios correspondiente, que así mismo, por este vez se emplee en los diversos trabajos y necesidades urgente de la luz eléctrica. Cae al voto las Consideraciones, expuestas, por unanimidad, acordó la Junta Municipal, que los señores de Rentas y Gastos, señores Miguel Valdez y Juan Kalles, cobren a la Caja de Depósitos y Cuentas y Bancos del Departamento de Recaudación el dinero que forman, los subsidios que corresponden

a este Consejo; persona que empleará en la obra de la luz eléctrica, para el pueblo de San Ramón. En el mismo acto el Sr. Presidente, puso a Consideración y voto del Sr. Director de la Escuela de Segundo Grado a favor sobre facilidades solicitadas.

Se acordó darles las facilidades que el Consejo dentro de sus posibilidades pueda, eficiándose al Sr. Director de la escuela de este lugar, para que proporcione a los visitantes excursionistas en local; al dueño del "Cine León" facilite su local del cine para las veladas anunciadas.

En el mismo acto, se puso a Consideración, para elegir la forma de nombrar más miembros para la Comisión de las fiestas patrias.

Después de Consideraciones diversas, se acordó nombrar la siguiente Comisión: Presidente, don Benito Reyva, Vice-Presidente, don Julián María Fierro; E. secretario don Erik Mundozo; Vocales: don Ezequiel Pérez; don Juan Pluvia; Maximiliano Villaverde; don Emilio Sánchez, acordando pasarse el oficio con el carácter de irrevocable.

En el acto mismo, el Sr. Presidente, expresó que, se deje constancia, que habiendo sido de acuerdo, leído el oficio con el pliego al Presupuesto del Consejo distrital de San Ramón, y habiendo sido aprobado por el Consejo Provincial, se aplique los gastos conforme al Presupuesto vigente. Acordado por unanimidad de los señores, la sesión, siendo las ocho y media p.m.

Don Francisco J. J. J.



Sesión Extraordinaria del día 29 de Junio de 1947.

Señor San Ramón a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las dos y cuarenta de la tarde, se abrió la sesión, bajo la presidencia del primer Regidor don Juan Francisco Ayala, por ausencia del Alcalde. Comunicación recibida de San fecha 22 de Junio, manifestando que se hiciera cargo de la Alcaldía, con comparencia de la corte firmada por don Carlos Benito, y con la asistencia de los señores Spancis Pascoa, Segundo Regidor, Miguel Valdez, Sr. de Rentería y Juan Pablo Ruedas de Gortázar, respectivamente.

El señor Presidente, declaró abierta la sesión, manifestando que el objeto de ella, era tratar de ampliar el contenido del oficio N.º 130, dirigido a la Cooperación Eléctrica S.A. N.º 11 San Ramón, con los puntos de vista; la revisión y aprobación de las cuentas de ingresos y egresos por los meses de febrero, marzo, abril y mayo, y dirigirse al señor Alcalde, haciéndole saber, que el primer Regidor, se había hecho cargo de la Alcaldía.

Despacho.

Se dió lectura a la corte dirigida por el Alcalde don Carlos Benito, pidiendo hacerse cargo del despacho de la Alcaldía al Sr. Juan Francisco Ayala lo que quedó aprobado por unanimidad y pasó al archivo.

Se dió lectura al estado de ingresos y egresos de las cuentas con su respectiva documentación, por los meses de febrero, marzo, abril y mayo último pasó a la orden del día.

Pedidos.

El señor Presidente, sugiere que se amplie la ses

prevista dada a la Cooperativa, en sentido claro, los que deberán ser tratados el día doce de Julio.

El Sr. Valdez, pide la palabra, y ofrece por que el incidente con la Entidad a que se refiere el Sr. Presidente termine favorablemente a las partes; y que la Junta Franquicia Municipal está interesada en la actividad de la Cooperativa, y en tanto es que, el Municipio aumentará sus aportaciones; así como las utilidades que produzca la Empresa Municipal de Alumbrado Eléctrico de esta población, se aplicarán a la Cooperativa, mediante la compra de más acciones. A lo ordena día -

El Sr. Francis Parera, pide la palabra, y propone por que la Municipalidad, contemplando los intereses de ambos, reembolse los gastos a la Cooperativa y otros de instalación del servicio de alumbrado, la que puede hacer parte al Contado, y parte a plazos, con garantía de las aportaciones del Consejo Distrital de Condominio, accede de este a \$20.000.00, además con el Capital que representa la Empresa Municipal de Alumbrado de Don Ramón - a lo ordena día -

El señor Presidente, expresa, además trascritos en el oficio, la mejor y buena voluntad de la Junta Franquicia Municipal, para con la Cooperativa y que con la Contribución Cívica de la precitada Entidad, se podría llegar a un feliz arribo. Fue acordado por unanimidad.

Orden del Día -

El señor Presidente, pasa a debate la proposición del Sr. Francis Parera -

El señor Kalleb, expresa, que dada la igualdad para lo que ha sido Constituido

da la Cooperativa Eléctrica y Contemplando que los fines de ambas entidades es el de proporcionar beneficios generales al pueblo de San Ramón, por proporcionar luz o fuerza motriz, estaba de acuerdo con lo expresado por el Sr. Pascual, a lo que se adhirió. El Sr. Presidente, sometió a votación, que si el Consejo reembolsaría los gastos efectuados por la Cooperativa Eléctrica Ltda. N.º San Ramón, parte con efectos al contado, a plazos o a la otra parte, garantizando con sus aportaciones de \$2.000.000 y con el capital que representa la Empresa Municipal de Alumbrado. -

Los señores Miguel Valdez, Juan Galles y Alfonso Pascual estuvieron de acuerdo y se declaró, que en el sentido planteado se propuso, lo que resultó por unanimidad. Seguidamente, el Sr. Presidente, puso a Consideración el pedido del Sr. Valdez.

Después de un ligero debate y Consideraciones amplias el Sr. Presidente puso al voto. -

Que dando aprobado por unanimidad, el pedido del Sr. Valdez. Que al mismo tiempo, se pase a la Cooperativa Eléctrica Ltda. N.º San Ramón, sin dilación de tiempo en oficio, concretando los puntos ya Contemplados, indicando la ampliación que el Consejo hacía a su oficio N.º 130. -

Después el Sr. Presidente, puso a discusión las cuentas y balance del Consejo por el mes de febrero: con el saldo anterior de \$ 7.153,56; ingresos del mes \$ 1.659,32; anejando total mensual \$ 8.812,88: los egresos, previa confrontación de documentos durante el mes, \$ 895,17, en un saldo para el mes de marzo de \$ 7.967,21. Cuestión al voto, fue aprobado por unanimidad. -

Al mismo tiempo fue puesta a debate las cuentas y balance, correspondiente al mes de marzo: con el saldo anterior de \$ 7.967,21. Se contempla el ingreso

del mes ascendente a \$ 2,581.99, que hace como ingresos totales \$ 10,499.20, los egresos del mes, conforme a la documentación es de \$ 3,015.56; arrojando el saldo de \$ 7,483.64 para el mes de Abril. - Lo que fue puesto al voto, y siendo aprueba las cuentas y el balance por unanimidad.

Después seguidos, al Sr. Presidente, puso a consideración de los miembros del Consejo, las cuentas y balance por el mes de Abril, con el saldo anterior de \$ 7,483.64; con ingresos mensual, la suma de \$ 1,862.52, que hacia el total del mes de \$ 9,346.16; luego los egresos del mes, confrontando los Compras ante, y allanamiento del Cazo, con respecto a los pagos de los diversos trabajos de instalación de la luz, pago fuera de presupuesto; ascendían a \$ 6,902.77, con el saldo de \$ 9,443.39 para el mes de Mayo, que puesto al voto por el Sr. Presidente, fue aprobado por unanimidad, los ingresos y egresos del mes.

Seguidamente, el Sr. Presidente, presentó a la consideración de la Junta Municipal, las cuentas y balance por el mes de Mayo, con el saldo del mes de Abril de \$ 9,443.39, con ingresos de \$ 3,372.78 durante el mes, que hacia el total mensual de \$ 5,817.17; así seguid se confrontó la documentación de egresos, con las observaciones de aclaración, los que arrojaban \$ 2,043.99; con el saldo, para el mes de junio de \$ 3,773.18) \$ 3.00 mil setecientos setenta y tres pesos enteros con; seguidamente el Sr. Presidente, con estos datos, los ingresos y egresos del mes de Mayo, lo que fue aprobado por unanimidad; y acordándose que en el día se eleva al Consejo Municipal, el total de las cuentas para su aprobación, a fin de

tiempos, se publique en las páginas del Consejo
las referidas. Tambien fue acordado, que en los
sucesos, las cuentas sean presentadas a ma-
das el cinco de cada mes entrante.

No habiendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesión, siendo las seis de la tarde

 Juan Francisco ~~_____~~

Agustino Passera

Juan Valdez H.

Juan Bellent.

 ~~_____~~

Sesión Ordinaria del día Dos de Julio de 1947. Celebrada por la Junta Fraccionaria Municipal del Concejo Distrital de San Ramón. -

En San Ramón, a los dos días de Julio de mil novecientos Cuarenta y siete, siendo las seis, treinta y cinco de la tarde, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Sr. Emérito Alcalde don Juan Francisco Ayala y asistencia de los señores Francisco Pacua, Miguel Valdez, Juan Kalle, segundos Regidores, Sindicos de Renta y Gasto respectivamente.

Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria del día 21 de junio, la que fue aprobada sin observación. Acto seguido se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria del día 29 de junio última, la que fue aprobada sin observación y firmaron los señores Concejales. -

Seguidamente se dió cuenta del Despacho.

Despacho. -

Del oficio sin fecha, de la oficina de la Caja de Depósitos y Cauces, transcribiendo la resolución ministerial, de Agricultura, por la que están autorizados la Dirección de Abastecimientos, la Caja de Depósitos y Cauces, las Municipalidades de la República, hacer cumplir las disposiciones contenidas, aplicando las sanciones cada uno o simultáneamente. Con acuerdo de en publicación, pasó al Archivo. -

La nota de la obstetricia, J. E. Pluacy, por abril y Mayo, de sus asistencias, pasó al Archivo. -

Del oficio de don Emilio Sanchez, presidente de la Junta Constructora de la Carretera "El Círculo", pidiendo el Concejo dirija oficio al Ingeniero para

la entrega de herramientas al término de la Junta de Jueces
Inmedios, con conocimiento de haberse parado el oficio pasó
al Archivo. -

El ofn. 3. del presidente de la Cooperativa Eléctrica Ltda. N. 11.
San Ramón - País a la orden del día. -

De la copia de la carta dirigida por don Eleuterio Jerez
al Consejo Provincial. - País al archivo. -

De la solicitud al Cabildo Municipal, pidiendo licen-
cia por quince días. País a la orden del día. -

De los informes del Sr. Inspector, sobre licencias de aper-
tura de establecimientos para venta de libros, tratados, res-
taurados, favorables, los que quedaron aprobados
que la Sindicatura de Renta expida las licencias, pasó
al Archivo. -

Pedidos.

El Sr. Parera. pide se pare oficio al dueño del "Cine
León", a fin de que suspenda el juego de billar en una de
sus salas, a la hora de función, porque es inadecuado
e impropio, que los jugadores mortifiquen al público al com-
prar sus boletos. - o sea la forma de vender los boletos
en la ventanilla, así como debe ordenarse que los arcabuzos
Municipales, deben permanecer libres. Además que el
empresario cumpla con ser la forma de proporcio-
nar mejores instalaciones, como lo hizo en Corresponsien-
te en los pasados. - Fue acordado parar el oficio, hacien-
do las indicaciones expuestas por el Sr. Parera. - El Sr.
Valdez, expresó, que se adhiera a los términos y pedidos del
Sr. Parera. -

El Sr. Valdez, pide por que se realice a la mayor
brevedad, el blanqueo y reparación del local del Consejo.
Fue acordado, se lleve a efecto, por administración
al no poderse conseguir un albañil por contrato y
a precios módicos. -

El Sr. Koller, que se acuerde la cantidad que

debe abasar por el Concejo de Luz, el dueño del "Buen León". - A la orden del día. -

El Sr. Presidente, sugiere por que el Concejo, preste auxilio a una indigente llamada Marcela Polo ya salida ultimamente del Hospital. - A orden del día. -

En forma

(1) El Sr. Valdez, manifiesta que cumpliendo el acuerdo adoptado por el Concejo, se Concluyeron juntamente con el Sr. Suides de Castro a Fama, luego de llevar tramite de orden administrativo, recabo los Diez mil ^{mil} pesos correspondiente al subsidio al Concejo por el año 1946, y que los depositó en Cuenta Corriente en el Banco Pichincha a orden del Concejo, habiendo recibido la libreta N° 1036, por la operación de los \$ 10.000.00. -

El Sr. Merde agradece a la Comisión por en haber cumplido. -

El Sr. Parera informo, que el día pasado 30 de junio ordenó al Celador Municipal, que prohibiera la venta de una carne aguada, por encontrarse en Completa descomposición. -

El Sr. Kuller, manifiesta, que igualmente pudo constatar el hecho referido por el Sr. Parera. -

El Sr. Merde, sugiere, a propósito del último informe del Sr. Parera, que la Inspección de Higiene, efectúe una inspección a los Restaurantes y Fideles, los que no presentan u observan los ordenanzas Municipales. - Lo que fue acordado llevar a efecto el día siete del pte. mes. -

El Sr. Valdez, informo de la curación efectuada por la Sección de Sanidad Vegetal, a los árboles de naranjas, de propiedad del Concejo, en el lote de terreno atrás del local que sirve de escuela de niñas. Igualmente, el Sr. Parera informo, que había sido vendido en forma involuntaria de que el

mecánico Pealtes, muchas veces dejaba la planta del Grupo Eléctrico en la después de encendido y por convenir a los intereses y seguridad de la planta a finada, por que el empleado aludido celebra con el Concejo un Contrato, y por el cual aprobea las unidades del motor. - Lo que fue acordado por unanimitad. -

Orden del Día.

El señor Presidente puso a debate el pedido del Sr. Koller, sobre la Cantidad que debe pagar don Néstor Leon por función cinematográfica. -

El Sr. Koller, fundamente en su pedido, a base de diez fros de luz interna, además que los fros que usa a fuera son independientes, propone se le cobre \$ 7.00 por función, y pusié tambien, que el técnico se constituya al lugar. -

Pues a voto: fue resuelto por unanimidad cobrar al Sr. Néstor Leon siete dólares por cada función. - Por segundo, el Sr. Presidente, puso a Consideración, por que es el Concejo, con el presupuesto en vigencia podía auxiliar a la indigente Salazar. -

El Sr. Parera, opinó en la ayuda del Concejo en ese aspecto era licitud, y para los de suma urgencia. -

El Sr. Valdez, manifiesta la exigua de la partida y que Comtaland de la necesidad urgente, se le podría auxiliar con alguna cantidad. -

Pues a voto: se acordó por unanimidad, que el Sr. Valdez se encargara de eso, y se le auxiliara con alguna cantidad. -

El Sr. Presidente, puso a Consideración de la Junta, la solicitud de licencia por quince días del Celador Municipal. -

El Sr. Parera, manifiesta que debe dársele la licencia, pero que debe dejar la persona que lo reemplaza; además la licencia sin goce de jornal, porque la persona que lo reemplaza tenía que ganar el jornal que le corresponde, además se tubiera presente que no hay parti-

da señalada para abonos sueldos extras. -

En este act. se adhieren los Sres. Kollat y Valdez, a la expresion del Sr. Pascua. -

Quedó al voto: Acordó la Junta por unanimidad, que presente el Sr. Vitor Rivera, la persona que lo reemplazara en el trabajo, aduciendo que el trabajo que debía percibir, sería a favor de su reemplazante. -

Seguidamente, el Sr. Presidente, puso a debate el of. n. 3, del Presidente de la Cooperativa Eléctrica Ltda. N. 11. 9. R. -

En este act. el Sr. Valdez, protestó de los términos del oficio considerados, que los términos redactados de los oficios dirigidos al Presidente de la Cooperativa, estaban redactados con toda corrección, que en ningún momento la Junta o miembros del Consejo, ni remotamente han puesto en discusión los derechos de esa Cooperativa. -

El Sr. Presidente, pide se le lea a los oficios dirigidos, como también a la acta de sesión extraordinaria de fecha 22 de Enero último; que consta, que el oficio pasado, es a solicitud del Sr. Meralde de Carlos Rualto, como aparece del act. -

En el mismo act. expuso el Sr. Juan Francisco Segala, presidente de la Junta; que él firmó el oficio, a pedido del Sr. Meralde Sr. Rualto, quien le manifestó, que siendo presidente de la Cooperativa y Meralde del Consejo, no podía firmar el aludido oficio, luego que, además, era a cargo del Consejo. -

El Sr. Pascua y Kollat, después de haber escuchado de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de Enero, los oficios números 130 y 136, se adhieren a los términos del Sr. Valdez; proponiendo, que el Consejo, ratifique el tenor del of. n. 136, como expuesto definitivamente al presidente de la Cooperativa Eléctrica Ltda. -

N.º 11 - San Ramón, dejando de lado los demás aspectos, por considerarlos improcedentes, y además que el prestigio de la Junta Directiva Municipal, continuaba en armonía con las justas aspiraciones de la mayoría del pueblo, y todos los trabajos que se venían realizando a costo de grandes sacrificios y la buena voluntad de los señores miembros Municipales, era de cumplida honradez y sin ambiciones partidistas. -
 Puesto al voto: Resolvió la Junta por unanimidad, contestar el oficio N.º 3, ratificando los términos del oficio dirigido por la Alcaldía, de fecha 29 de junio, N.º 136.

Seguidamente el Sr. Valdez, de la Comtancia, que es la Junta Directiva, en unión con miembros de la Cooperación Eléctrica Ltda. N.º 11 San Ramón, ha solicitado y gestionado el trámite que debieron hacer, para principiar los trabajos de la instalación de los postes y red de alambres, ante el Concejo, si se considera que la Municipalidad, órgano representativo de todo pueblo, es la que está autorizada, para trabajos de la naturaleza que se está efectuando dentro del radio urbano de la población.

El Sr. Presidente, expresó que se dejaba Comtancia en su exposición, con acuerdo unánime de los miembros. El Sr. Pascua, pide que en esta situación se deje Comtancia, que el Secretario del Concejo, no ha conignado en la sesión Correspondiente, el voto de extranjero, que formuló los miembros del Concejo, por el abandono que hizo el Sr. Alcalde Sr. Benítez. El Sr. Presidente, que se cumplirá en observación.

No habiendo asuntos más que tratar se levantó la sesión, qued. las señas de la noche.



Juan P. Román



Sesion Extraordinaria del dia 8 de Julio de 1947.

En San Ramon a los ocho dias del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las seis de la tarde, se abrio la sesion, bajo presidencia del Primer Regidor don Juan Francisco Pujato, con la asistencia de los señores, Francisco Paez Segundo Regidor, Miguel Valdez y Juan Galles, Ciudadanos de Cuenta y Canto respectivamente.

El señor Presidente declaro abierta la sesion, manifestando que el objeto de ella era tratar el oficio N° 986, conteniendo la Resolucion Suprema N° 499 de 19 de Junio ultimo, por la que se autoriza al Consejo de San Ramon, poner a disposicion del Ministerio de Fomento y Obras Publicas la suma de \$ 17.500.00 para atender a la ejecucion de los estudios y proyectos de las obras de aguas y desagüe e Hidro electrica por la ciudad y Part. Pura, y adopto acuerdos definitivos del capital de \$ 20.000.000 que tiene el Consejo en la Corporacion Electrica Ltda. N° 11, San Ramon, en vista de la obra a realizar.

Despacho.

Se dió lectura al oficio N° 986-57 del Sub Director de Administracion del Ministerio de Fomento, transcrita de la Resolucion Suprema N° 499 del 19 de Junio ultimo. - Pasó a lo orden del dia.

Pedidos.

El señor Juan Galles, pide por que el señor Francisco Pujato, Consculto en forma, sobre la seguridad que debe adoptarse, responsable es judicialmente, el Consejo, respect a la planta electrica, ademas la prensa que ocurre, ante los señores Senadores y Diputados Sr. Shepherd, solicita apoyo y ayuda con el objeto de un pronto arreglo con la Corporati

va Eléctrica Ltda. N.º 11. San Ramón, para de ese modo, también el Concejo se concentre a los trabajos de la terminación de la instalación de las redes laterales de la población. - Fue aprobado en el mismo act. por unanimidad del milcabro. -

Orden del Día.

El Sr. Miguel Valdez, expresa que la Junta Económica Municipal preste presente atención a las obras de agua y desagüe e hidro-eléctrica, materia de la Resolución Suprema N.º 499, y que el Primer Regidor del Concejo, encargado de la Alcaldía Sr. Francisco Ayala, vaya en Comisión por el Concejo a Lima y allí, ver en forma simplificada la proposición que luego el Concejo debe hacer al Ingeniero Orellana Jirón, a fin de que, de Comienzo a los estudios y trabajos para las obras ya mencionadas.

Las obras de agua y desagüe e hidro-eléctrica, para la Ciudad y Base Terca, son por sí misma garantía para el desenvolvimiento del pueblo y pide, que el Concejo acuerde uteras el Capital de \$ 20.000.00, que tiene abuscado a la Cooperativa Eléctrica Ltda. N.º 11. D. Ramon. - Porque la indicada Cooperativa, con tan reducido capital, y la ninguna labor por el aumento de accionista, jamás podría llegar a instalar una hidro-eléctrica, como fue en antebos y que también por este motivo el Concejo tome acción y es la acción más mayor, pues pararian muchos años y el pueblo como el Municipio sería perjudicado. Con la colaboración del Estado, comprendido la dependencia del Ministerio de Fomento, las obras ya referidas, creel. que se conseguiría en un plazo reducido. Además, pide a los señores Concejales que piensen serenamente, en la planta que está produciendo luz, que un obsequio al pueblo de San Ramón, el que no se puede enaguas, por lo que solicita que el Concejo acuerde conseguir una resolución Suprema o Ministerial, a fin de que retire los \$ 20.000.00 de la Cooperativa, a fin de pagar los gastos de la cooperativa.

efectuadas por alambres, postes y otros implementos, por
 vía la presentación de las facturas originales en
 sus materiales.

El Sr. Parra, manifestó estar de acuerdo con los
 términos de la expresión del Sr. Valdez y se adhirió, a
 gregando, que aún consulte el Comisionado con un aboga-
 do en forma, respecto a la seguridad de la planta eléctrica
 y de todo lo relacionado con los implementos de la Compañía
 Eléctrica del Caucho, ya que hay rumores que deter-
 minados miembros de la Cooperación, pretenden en-
 cargar al Caucho toda la planta eléctrica, por la cu-
 anta de los \$ 26.301., aún cuando en su caso que
 se podría asegurar, pero por la mejor cautela
 de los intereses del pueblo de Quindío, debe tomarse
 toda clase de precaución. No se desconoce el
 derecho de la Cooperación en su reclamo, pero
 también han eludido, que siendo el Caucho
 el mayor accionista, hasta el día de hoy, no se
 ha exigido garantía de clase alguna, por el
 Capital, más por el contrario, se amenaza enjuicio
 al Sr. Juan Francisco Pajala, por el oficio diri-
 do a la Cooperación, comunicándole el acuer-
 do del Caucho. Este hecho deja ver, que no hay bue-
 na voluntad de parte de determinados miembros
 de la Cooperación Eléctrica Ltda. N.º 11 San Raimundo, más
 a pesar que el Caucho ha estado sufragando gra-
 tos tal vez impropiedades.

Habiendo terminado la deliberación sobre el pun-
 to de las obras que debe realizarse; el Sr. presiden-
 te puso al voto las consideraciones expuestas
 por el Sr. Valdez. - En el acto fue aprobado por
 unanimidad, porque se atiende la disposi-
 ción de la Resolución Suprema N.º 499 y sus con-
 sideraciones en general; como la ampliación

de su adherencia, del Sr. Aparicio Pasena, debiendo constituirse en Comisión el Sr. Aguirre Linares, en el término mas corto, para emprender las labores municipales en sus obras de saneamiento.

Se levanta la sesión siendo las ocho de la noche.



Juan Carrasco Ayala

Aparicio Pasena

José María Valdez

Juan Koller

[Signature]



Sesión Extraordinaria del día 12 de Julio de 1947.

En San Ramón a los doce días de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las siete de la noche, se abrió la sesión, bajo la presidencia del Primer Regidor de la Junta Fronteriza, don Juan Francisco Jeyala, con la asistencia de don Hernán Pasqua, don Miguel Valdez y don Juan Kullat, Segundos Regidores, Sindicos de Junta, tanto respectivamente.

El Sr. Presidente, manifestó que el objeto de la sesión, era contemplar la inasistencia de los miembros de la Cooperativa, quienes asistido a la reunión citada para hoy día, para haber tratado del arreglo de los gastos y en general intereses de del Consejo como accionista de la Cooperativa.

Pedidas. -

El Sr. Pasqua, pide, se deje Constantina de su extrañeza, a los dirigentes de la Cooperativa Eléctrica Ltda. N.º 11. San Ramón; por que los repidos miembros no han cumplido con hacer las citaciones al representante del Consejo para que asista a sus sesiones o acuerdos, que debió estar presente en todos sus acuerdos. Fue aprobado en el mismo acto por unanimidad, la extrañeza solicitada y se dejó Constantina. -

El Sr. Valdez, pide por que el Consejo en un convenio de mayor asistencia, y tener que arreglar sus cuentas con la Cooperativa Eléctrica Ltda. N.º 11. San Ramón promueva una reunión; con el fin de estudiar la manera o procedimiento adoptado, en los gastos de los Antidos, además la facultad o autorización que otorgaron al presidente de esa Cooperativa, para que realicen los gastos múltiples de alumbrados.

En su Condición de miembros y Mayores accionistas, el Consejo debe saber de las cuentas de la Cooperativa a la orden del día.

Orden del Día.

El Sr. Presidente, pasa a debate el pedido del Sr. Valdez.

El Sr. Valdez, expresa que el Consejo y la Cooperativa tienen el mismo interés, sobre de la realidad de sus gastos o deuda en pesos o en centos. Que el Consejo debe saber de las inversiones de la Cooperativa, luego pagarle, si se le adeuda, por parte del Municipio, o se le devuelva, sus inversiones o acciones correspondiente.

El Sr. Pascua, manifiesta otros de acuerdos, aclarando en el sentido, que la devolucion de acciones o valores de esta a la Cooperativa, por parte del Consejo debe hacerse solo de la excedencia de los \$ 20.000.00; al mismo tiempo propone por que los pisen en el de la Municipalidad de San Juan. Sr. Miguel Valdez, Juan Gallo, a regle definitivamente este asunto, a base de las cuentas que deben presentarse debidamente documentadas con sus facturas originales, los señores miembros dirigente de la Cooperativa, y se parafise en ese sentido.

Después de amplia deliberación, fue puesto al voto por el Sr. Presidente el pedido del Sr. Valdez, con la aclaración del Sr. Pascua y así queda el oficio que debia pasarse a la Cooperativa Explotación Ltda. N.º 11 - San Juan.

Los segundos fue aprobado por unanimes, con la aclaración formulada y el sentido del oficio. No habiendo otro asunto se levanta la sesión cuando las once de la noche.

Miguel Valdez
Juan Pascua
Antonio Pascua



Juan Keller S.



Sesión Ordinaria del día 20 de Julio de 1947, celebrada por la Junta Transitoria Municipal, del Concejo Distrital de San Ramón.

En San Ramón, los veinte días del mes de Julio de mil novecientos Cuarenta y siete, siendo las diez de la mañana, se abrió la sesión bajo la presidencia del Primer Regidor, don Juan Francisco Ayala, y Concejales Srs. Francisco Larrea, Miguel Valdez, Juan Keller el primero, segundo regidor y los últimos Señores de Rentería y Gait respectivamente.

Se dio lectura al acta de la sesión de fecha dos de Julio, y a las actas de las sesiones extraordinarias de fecha ocho y doce de Julio las que fueron aprobadas sin observación.

Se dio cuenta al despacho.

Despachos:

Del oficio N. 209, del Concejo Provincial de Tarma, por el que Comunica, que las cuentas de este Concejo correspondientes a los meses de febrero a mayo del presente año fueron aprobadas, y el desahucio de jubilación y becauita, habían sido aumentados al 6% para el archivo.

Del oficio N. 1745, del jefe de Delegación de Fierres de Montaña comunicando que era Delegación solicitaba al Servicio Sanitario Guadalupe de Tarma, el envío de un permitario para que vacune al ganado porcino, de la

la aparición de epidemia de septimia, y que el Concejo le prestase las facilidades del caso, habiéndose visto atendido de parte al archivo. -

Del oficio de don Pedro Penalta, en respuesta al oficio 1 + 2, dirigido por el Concejo. - A la orden del Día.

Del oficio del Sr. Carlos Penalta, manifestando que su renuncia irrevocable, de la Alcaldía, después de veintidos meses de servicios prestados al pueblo. - A la orden del Día. -

Del oficio del Sr. Emilio Sanchez, pidiendo se ilumine el parque y dé más luz al mercado para los días del baile a realizarse con motivo de Fiestas Patrias. lo que fue atendido y pasó al archivo. -

Del oficio 2.13 de la Jefatura de Línea, solicitando que al Concejo haga Confesiones, cristinas, Camión de Campesina para los inutilizables, y la compra de un estandarte, pasó a la orden del día.

Del oficio 2. de don Alejandro Clevier, solicitando que el Concejo, abone la gratificación a don Carlos Miller, gratificación acordada con anterioridad, por sus servicios prestados en la instalación de los postes para la luz. Pasó a la orden del día.

Del oficio de fecha 20 de julio de don Pedro Penalta, que cesa en sus responsabilidades por el caso que, dado a una mala conexión en las líneas de la luz, comprometera al grupo eléctrico, hecho que se ha presentado el día 17 del pte. efectuarse la conexión en las oficinas de la Guardia Municipal. Pasó al archivo, después de la explicación del Sr. Saldaña. -

De un oficio de la Srta. J. E. Moorey, Comisaria de su atención en el puerto a en cargo. Pasó al archivo. -

De un oficio del Sr. Alfredo Prunedat, haber suprimido el radio, pero continuaba con los fijos de luz, al archivo. -

Del telegrama de los señores Peasobros, José Galvez, Luciano Priali, Graciano Mayta, y diputado Alvaro Shepherd; comunicando que el Municipio de Pomant

mediante sus gestiones habia ordenado el envío del puente de fierro de Lucalpa a Chauchampy, para reparar el puente de San Félix, y que el colgante debia consistir a la brevedad por lo cual habia enviado el material que tambien el Ministro habia despedido el Caterpila para este objeto, y que seria enviado a la brevedad posible, que el Ministro de Fomento habia solicitado Cooperacion al Ministro de Guerra para el envío de los zapadores, y respecto a los deudos tributarios el Ministro habia impartido directivas al al Intendente de prontamente para la atencion inmediata. - Con acuerdo de la Junta, se aprueba, y se publica el telegrama, y el archivo. - La solicitud del ramo peluquero, para el informe del Sr. Inspector. -

La solicitud de don Pedro Cabrera S. fue aplazada, para resolverse en la proxima Sesion.

Las solicitudes de don Fernando Verrill y de don Victor Koller de Puerto, con el informe del Inspector del ramo, que se le expido las correspondientes licencias, fueron aprobadas y pasan al archivo. -

Pedidos.

El Sr. Pasqua, pide que se ilumine la calle Progreso con la colocacion de focos, representando la bandera, en conmemoracion del 28 de Julio. P. la orden del dia.

El Sr. Valdez, expuso, que habian terminado los trabajos de las diversas instalaciones de luz, que habian solicitado los vecinos. - Y pide que el Concejo acuerde, se le autorice para dar luz a las calles, San, Teodoro, Rodriquez, Ucayali etc. orden del dia.

El Sr. Pyala, pide, que el Concejo acuerde unos diplomas de honor, estimulativos a anteriores o industriales más antiguos, con motivo al 28 de Julio; para a orden

del día --

El Sr. Parana, pide porque informe el Inspector de pesas y medidas, sobre el procedimiento irregular observado por el paradero Cornelio Sanchez, el que por reiteradas veces ha disminuido el peso reglamentario del pan. Igualmente pide se le multe; así como se pare oficio al jefe de la oficina de telegrafos, por la demora en la remision del telegrama enviado por los señores representantes. Se aprueba por el telegrama recibido indicados en demora vide lista para su entrega. a orden del día --

Informes.

El Sr. Pujala, después de su viaje en Comision a Lima, que encontrándose en forma con el Diputado Sr. Sheffer, vio que trabajaba de acuerdo al telegrama dirigido por el Consejo, con motivo del siniestro de San Felix; además ofrecio al Sr. Diputado gestiones ante el Ministerio Correspondiente, que los estudios y trabajos sobre lo que concernia al agua y desagüe e hidro-electricidad, debia ser por cuenta del Estado; igualmente ofrecio ver sobre el asunto de la Cooperacion con el Consejo --

El Sr. Kallas, informo que al Comartarse a Palla a buscar una casa para establecer la Cebronza de los arbitros, le habia sido imposible conseguirla; existiendo solo la posibilidad en Huacapistana.

El Sr. Pujala, informo sobre los trabajos que se realizaban en el derrumbe, que se encuentran adelantados; que los vecinos de Vicos ni los de La Merced habian concurrido al trabajo, en cambio San Roman, mediante los operarios de las haciendas, Huacana, El Muligro, Chabua, perquin y la Umutada del Cerro; dieron un largo avance y se estimulo a los demas trabajadores. Al mismo tiempo, se ofrecio al Consejo de La Merced, pidiendo el auxilio sobre el pago que hace por los arbitros que estan por la quebrada

de Santa Rosa. Lo que fue acordado por que pague la cantidad de \$ 250.00 mensuales.

El Sr. Valdez, informó, que el Sr. Bermejo le había comunicado, que ya estaba en forma, la cantidad de Cien sacos de harina, que le toca a San Ramón; también a azúcar y arroz, etc. esperando el fin de suita el alza del precio. -

Orden del Día.

El Sr. Presidente, pasó a debate el oficio al Sr. Pedro Penlta.

El Sr. Valdez, como los Sr. Rolley y Pascua, manifestaron, que los términos de sacrificios estaban de más, por cuanto los trabajos citados estaba Censurada entonces, con el haber de los \$ 300.00, con la aclaración indicada, para el archivo. -

Al mismo tiempo que los Sr. Sindicos, se encargaban de cumplir los términos y cláusulas del contrato que debe firmarse don Pedro Penlta, en el tiempo mas breve.

Secundamente fue puesta a Consideración de la Junta, la renuncia irrevocable del Alcalde don Carlos Penlta.

Después de diversas Consideraciones de orden Económico y político, por unanimidad acordó la Junta Fraccionaria, que la renuncia quedaba aceptada y se dió cuenta al Concejo Provincial. -

El Sr. Presidente, pasó a Consideración, el oficio del Jefe de Línea, relacionado con las exortaciones, Comunas y estando para los omniviables. -

El Sr. Valdez, pidió a la Junta, que tuviera presente que no había partida en el pliego del presupuesto y que el Concejo no tenía la economía suficiente para pagar extras; que lo del estandarte se podría considerar mas tarde, y ofreció dar respuesta al Jefe de Línea, de la imposibilidad por esta vez de poder atender. -

Fue acordado en este sentido y se lo pase oficio. Puntos adoptados por unanimidad.

El Sr. Presidente puso a debate la gratificación que debe pagarse al miembros de la Jura, Sr. Miller y la cantidad que debe ser.

El Sr. Pascua, opusio que la gratificación por diez días de trabajo, se le abra cincuenta salu. por que se necesitan Considerar la economía del Concejo, y que con el motivo del derrumbe ha bajado su ingreso. en el mismo acto, por unanimidad, acordó la Junta pagar como gratificación al Sr. Miller \$5000.

El Sr. Presidente puso a Consideración de la Junta el pedido al Sr. P. con, sobre la iluminación de la Calle Central.

El Sr. Valdez, manifiesto que para dicha iluminación se carece de materiales.

En el mismo acto el Sr. Pascua retiró su pedido.

Posteriormente fue puesto a la Consideración de la Junta el pedido sobre autorización para dar luz a las calles indicadas por el Sr. Valdez.

El Sr. Kalle, expuso que no habiendo material propio del Concejo, era difícil, y al tomar el material del Sr. Valdez a la Carpentería, podría presentarse inconveniente por los sus miembros, y opinaba que se pase nuevo oficio a la Carpentería para la liquidación inmediata de los cuenta, y entonces podria proceder a instalar el alumbrado en las indicadas Calle.

Fue acordado en el sentido de pasars el nuevo oficio, luego al arreglo, el Sr. Valdez, impusio se alumbrado podria hacer que se di luz a las calles mencionadas.

El Sr. Presidente, puso a Consideración de la Junta el otorgamiento de los diplomas.

Después de diversas Consideraciones, sobre la economía del Concejo, y el tiempo reducido para su confección, quedó aplazado por unanimidad.

para las fiestas del mes de agosto próximo. -

El Sr. Presidente, pues a Consideración de la junta, cobra la multa, al panadero Sanchez y el oficio al jefe de telégrafos. -

En este acto, espuso el Sr. Valdez, que efectivamente era reincidente, pero considerando su situación económica en cuanto al oficio estubo de acuerdo. -

El Sr. Koller, espuso que como antecedente y principio de justicia, acuerde la junta multa a Sanchez, con veinte sola. -

Pues al voto: por la multa de \$20.00 votaron dos y uno en contra, y por el oficio votaron por unanimidad. - Se acordó hacerse efectivo los \$20.00 al panadero Sanchez. -

En este acto, el Sr. Parra, espuso por que la junta acuerde, se le envíe un oficio al empresario del "León León", en virtud de que no ha, ^{hecho} caso a las reiteradas indicaciones, en bien del pueblo y al prestigio de su min. establecimiento; al extremo que no hay respuesta aún a los oficios dirigidos; y opina que se le dé un plazo de 30 días en caso contrario pagará cien pesos de multa. - Los demás Sres. Cancejales se adhieren y acordaron, se le pase el oficio y se le pague la multa de \$100.00, si cumplido el plazo de los 30 días, no ha mejorado los muebles del cuerno. -

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.



Juan Parra
J. Parra

Acta de la Sesión Solemne
del día 28 de Julio de 1947, en
Commemoración del ciento veintiseis
Aniversario de la proclamación de
nuestra Independencia.

En el pueblo de Pau Rayón a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez ante meridián, se abrió la sesión bajo la Presidencia del Primer Regidor de la Junta Transitoria Municipal de este Distrito, Sr. Juan Francisco Ayala, Con la asistencia del Segundo Regidor Sr. Spangir Pascua y los Síndicos de Rentas y Gastos, señores Miguel Valdez y Juan Keller, así como las autoridades y Ciudadanos que suscriben esta Acta, reuniéndose todos con el objeto de rendir homenaje a los mártires de nuestra Independencia en el día de la Patria, como en efecto lo hicieron.

El Regidor encargado de la Presidencia, dió lectura a un adecuado discurso, que fué aplaudido por la Concurrencia.

A Continuación el mismo Sr. Ayala leyó el Acta de la Jura de la Independencia, por ser el más joven de los Concejales y de acuerdo con la disposición legal pertinente.

Terminada la lectura, el Sr. Alcalde invitó a que si alguno de los presentes deseaba, hiciera uso de la palabra.

Nuevamente hicieron manifestaciones de patriotismo dando vivas a la Patria y a los Libertadores.

Terminó la sesión entonando los acordes

to the Honorable National

~~Assembly of the~~

~~Legislature~~

of the Hawaiian Islands

~~John King~~

~~John King~~



~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

G. M. King

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

~~John King~~

Sesión Ordinaria del día 2 de Agosto
 de 1947. Celebrada por la Junta Transitoria
 Municipal del Concejo de San Ramón. -

En San Ramón a los dos días del mes de
 Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las
 seis de la tarde, se abrió la sesión bajo la presidencia
 del Sr. Juan Francisco Agala, Primer Regidor, encargado
 de la Alcaldía, y los Concejales Francis Parra, Miguel Val-
 dez y Juan Kalle, Segundos regidores, Sindicos de Rentas, Gasto
 respectivamente.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la
 que fue aprobada sin observación.

Seguidamente se dió cuenta del despacho -

Despacho -

Del telegrama de los señores Senadores, Ramón Priale, Gra-
 ciano Frayta y Diputados, Alen Shepherd, que estaban en
 antecedente por el Ingeniero del restablecimiento de tráfico
 en forma y franquicia, y que se ejecutaron las obras
 definitivas, con reconocimiento de la república agra-
 deciendo las labores de los referidos representantes, pa-
 só al archivo. -

Del of. N. 232 del Concejo de Larma, pidiendo informe
 sobre cada uno de los párrafos de la carta dirigida por
 el ex-secretario Sr. Freyre a la orden del día. -

De la Circular del Director del Colegio Agr. Ricardo de Chau-
 chaway, pidiendo al Concejo hacer conocer por los medios
 a su alcance, que dicho Colegio funcionará desde el 10 de
 Agosto, aceptando recursos de los distintos Convecinos etc.
 Con acuerdo de la Junta, de parecer a favor, pasó al archivo.

Del of. N. 1 del Sr. Gobernador, que comisiona haberse hecho
 cargo de su puesto, con la falta de abarca, pasó al archivo. -

De la solicitud de los Carniceros, Pedro Carabana, Félix
 Aldana, Erasmo Cantillo y Albert Salas, pidiendo al
 Concejo, aumentos el precio de la carne, en defensa a

de sus intereses. Pasó a la orden del día.

De la escuela del Ministerio de Fomento, sección Central de Cementos, que comunica haber asignado a la obra Concejo Distrital de San Ramón, la denominación M+D. y haber acordado al distrito con 100 barriles de Cemento para el día 16 de Julio. Con informe del Sr. Valdez, que se había perdido dicho cemento, por no haber sido posible retirarlo en el tiempo indicado, al archivo. La solicitud de los peregrinos, pidiendo antes el precio del corte de pelo y afeitado. A la orden del día.

Pedidos.

El Sr. Pascua, pide la palabra y expone que se nombre la Comisión para la fiesta patronal del pueblo, para el día 30 de Aft. Pasó a la orden del día.

Continuando en su pedido, manifiesta, por que el Sr. Inspector de Mercados, se molesta en poner el precio adecuado a los artículos que se expendían, por cuanto las plazas no estaban cobrando precios sin control, que afectaron profundamente a la economía del público. Fue acordado.

El Sr. Valdez, pide la palabra, y solicita del Concejo, se pase oficio al Sr. Diputado, Albert Shepherd, a fin de que a la brevedad emita la resolución respectiva del Ministerio, para que el Concejo retire su Capital de la Corporación eléctrica San Ramón Estado N. y que además era el tiempo raramente adaptado en anteriores sesiones, en armonía a los intereses generales del pueblo y de la Municipalidad. Fue acordado, para el oficio.

El Sr. Pareno, solicita que el despacho de la Alcaldía pase oficio al Sr. Enrique Jetté, con objeto que este señor deje expedir la calle donde instaló su grifos, por otros. Trués el trifos con el desmonte, acordado.

Continuando en su pedido, sugiere a la Junta, por que se acuerde el Cambio de abogados del Concejo, por de los informes que truis, el Concejo ~~truis~~ van a asuntos judiciales, y en lo que interviene el Sr. ~~truis~~, abogados

del Concejo, pero con poca felicidad para el Municipio. A la orden del día.

El Sr. Valdez, solicita a la mesa, que acuerde el Concejo que se haga una Consulta definitiva con un abogado en la provincia, respect al temperamento concluyente que debe seguirse con relacion al alumbrado. es punto esencial manifestar. Es sobre los implementos y materiales que la Cooperativa Electrica San Ramon # 11. tiene en el servicio. A la orden del día.

El Sr. Valdez, Continúa en el uso de la palabra, pide por que el Concejo acuerde gestionar ante el Sr. Alberto Kriette la Compra de una hectara de terrenos para la Construcción del Estadio, y a que el Ministerio de Agricultura, haga la fecha. tra puesta en ningun atencion e importancia, que, mas que sus simples ofrecimientos en fin.

Fue acordado por unanimidad con el mismo acto.

Después, el Sr. Valdez, pide por que el Inspector del mercado, Continúe en su Condicion de Secretario Municipal, veterinario, clasificador, y el miembro municipal nato, se sacrifique un tiempo más, y controle la venta de la carne. Fue acordado en el mismo acto por unanimidad.

El Sr. Pascua, recuerda a la mesa, sobre su pedido de instalacion de piletas, y ahora solicitaba se discieran los primeros pasos. A la orden del día.

Orden del Día.

El Sr. Presidente, someti a Consideracion de la Junta, el oficio 232, del Concejo Provincial.

(R) El Sr. Valdez, expuso, que el asunto a que se refiere el oficio, estaba arreglado, pero tambien era necesario, ademas en parte, sobre todo lo relativo al radio. Manifesto, que el inmueble indicado fue vendido por el ex. alcalde don Carlos Pral al Sr. Claudio, hecho que se tubo conocimiento a posteriori y como dicho aparato estaba malogrado, entonces el Concejo acordó hacer efectiva

dicha venta al mismo Compravador por la suma de \$300.00, suma que estaba en caja para la adquisición de otros objetos, y con acuerdo igualmente de la Junta, y en cuanto a los documentos relativos al asiático Ricardo Rau, ellos fueron entregados al Sr. Prefecto del Departamento. En antecedente la Junta, acordó por unanimidad, informar en este sentido al Provincial. -

En seguida fue puesta a debate la solicitud de los Carniceros. En este acto, actuó el Sr. Presidente, se quiso llevar una reunión con los Carniceros, para discutir con amplitud el punto, atendiendo en cuanto los intereses del público, y de los solicitantes. En el mismo acto, manifestó el Sr. Parana, estos de acuerdo, y que se tenga presente, el precio de las carnes (vendida, mendocina, ligada, pates, etc.) que están cobrados en forma inmoderada. El temperamento fue adoptado en forma unánime por que el día sábado viene a efectuarse la reunión a las 5 p.m. en el Concejo. -

Acto seguido fue puesta a debate la solicitud de los peluqueros, por los que se informó al Sr. Inspector de Higiene. - El Sr. Parana, opina por que se tenga presente el informe y de acuerdo con ello, se les pase oficio, y precavidamente se desestime el aumento de precios en la tarifa, mientras no observen, la higiene, y mejor servicio para con el público, observando el tono razonable del medio ambiente de cultura y decencia. Los habiéndose autorizado al Concejo el alza del precio, y sin embargo el peluquero Aquilino Flores, hizo caso omiso a la observación que debió seguirse se le multa con \$10.00. -

El Sr. Keller y Valdez, se adhieren a lo termino de la exposición del Sr. Parana, y acto seguido, fue aprobado la multa y se le pase el oficio, en el sentido, de que ambos comercios cumplieran en forma adecuada en el mejoramiento de sus talleres y observación de la higiene respectiva, el Concejo no aceptará el alza de sus tarifas. -

Puesto a Consideración el pedido del Sr. Pantoja, sobre la renuncia
 del Sr. de la Comision para la fiesta del 30 de Agosto; con el informe del
 Sr. Valdez, que el presidente del Club - Lucas, habia anticipado en
 solicitud hacerse cargo de la Comision y cuyo oficio debia
 enviarse a más tardar el dia lunes en este, acordaron por una
 unanidad, que se le aceptare, oficiandole que tambien de-
 ban ser parte de la Comision aludida otros miembros de los di-
 versos institutos y que si hasta el dia cuatro no se reunian el
 oficio indicadola Comision estaria formada en la forma siguiente:

Presidente, Sr. M. Leon, Secretario, Sr. J. Valdez, Tesorero, Sr. Luis Pas-
 man; Soc. Honor. V. Borzouick; Vocales Soc. E. Velarde, E. Gomez,
 Vice-Presidente, Sr. Alfredo Morales; Vocales, H. Rodriguez.

El Sr. Presidente, puso a debate el pedido del Sr. Pantoja, sobre el
 cambio de abogados al Concepto.

El Sr. Valdez, expuso que siguiera el mismo letrado Concej-
 do los juicios actuales en tramite, en algunos otros que se presen-
 taran, se busque para en defensa a abogados indicados por
 el Sr. Pantoja, Doctor Cerezo.

El Sr. Juan Koller, manifestó estar de acuerdo con el tem-
 peramento del Sr. Valdez, agregando que el abogado actual
 ya habia sido Cancelado sus honorarios por adelantado
 de acuerdo al Presupuesto vigente.

Puesto al voto el pedido del Sr. Pantoja, y la sugerencia
 del Sr. Valdez, se acordó mediante la votación, el
 temperamento propuesto por el Sr. Valdez, que se tomara
 los servicios del mismo abogado Dr. Cerezo, en caso de
 haber otros juicios y que el actual siga como de los anteriores.

En seguida fue puesto a Consideración, el pedido del Sr.
 Valdez, sobre la Consulta y el miembros municipal que debia
 viajar a la provincia.

En el mismo act., despues de diversas Consideraciones,
 acordó la Junta por unanimidad, que el Sr. Argala se
 constituyera a Jura, en su calidad de Tambien de Inspectores
 de Asuntos Contenciosos.

El Sr. Presidente, puso a consideración la Comisión de las piletas.
 El Sr. Kalle, opinó que el Concejo ofreció al Sr. Shephard, diputado por la provincia, quien también está empeñado en que se realice esos trabajos y tiene en un año la gestión que los \$17.500.00, que debe el Concejo poner a disposición del Ministerio de Fomento para los estudios, de trazos, planos etc del ingeniero; así por cuenta del Gobierno y no del Concejo; que al aceptarse la entrega inmediata de esa cantidad, absorbería gran parte de los pocos fondos que se tenía para los trabajos del agua y desagüe; con la respuesta del Sr. Diputado entonces, se atenderán en forma concreta la Comisión de las piletas; que fué acordado por unanimidad en el sentido propuesto.

El Sr. Presidente, observó que se dejó constancia que el Sr. Valdez, continuó en el desempeño de la distribución de los artículos de aseo, ajuar, manteca etc. mientras, pueda llegarse a una mejor normalidad sobre este particular; además, invocó de la buena voluntad de los señores Concejales, como ejemplo su Cooperación y uniformidad en la vigilancia y control y aplicación de las disposiciones de los leyes, decretos y resoluciones vigentes, que garantizan a los intereses generales del público. - Lo fué acordado por unanimidad. Siendo de las once de la noche se levantó la Sesión.



Juan Sarracini *[Signature]*



[Signature]

Sesión Ordinaria del día 9 de Agosto de 1947, Celebrada por la Junta Municipal Transitoria de San Ramón.

En San Ramón, a los nueve días de Agosto del novecientos Cuarenta y siete, cuando las siete y cincuenta de la noche noche, se abrió la sesión bajo la Presidencia del Sr. Juan Francisco Rojas, Primer Regidor del Concejo encargado de la Alcaldía, y los Concejales Señores, Francisco Parera, Miguel Valdez, Juan Kalleh, Segundos Regidores, Sindicos de Rentas y Gastos respectivamente.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y observada por el Sr. Francisco Parera, sobre el pedido de la renuncia de los Carriceros, formulada por él, y sin ninguna otra observación se aprobó.

Acto seguido se dió cuenta del despacho.

Despacho.

Del oficio N. 315, del Sr. Director de Industrias y Electricidad, por el que comunica que el valor del grupo Diesel Eléctrico de 25KW, 220 Wlts. 60 ciclos es de \$25.000.00. al archivar.

Una esqula de Comisión del Senado c. Manuel Sesane, Com. cerniente al Agua potable, que se ha firmado la Resolución Sufragma N. 499, por la que se dispone, se efectúe el proyecto para datos de agua potable, debiendo abonar en crédito o sea por 17.500.00 el Concejo, cuyo encargado de realizar la obra era el Ingeniero Juan Orellana Zuñiga, es de dicho proyecto referido, se acordó enviar la carta de orden, por el archivar.

De otra Comisión de fecha 31 de Julio del c. Senado Manuel Sesane, informando que el Dr. Alberto Hurtado, Ministro de H. Pub. en carta de fecha 23 del mismo mes, le comunicaba que por esta fecha, no le era posible atender a la creación del Hospital en San Ramón. Al presentarse alguna posibilidad para ello, ofrece informes inmediatamente. Se envió una carta de atención y por el archivar.

De un oficio de don Marcelino León, comunicando en

renuncia de presidente de la fiesta Patria del 30 de Agosto, en forma irrevocable, pasó al Archio. -

De la solicitud de don Víctor León, pidiendo modificar el moridiano de su "Cine Rex" en el término de cinco meses; a la orden del día. -

De la solicitud de don Víctor Medina, solicitando licencia de apertura de establecimiento Comercial al por menor, en la calle "Rodríguez", y haber clausurado el Café. A informe del Sr. Inspector. -

Del informe, relacionado con los impuestos y egresos de la luz eléctrica, mensual, detalle mensual, el que debe ser elevado al Ministerio de Gobierno para su aprobación. A la orden del día. -

De una nota del secretario del Concejo, pidiendo a la Junta, que contemple y disminuya su haberes exigidos que perciben y estimen su aumento; pasó a la orden del día. -

Pedidos.

El Sr. Pascua, pide por que el Concejo acuerde construir sobre las mesas del mercado, taquilleros; a fin de evitar la contaminación de posibles enfermedades etc a los artículos alimenticios que las acudidos de colacionar el fin, por falta de higiene, que compromete seriamente la salud pública. - pasó a la orden del día. -

El Sr. Valdez, pide que el Concejo acuerde, por un espacio al Sr. Carlos Ferrarachi, solicitándole que se crea el título de propiedad, sobre la habitación contigua que hay al lado del local de la planta eléctrica; es de interés del Concejo velar por sus derechos adquiridos sobre esos inmuebles. Fue acordado enmienda al fin. -

El Sr. Juan Kalle, pide por que el Concejo, acuerde el tacho de las Calles, por evant ha visto que existen grandes baches, además por que las calles entran a la población, así lo requirieron. Fue acordado el tacho en el mismo acto. -

El Sr. Pasqua, pide que el Concejo acuerde crearse una Comisión de Ciudadanos entusiastas y patriotas, a fin de que trabajen por la Celebración al Aniversario de la fundación de San Ramón. A la orden del día.

El Sr. Valdez, pide que prevenga la entrega en el Concejo del aparato ~~de~~ ^{al} ~~de~~ ^{al} parlante, se pare oficio al Sr. Carlos Kraltza a fin de que se sirva informar del paradero, para lo cual debe tenerse presente que el personalmente dispuso de la entrega del radio. Fue acordado en ese sentido.

El Sr. Pasqua, pide que se acuerde, la reunión de los señores Concejal. El día de un día domingo diez a las diez a la mañana a fin de que se formule el precio de los artículos del mercado y Comercio. Fue acordado en el mismo acto.

Informe.

El Sr. Ayala, manifestó que, conforme a la citación hecha a los Carniceros, se llenó a cabo la reunión; en dicha reunión no se llegó a ningún acuerdo por cuanto don Pedro Carabun uno de los Carnevales interesados en el aumento del precio de la carne, hizo larga manifestación de los contratiempos por conseguir el ganado, aduciendo detalles que lógicamente tenían que experimentarse, pero que no era motivo para el alza del precio solicitado, por lo que había ofrecido contestarle previo acuerdo del Concejo, habiendo aparecido un día siguiente con el alza de primer alfiler y a la carne pedida se acuerda la desestimación, con acuerdo previo el día diez. Así fue acordado.

Orden del Día.

El Sr. Presidente, para a consideración la solicitud de la Ntro. Señor, que pudiese en la ciudad adecuada los asuntos del "Cine Cine" en el plazo de cuarenta días.

El Sr. Pasqua, pide que se desestime la propia, por cuanto hacen meses que se le ha exigido cumplir con sus requisitos y siempre ha estado evadiendo, con pretextos lógicos, pide darsele dos meses como plazo máximo para apurar.

sus muebles y en sus contras se efectúe por el Comis.
la multa de \$200.00, ya en los cien acordados auto-
riamente.

En el mismo act. fue acordado el temperamento
propuesto por el Sr. Pascua, en sus extremos, y así se haya
cabe mediante oficio.

El Sr. Presidente, pues a Consideración de impreso sobre impreso
y egresos por conceptos de luz, se hizo una explicación detallada
de partida por partida en los ingresos, del precio del fo. de luz
de 25 Watts a \$3.00 y el de 50 Watts a \$6.00, de las tres hule con
credidos; el de \$7.00 por fomento al "Cine Cine" y las posibles
nuevas instalaciones que reducirían mensualmente unos
cueros \$165.00; al que había que agregarse \$294.50, por
alumbros de públicos, de 1/2 cuadrado a \$0.25 cml. y el cable
aproximado por catorce cuadros mas después de instalarse
toda la luz ascenderá a \$140.00, de los cables interiores, va-
lorizado a \$0.05 cml. mensual.

El Sr. Juan Bellet, Afonso Pascua, después de escuchar
la exposición del Sr. Valdez, se adhirió a su aproba-
ción, así como manifestaron, que se eleva al Minis-
terio de Gobierno, para su aprobación. Fue acordado
por unanimidad la aprobación de los precios conges-
tión al Ministerio Correspondiente.

En seguida fue puesta a discusión los egresos; gastos
diarios de Combustibles, petroleros 6 glos a \$0.50 cpl. im-
portando al mes \$90.00, un cuantito de gas en aceite fino
a \$4.50 cada glos, al día, al mes \$135.00; un litro
de gasolina para ensayos \$0.20 al día, al mes \$6.00; luego
de Consideración el haber mensual del mecánico encargado
de la planta, el mismo que debió incorporarse de la reforma
de partes y alambres; haber mensual de \$300.00; y
que el empleado ayudante en el futuro gane \$100.00 mensua-
les, el que debe incorporarse de los recibos y todos los
relacionados con ayuda de oficina - o mejor dicho

auxiliares, considerando la suma de \$50.000 mensuales para adquisicion e impresion de los diversos talonarios, utiles de escritorio de esa dependencia. Seguidamente se considero los \$420.000 mensuales por gastos de transporte de maquina, libros, caja de correo etc., y en el de impresiones la suma de \$213.89, en el que se considero en cualquier circunstancia un porcentaje dentro los trabajos en el servicio; todos los cual arrojaba la cantidad de \$1460.90; que por medio analisis y diversos considerios de orden economico y administrativo fue aprobado integralmente; habiendose sido modificados los partidas de \$60.00 y \$90.10; a \$50.00 y \$100.00; por acuerdo unanime igualmente se eleva el 2o Promotor de Gobierno el pliego de gastos.

El Sr. Presidente tambien fidió se consideró la Conclusion de los trabajos de instalacion ardeuz, solicitada por el Valdey

El Sr. Valdey, expuso su descontento, porque aun no estaba resuelto nada de la relacionada con la Cooperativa de Luz III, y especifica ademas en que el Sr. Valdey compuso la economia del Consejo para invertir el dinero en dicha obra.

El Sr. Valdey, sugiere tomar parte del dinero emporeado para el arroyo con la citada Cooperativa, que no exceda de \$3.000.00 y la otra parte se cubria con los ingresos de la parte luz y alumbrado publicos.

El Sr. Rolles, se opone, a que se tome el dinero emporeado por cuanto hasta la fecha se ignora de los gastos hechos de la Cooperativa.

El Sr. Valdey, manifiesta que la parte correspondiente a la Cooperativa no pasaria de \$6.000.00; ademas el Sr. Valdey, manifiesta que queda inconclucion la instalacion en la calle Parcastan y Calle Casero con linea bifasica; lo mismo que parte de la Calle Casero tiene linea trifasica en la extension de un cuadro.

El Sr. J. Rolles, expresa que tratandose que de los \$10.000.00 bien se pueden tomar \$3.000.00 en especie la otra parte de que que tratandose de una obra publica, terminase hasta

las otras Comarcas, que unido con los del alcantarado pudiese hacer la suma más o menos exacta, sin olvidar la urgencia de terminarlo en el Sr. Sarcey con la Cooperativa. Por unanimidad se acordó dar una pequeña tregua, para ver la forma, solo de terminarlo los trabajos de instal. sin hasta lo más factible, al mismo tiempo que, se gestione Sarcey definitivamente con la indicada Cooperativa, por lo cual se telegrafía al Diputado Shepherd, sobre la resolución Municipal ofrecida y de acuerdo con la opinión del Sr. Kallet en su última parte de poderse disponer de \$3000.00 del definitivo. -

Acto seguido se hizo puesta a Consideración de la Junta la solicitud por escrito del Secretario del Consejo sobre su sueldo. El Sr. Parera, Considera justa y muy razonable el pedido de aumento; analiza la vida actual de obrero y empleado, cuyo costo es elevadísimo y con un sueldo de justicia de la Junta porque se le abone \$10.00 diarios; se tiene en Comisión también del sueldo de empleados con puntualidad y exactitud. -

El Sr. Kallet, opina por el aumento y se adhiera a la exposición del Sr. Parera. -

En este acto, después de observar las diversas Consideraciones del escrito, así como lo exigido del Sr. Valdez, se adhiera por el aumento, y que sea de \$10.00 diarios. - Seguidamente, Consultado por el Sr. Presidente a todos los miembros, acordaron abonarse al Secretario la suma de \$10.00 diarios o sea \$300.00 mensuales. - Perdidos por unanimidad. -

El Sr. Presidente, pues a consideración de la Junta, la constitución de los trabajadores. -

El Sr. Valdez, opina porque se aplaque, en comisión económica y porque como Inspector del Mercado recomendará que por de pronto, los artículos sea puestos sobre un solo etc. fue aprobado su aplazamiento. -

El Sr. Presidente puso a consideración el nombramiento de la Comisión para la Celebración del Aniversario de la fundación de San Ramón. En el mismo acto, acordó la Junta, que el Sr. Juan Francisco Ayala tenga la honra de averiguarnos, de la fecha exacta, luego se reuniera la Comisión.

Puesto a consideración el informe del Sr. Ayala, con relación a los Cañones, el Sr. Parera, manifestó que con la última Comisión del M. de Agricultura, el Decret. Supremo de 20 de Octubre de 1945, se desestima la solicitud, y considero además, en abusos que pretenden imponer al público, y consiguientemente por los precios, a los que debiera aplicarse todos los negociantes de acuerdo a las disposiciones vigentes.

En el mismo sentido se pronunciaron los señores Concejales y procedieron a determinar los precios por plaza, que después de amplios debates y consultas de precios, los señores señalan lo siguiente: arroz de primer calidad \$ 0.50; de segunda, arroz \$ 0.40; Aluecos arroz \$ 2.20; Kilo de cebolla \$ 0.30 queso grande \$ 1.50; queso mediano \$ 1.20; Carne de res kilo, de primera clase \$ 2.80; de segunda kilo \$ 2.00; Orzuelas kilo \$ 1.90; bizcocho kilo \$ 2.00; Corazón kilo \$ 2.10; café kilo \$ 1.50; arroz de res, grande \$ 1.20; arroz mediano \$ 1.00; pasta limpia grande de res \$ 2.00 c/u; mediana \$ 1.80 c/u; chícharo \$ 1.00; cebolla kilo \$ 1.50; Lengua kilo \$ 2.50; la botella de leche \$ 0.50; Charqui seco, kilo \$ 4.50; Todos los que fuere aprobados por acuerdo unánime, y debiendo colocarse las listas correspondientes.

Acto seguido, el Sr. Alcalde puso a consideración de la Junta los facturas y recibos por concepto, gastos de atención al público, conmutivos a pie de patrón y los de iluminación de las calles centrales y Progreso, que por unanimidad fuere aprobados.

Se acordó a propuesta del Sr. Soldado, comprar un cilindro para volar la basora en el Mercado de Legumbres, según viene siendo, los mismos de la Junta.



Sesión Ordinaria del día 24 de Agosto de 1947,
celebrada por la Junta Municipal Transitoria
de San Ramón.

En San Ramón, a los veinticuatro días
de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y cincuenta,
se abrió la sesión bajo la presidencia del primer Regidor don
Juan Francisco Ayala, con asistencia de los Señores Aparicio
Larrea, segundo Regidor; Miguel Valdez y Juan Koller,
Síndicos de Rentas y Gastos respectivamente, y aprobada el
acta anterior. Seguidamente se dio cuenta de los

Despacho

De un oficio presentado por el Sr. Secretario del Concejo don
Isaias Torres, quien solicita a la Junta tres meses de
licencia y que durante ese tiempo sea excluido de sus
respetivos sueldos. Puso a orden del día.

De un telegrama N.º 485 de la Superintendencia de Formas
en el que solicitan con carácter urgente información
detallada en la forma que se ha invertido las subvenciones
recibidas desde el año 1944 hasta la fecha (Agosto 20-1947)
conforme artículo séptimo ley 9886. Se acordó informar
en su oportunidad.

Pedidos

El Señor Francisco Ayala pide se oficie al Senador por Tarma
C. Víctor Francisco Mantu, solicitando se sirva hacer
las gestiones necesarias ante el organismo que representa
por la pronta iniciación de la construcción de la carretera
Tarma-Merobamba Titoc. Se acordó remitir oficio.

El mismo Señor Ayala, puso en conocimiento y propuso
como Secretario del Concejo a don Venancio Mueche ord. del P.
A. Pedido del Señor Juan Koller, propuso como Datario
del Concejo a la Señora Rutha Cosabana ord. del P.

Habiéndose observado el impase que existe en la
Compartiva de los electores, el Concejo ha resuelto conceder
dichas facultades al respectivo Sr. Señor Valdez Contreras.

plando de suma necesidad, la prescripción de esta obra, gra-
tuito que como secretario de Rentas, está de acuerdo en la pronta
conclusión de esta obra.

Orden del Día

Referente al oficio remitido a este Consejo por el Secretario
don Jacinto Torres, en el que solicita tres meses de licencia
sin que se sueldo. El Señor Rector manifiesta que enten-
plando la actitud adoptada por el Secretario Sr. Torres, haber
abandonado su puesto intempestivamente antes que sea
reuelto por la Comuna, responderse sumariamente como tal.
Con respecto al pedido formulado por el Sr. Francisco Ayala,
en el que propone como secretario a don Demasio Muedas
y junio acuerdo en sesión anterior aumentar el sueldo
al Secretario a \$/300.- fue aprobado.

El pedido del Señor Juan Koller, proponiendo como
Dotoria del Consejo a la Srta. Bertha Casabona, en vista
que la encargada Srta. Paula Lirio, tiene que ausentarse
de la localidad, fue aprobado sin observación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta
la sesión siendo las doce del día.



Sesión Ordinaria del día 6 de Setiembre de 1947,
celebrada por la Junta Municipal Transitoria de
San Ramón.

En San Ramón a los seis días del mes de Se-
tiembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las ocho
y treinta de la noche, se abrió la sesión bajo la Presidencia
del Primer Regidor Sr. Juan Francisco Ayala, Encargado de
la Alcaldía y los Concejales Sr. Miguel Valdez y Juan Kolbe,
Síndicos de Rentas y Gastos respectivamente.

Acto seguido se dio lectura al acta de sesión
anterior, habiendo sido aprobada sin observación. Seguidamente
se dio cuenta del despacho

Despachos

Un of. del Pde. del Club "Sport San Ramón", por el que expone
la existencia del "Club Sport Luaro", retractando los acuerdos formu-
lizados con los delegados de los demás clubs con respecto a los ingresos
del Stadium en los días que intervienen los clubs durante las fiestas
del pueblo. - Se acuerda contestar. - Archivo.

El Telegrama n.º 485 de la Prefectura de finis, transcrita por la Sub-
prefectura de Curma, por el que solicitan informaciones detalladas
de la forma en que han sido invertidos las subvenciones recibidas
desde el año 1944 hasta la fecha en conformidad con el art. 21.º
de la Ley 9886. - Se contest. a la Subprefectura con of. 185 conforme a las
indicaciones prescritas. - al archivo.

De una nota del Sr. Director de la Escuela de 2.º grado de Varones 511
de Huello de la provincia de Jaén, solicitando apoyo y facilidades
del Concejo, para aumentar alumnos que viajan en excursión bajo
la dirección de dos maestros. - Se acordó dar facilidades necesarias, arch. 10
De un of. n.º 11 del Sr. Presidente de la Comisión de Fiestas del Pueblo
quien solicita para mayor lucidez de la fiesta y en vista de llevarse
a efecto bailes sociales, permearse funcionando el grupo electro-
geno hasta la madrugada. De igual manera solicita se ilumine
los jiróns principales con focos de colores para darle mejor aspecto y
se les cede el local de la plaza de abastos para el baile, según del día 51

Fue atendido en su oportunidad. al archivo. -
 Un of. del jefe de Lima del Puerto de Guadalupe Civil de la localidad, solicitando un cuaderno para el control de vehículos. Se dio cuenta que fue atendido. - Archivo.

Un of. de don Sr. Alberto Krize, contestando nuestro of. 160 y manifiesta que existiendo muchos lotes adyacentes al pueblo sería mejor cuanto por su ubicación y valoración para la adquisición del terreno dado el caso que se tienen esta comprendidos en zona urbana y su costo sería elevado y además no concuerda contemplando las urbanizaciones proyectadas por el Consejo. Pasó al Archivo. -

Una nota presentada a la Sindicatura de Rentas del Consejo por don Carlos Castro, indicando se le abone la suma de \$/60.00 por derechos de vacaciones correspondiente al año de trabajo que viene prestando al Consejo en el servicio de baja policía. - Pasó a orden del día.

Un telegrama el jefe de la Sección Encargado del Control de Cemento, comunicando que la cuota asignada al Consejo consistente en 100 barriles será entregado el 26 de Setiembre. al archivo. -

Una nota procedente del jefe de la Sección Forestal del Centro, pidiendo se le entregue quinientos quintales de cemento que le tiene pendiente el Consejo, cuyo valor fue abonado y si no hubiera existencia, se le reintegrara el valor. - Se contestó indicando recoge dinero. - al archivo.

De una nota de don Víctor Leon en el que manifiesta que desde el 1.º de Setiembre, no se le considere en los cobros por derechos de suma nueva de sellos que ha retirado. - Se acordó ordenar al encargado confeccionar recibos para su consideración. Archivo.

Una solicitud de don Eleuterio Muga, solicitando 70 quintales de cemento para su construcción. - No existiendo cemento pasó al archivo.

De un oficio de don Daniel Bernabeo manifiesta que por diversas causas que obstaculizan su normal trabajo en el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad para este Consejo, deja de ser nuestro representante, expresando agradecimiento e indicando busque nuevo encargado. - A orden del día. -

Una solicitud presentada por don Edelberto Mendoza, manifestando ser poseedor de un lote de terreno en la localidad y que por Resolución

Suprema de 21 de agosto de 1914 le cedieron el mediano lote signado con el n.º 53 del plano de este pueblo, previo informe del Sr. Síndico de Rectos y no habiéndoles dirigido la escritura correspondiente, solicita se lo haga ante el juez de Paz o Notario Público - Orden del Día.
Una solicitud presentada por don Víctor Múca, se le expide una licencia de apertura de establecimiento comercial de artículos de tocador y lavas al por menor en categoría de tercera ubicado en la calle Rodríguez - Orden del día -

Otra solicitud presentada por don Francisco Ayala solicitando licencia para la apertura de un establecimiento de frutería al por menor, en su categoría de tercera, ubicado en el finca Paula n.º 148. - Orden del día -

Un expediente presentado por don Máximo Ruiz por el que solicita e indica tener un hijo prestando servicios militares obligatorios en el ejército, manifestando ser el hijo que servía de susten a sus padres, así también el recurrente por hallarse enfermo y edad avanzada y visto la sumaria información de los testigos, pasó a orden del día -

Informes

El Sr. Valdez manifestó haberse constituido el día de hoy 7 al distrito de La Merced y haber observado que la carne de res se está vendiendo en la siguiente escala: de primera y 2.40, de segunda y 2.20 y de tercera y 2.00 y de ganado lanar y 2.60 kilo en la calidad de extra; siendo muy necesario regularizar los precios en la localidad referente a carnes pasó a orden del día -

El Sr. Ayala informó haber constatado que el campo de fútbol que habían ubicado a cultivos en los tractos y no contenido en otro similar para la práctica de los deportes, dijo es deber del Concejo ver por la pronta adquisición de un campo que reúna las condiciones, por lo que manifestó que a la altura de la propiedad del inmueble del Sr. Norberto Lazo y a 400 metros hay un terreno apropiado, tocando parte de la propiedad de los Srs. Norberto Lazo, Nicolás Casabona, Fortunato Caldera y Pedro Casabona, interviniendo el Sr. Valdez manifestó sus empuños de la decisión

de los tres primeros enumerados en ceder el terreno, previo pago razonable de sus tierras, por lo que se acordó que el Sr. Argala y Holler se hacían cargo de inspeccionar el terreno al día 8 de 7.

Pedidos

El Sr. Valdez manifestó que en vista de sus letras sinjenera respuesta a los oficios remitidos a la Cooperativa Eléctrica No. 11, se le haque una carta notarial para el cumplimiento de lo puerito en los citados oficios. - El mismo Sr. Valdez pide se haque las observaciones necesarias al tecnico Alejandro Calvejo referente al contrato y al estado en que se encuentran las instalaciones y de ese modo ver la manera de arreglar su estado de cuenta para liquidar.

El Sr. Holler pidió se oficie a la Junta Municipal Transitoria de La Merced, proponiendo si aceptarían hacer el colro total de los arbolitos de fruta, sien y maderas, tanto de S. Ramón y La Merced. - Orden del día.

El Sr. Valdez pidió se oficie al Diputado Shepard para que gestione ante el Ministerio de Educación porque se abone los arrendamientos del local que viene ocupando el Centro escolar de niñas 501. - Se acordó oficio. -

El Sr. Argala pide también se oficie al mismo Diputado manifestando haberse entrevistado con el Sr. Inspector de Enseñanza de la provincia y haberle comunicado los deseos que se tiene porque la escuela mixta 4849 ubicada en el rancho "El Trío" para ser a poder del Estado, previo escritura pública y de esa manera poder obtener el subsidio respectivo, habiendo sido rechazado por el inspector quien dice ser usuario para escuelas rurales por ser diez mil mts² de terreno, pues el referido local tiene 700 mts², viéndose este inconveniente, se acordó a la brevedad emitir oficio. -

El mismo Sr. Argala pidió se oficie al Presidente de la Junta de Camión Carretero S. Ramón Carol, manifestando se sepa su día y el estado de los trabajos. - acordado. -

Orden del Día

Referente a la nota enviada por don Carlos Castro, indicando se le abone por derechos de vacaciones por el presente año que viene trabajado en el servicio de baja policía, se acordó por unanimidad

hacerte una gratificación a fin de año y para el efecto emitirle un oficio -

Refiriendo al oficio presentado por don Daniel Ramirez, expresando su retiro como representante del cenajo en efectuar las compras y transportando artículos de primera necesidad para el consumo de esta localidad, siendo la forma efímera que viene colaborando con esta corporación y dificultando hallar otra persona, se acordó por unanimidad no aceptar su renuncia, enviando para el efecto un oficio.

De la solicitud presentada por don Edelberto Mudego, pidiendo se le otorgue la escritura correspondiente a un lote de terrenos obtenido por cesión del cenajo en forma A. S. de 21-8-1914; se acordó revisar los registros de cesión de terrenos del año y dar así su cumplimiento.

De la solicitud presentada por don Víctor Mino sobre otorgamiento de licencia para la apertura de un establecimiento comercial de artículos alimenticios, bienes al por menor en su categoría de 3^{ra} ubicada en la calle Rodríguez; visto el informe del juez del Ramo en forma favorable, se acordó expedir la licencia solicitada, por el valor de \$ 10.-

De la solicitud de don Francisco Ayala, para que le expida licencia de apertura de establecimiento de ferretería al por menor en el punto 148, visto el informe emitido por el juez del Ramo y hallando procedente, se acordó se le expida la licencia en categoría de 3^{ra} debiendo abonos \$ 5.-

Del expediente presentado por don Máximo Ruiz, quien solicita la dispensa de su hijo Esteban Ruiz del S. M. O. y visto la sumaria información, se acordó decretar su conformidad a la Ley 1569 del S. M. O. en su capítulo VII art. 38^o inc. d) -

Con respecto al pedido formulado por el Sr. Koller, proponiendo a la Junta Municipal Consultativa de La Merced, se hiciera cargo del cargo de arbitros de fuste, seco y madera correspondiente a este Distrito por convenir a nuestros intereses

por unanimidad se acordó oficiar a la brevedad posible.

Reafirmando el informe expuesto por el Sr. Valdez y siendo viable la escasez de carnes en esta localidad por la medida de haberse impuesto el precio tope a la carne, a los expendedores se acordó por unanimidad elevar el precio a \$ 2.40 el de primera, \$ 2.20 el de segunda y \$ 2.00 el de 3ra. Asimismo se acordó reunir oficio al Concejo de La Merced, manifestando presta cooperación para regularizar y coordinar precios de los artículos de primera necesidad procedente de nuestra zona como son las carnes, papas, verduras, etc y evitar de esa manera la discrepancia en los precios que motivan a muchos propietarios de hoteles y restaurantes de esta localidad a dirigirse a La Merced para su aprovisionamiento. -

No habiendo otro punto que tratar el Presidente levantó la sesión siendo las diez y veinte de la noche.

Juan Romano



Juan Romano



Sesión Extraordinaria del día 28 de Setiembre de 1947 celebrada por la Junta Transitoria Municipal de San Ramón. -

En San Ramón a los veintiocho días del mes de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las tres y treinta de la tarde, se abrió la sesión bajo la Presidencia del Primer Regidor don Juan Francisco Ayala; de los Sres. Aparicio Rasco, Segundo Regidor, Miguel Valdez, Síndico de Rentas y Juan Kolles, Síndico de Gastos.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión, manifestando que el objeto de ella, era tratar exclusivamente de nombrar un delegado de la Junta Transitoria Municipal

que represente al distrito de S. Juan y se adhira a la Comisión del distrito de la Merced que se dirige a Lima ante el Ministerio de Fomento y enterarse con el Sr. Jefe de la Dirección de Puertos y Caminos para expresar y reclamar se paralice los trabajos del nuevo puente colgante que se halla en construcción en el lugar denominado "San Félix" porque de nada utilidad por su mala ubicación es decir hallándose cerca de un kilómetro aguas arriba de la desembocadura del riacho Toropacha. Mas el referido riacho viene interrumpiendo el tráfico constantemente produciendo obstáculos y graves peligros a los viajeros y prueba de ello el accidente el día 27 de los cts. en el que perecieron cinco personas y ayer 28 nuevamente ha sido destruido parte de la carretera, quedando nuevamente aislado de gran de Chumbomayo y por ende ocasionando grandes pérdidas a los productores agrícolas. Asimismo se acordó manifestar al Sr. Jefe porque se lleve a efecto a la brevedad posible el proyecto definitivo de la construcción del puente rigido de roca a roca ya que en oportunidad anterior el Sr. Ministro habia resuelto suspender el trabajo cuando antes.

Después de lo Sr. Casero, manifestó estar de acuerdo se nombre un delegado que represente al Concejo y Sobedor que el Sr. Virgilio Mori, tenía que viajar a la Capital por otros asuntos, dijo que podría nombrarse como delegado, otorgándole para el efecto el certificado necesario y se le remunerare los gastos de viaje.

Interviniendo el Sr. Kolbe manifestó que seria conveniente enviar un memorial con la misma Comisión de la Merced o de lo contrario hacer un telegrama al Ministro de Fomento. Suavemente recalabrado su proposición, el Sr. Casero manifestó que seria necesario cooperar en lo de La Merced, enviando nuestro delegado porque seria una desatención y muestra de poca importancia cuando estamos afectos a las mismas privaciones en estos casos de

interrupcion y como tal, insisto en que se nombre un delegado.

Seguidamente el Sr. Presidente invito al Sr. Valdez a que expresara su opinion, manifestandose en los mismos terminos que el Sr. Perera, reafirmando de esta manera en que se nombre un delegado y proponiendo para el caso, recaera en el Sr. Presidente, encargado de la Alcaldia o si hubiere algun otro miembro que dispusiera de tiempo, podria manifestarse.

Puesto a consideracion de los demas miembros, quienes expresaron que por causas ajenas a su voluntad no podian hacerlo, por lo que el Sr. Presidente manifesto que en casos como el actual, pese a sus ocupaciones, hacia un sacrificio, aceptando tal nombramiento y acordandole en el mismo momento abonar por cuenta del Consejo los gastos de viaje y estadía.

Habiendo tratado del asunto para la que se convino a sesion extraordinaria, el Sr. Presidente dio por terminada la sesion, siendo las tres y cincuenta minutos de la tarde.

D. J. Valdez



The first part of the work is devoted to a study of the
 general principles of the theory of the function of a
 complex variable. The author begins with a study of the
 properties of the function $w = u + iv$ and shows that
 if u and v are harmonic functions, then w is an
 analytic function. The author then discusses the
 properties of the function $w = z^n$ and shows that
 it is analytic in the whole plane. The author then
 discusses the properties of the function $w = \log z$ and
 shows that it is analytic in the whole plane except
 at the origin. The author then discusses the
 properties of the function $w = \exp z$ and shows
 that it is analytic in the whole plane. The author
 then discusses the properties of the function $w = \sin z$
 and shows that it is analytic in the whole plane.
 The author then discusses the properties of the
 function $w = \cos z$ and shows that it is analytic
 in the whole plane. The author then discusses the
 properties of the function $w = \tanh z$ and shows
 that it is analytic in the whole plane. The author
 then discusses the properties of the function $w = \coth z$
 and shows that it is analytic in the whole plane
 except at the origin. The author then discusses the
 properties of the function $w = \operatorname{sech} z$ and shows
 that it is analytic in the whole plane. The author
 then discusses the properties of the function $w = \operatorname{csch} z$
 and shows that it is analytic in the whole plane
 except at the origin. The author then discusses the
 properties of the function $w = \operatorname{arcsin} z$ and shows
 that it is analytic in the whole plane. The author
 then discusses the properties of the function $w = \operatorname{arccos} z$
 and shows that it is analytic in the whole plane.
 The author then discusses the properties of the
 function $w = \operatorname{arctan} z$ and shows that it is analytic
 in the whole plane. The author then discusses the
 properties of the function $w = \operatorname{arccot} z$ and shows
 that it is analytic in the whole plane. The author
 then discusses the properties of the function $w = \operatorname{arcsinh} z$
 and shows that it is analytic in the whole plane.
 The author then discusses the properties of the
 function $w = \operatorname{arcsch} z$ and shows that it is analytic
 in the whole plane. The author then discusses the
 properties of the function $w = \operatorname{arctanh} z$ and shows
 that it is analytic in the whole plane. The author
 then discusses the properties of the function $w = \operatorname{arctanh} z$
 and shows that it is analytic in the whole plane.

